

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ECONOMIA**

**Disertación previa a la obtención del título de Economista**

*Desempeño financiero de la banca off shore ecuatoriana. Periodo  
2006 – 2010*

**Juan José Abad Godoy  
juanabad666@hotmail.com**

**Director: Ec. Roberto Andrade  
randrade@puce.edu.ec**

**Quito, Junio de 2013**

## ***Resumen***

Se presenta la banca off shore del Ecuador, desde una perspectiva histórica a fin de comprender su definición y sus variaciones a lo largo del tiempo. A continuación se relaciona su surgimiento con los paraísos fiscales situados alrededor del mundo, para posteriormente establecer su marco institucional y los parámetros de medición del riesgo bancario aplicable a esta banca fuera del territorio nacional. Para proseguir al análisis de riesgos de la banca off shore ecuatoriana, se realiza una presentación de los parámetros de riesgos, tipos de riesgos y la medición del riesgo bancario, a fin de analizar cada uno de éstos a través de sus respectivos índices, según indica la metodología CAMEL aplicada por la Superintendencia de Bancos. Finalmente, a través de los resultados encontrados en los índices financieros, se evidenciará que la crisis financiera internacional del año 2008 repercutió de manera significativa en la banca off shore del país, alterando los niveles de crédito y liquidez principalmente, pero que sin embargo estas entidades financieras han sabido recuperarse de manera ágil e inmediata en los siguientes dos años para alcanzar niveles estables y similares a los a los que poseían previamente.

***Palabras Clave:*** Banca Off Shore, Paraíso fiscal, Crédito, Liquidez, Solvencia, Patrimonio, Eficiencia, Rentabilidad, Riesgo bancario.

# ***Desempeño financiero de la banca off shore ecuatoriana. Periodo 2006 – 2010***

<i>Resumen</i> .....	2
<i>Introducción</i> .....	5
<i>Metodología de Trabajo</i> .....	6
Pregunta general .....	6
Objetivo general .....	6
Objetivos específicos .....	6
Preguntas específicas .....	6
Justificación .....	7
Delimitación de la investigación .....	8
Tipo de investigación .....	8
Técnicas de investigación .....	9
Fuentes de información .....	9
Tratamiento de la información .....	9
<i>Fundamentación Teórica</i> .....	10
Características de la banca off shore .....	12
Principales ventajas de la banca offshore: .....	16
Inconvenientes de la banca offshore .....	16
Modalidades de banca off shore .....	17
Paraísos Fiscales .....	18
Lista de Paraísos fiscales según la OCDE .....	21
Lista de jurisdicciones off shore .....	22
Parámetros de medición del riesgo bancario .....	23
Medición del riesgo bancario .....	23
Tipos de riesgos .....	23
Metodologías de Evaluación Financiera .....	25
<i>Marco Histórico e Institucional de la banca off shore</i> .....	39
Origen de la banca off shore .....	39

La banca off shore en el Ecuador.....	42
El futuro de la banca off shore.....	46
Marco Institucional.....	47
Normativa legal ecuatoriana.....	47
Normas para el control de la banca off shore.....	49
El Comité de Basilea y la supervisión bancaria de los centros financieros off shore.....	49
Evaluación de la Fundamentación Teórica, Histórica e Institucional.....	51
<i>Análisis de riesgos de la banca ecuatoriana off shore</i> .....	53
Riesgo de Crédito.....	68
Riesgo de Líquidez.....	71
Patrimonio y Solvencia.....	73
Estado de Resultados.....	79
Rentabilidad.....	79
Eficiencia.....	82
<i>Conclusiones</i> .....	87
<i>Recomendaciones</i> .....	90
<i>Referencias Bibliográficas</i> .....	92
Anexos.....	94
Anexo A.....	95
Marco metodológico de evaluación del Sistema Financiero Nacional.....	95
Anexo B.....	121
Análisis horizontal de los componentes de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.....	121

## *Introducción*

El presente trabajo de tesis aborda el desempeño financiero de la Banca off shore, de forma que permite entender sus verdaderas dimensiones y alcances. Las operaciones de la banca off shore brindan una oportunidad importante a la banca ecuatoriana para ofertar mejores servicios y beneficios a sus clientes, la cual ha venido cobrando mayor relevancia en los años recientes a pesar de la crisis económica mundial del año 2008.

En una primera parte se presentará a la banca off shore del Ecuador, abordando primero una definición de ésta, como banco en un territorio y jurisdicción diferente de aquel donde había sido constituida la institución, lo que llevaba a catalogar como banca offshore cualquier proyección internacional. Enseguida, se tomara en cuenta sus características más importantes como la estabilidad política, el Estado de derecho y el aspecto fiscal; y de la misma manera de presentare un breve análisis de sus principales ventajas, inconvenientes y sus modalidades más comunes. Se mostrara también sus orígenes a nivel mundial para poder continuar con su implementación a nivel regional y posteriormente local, de manera particular se expondrá acerca de su expansión reciente hasta detallar su situación actual brindando un panorama claro de sus perspectivas futuras debido a las importantes repercusiones que ha existido en el planeta entero por el colapso del sistema financiero americano, y posterior crisis de la deuda europea.

Para comprender ampliamente el sujeto de la investigación, se observara también un concepto amplio de paraísos fiscales según la visión de la OCDE y su evolución reciente, y de la misma manera se observara una lista de jurisdicciones off shore, que se encuentran a menudo liados en aspectos legales y fiscales.

Posteriormente, se procederá con una presentación de los parámetros de riesgos, tipos de riesgos y la medición del riesgo bancario, a fin de analizar cada uno de estos riesgos a través de sus respectivos índices, según indica la metodología CAMEL aplicada por la Superintendencia de Bancos.

Finalmente se presentara en una segundo parte, que desarrolla el desempeño financiero a través de sus principales indicadores presentando un análisis de los mencionados indicadores CAMEL aplicado a la banca offshore ecuatoriana, destacando los indicadores de calidad de activos, morosidad, eficiencia macroeconómica y de liquidez. Con lo cual se realizara una comparación respecto a los parámetros locales y los brindados en los acuerdos de Basilea que permiten medir adecuadamente el desempeño de la banca con el fin de verificar con mayor detalle sus principales cuentas, principalmente los niveles de activo, pasivo y patrimonio; y poder establecer relaciones de manera consolidada.

# *Metodología de Trabajo*

## **Pregunta general**

¿En qué medida se han relacionado correctamente el desempeño financiero de la banca off shore del Ecuador con respecto a las normas emitidas por las autoridades bancarias nacionales y el Comité de Basilea durante el periodo 2006 - 2010?

## **Objetivo general**

Analizar los indicadores financieros de la banca off shore ecuatoriana con respecto a la reglamentación del Comité de Basilea y la Superintendencia de Bancos en el periodo 2006 – 2010.

## **Objetivos específicos**

- Relacionar los niveles de activos, pasivos y patrimonio de la banca off shore con los niveles acordados por la Superintendencia de Bancos.
- Evaluar los principales indicadores financieros de la banca off shore con respecto a los estándares nacionales.
- Relacionar los niveles de provisiones implementadas frente a la Cartera Vencida de la Banca Off Shore que genera riesgo en el sistema financiero.
- Analizar el nivel de patrimonio técnico constituido, de forma que se ajuste a los niveles internacionales, según el porcentaje mínimo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Evaluar los niveles de liquidez a través de los indicadores de fondos disponibles con respecto a los depósitos de hasta 90 días, y como este varía dependiendo de la situación financiera internacional y sus contexto económico.

## **Preguntas específicas**

- ¿Cuál es el nivel de la banca off shore ecuatoriana en el exterior con respecto a sus cuentas de activo, pasivo y patrimonio?
- ¿En qué nivel se encuentran los indicadores financieros de la banca off shore del Ecuador?
- ¿Cuál ha sido el crecimiento de la banca offshore en el Ecuador?
- ¿Es apropiado el nivel de provisiones implementado con respecto a la cartera vencida de la banca off shore en el periodo analizado?
- ¿Es adecuado el nivel de patrimonio técnico constituido con respecto a la norma de la Superintendencia de Bancos y Seguros?
- ¿Ha sido adecuado el nivel de liquidez para afrontar la crisis internacional que ha afectado a la banca off shore ecuatoriana durante el periodo de análisis?

## Justificación

Para el desarrollo de esta investigación, se ha tomado en cuenta el crecimiento de la banca en el mercado ecuatoriano, lo cual ha causado el repunte en años recientes de la banca off shore<sup>1</sup> ecuatoriana que ha abierto puertas en países como Estados Unidos, Bahamas, Perú, España, Panamá y otros. Este fenómeno financiero da origen a una salida de divisas del territorio ecuatoriano generando un mercado financiero paralelo, que está exento de regulaciones tributarias locales.

Sin embargo, este movimiento de capital facilita a la banca posibilidades de expansión y manejos de su capital a nivel internacional fortaleciéndose a través del capital extranjero y posicionando a la banca ecuatoriana en el mundo.

La banca off shore ha sido un actor importante en el sector financiero del país y a nivel mundial. De hecho no son pocos los países que a nivel latinoamericano como México, Brasil, Argentina, Colombia, entre otros han tenido dentro de sus respectivos sistemas financieros una participación importante de la banca off shore, y que por situaciones individuales e inherentes a la economía de cada uno de esos países, han sufrido crisis económicas en las cuales han estado necesariamente relacionados sus sistemas financieros y de acuerdo a informaciones emitidas, la participación de la banca off shore ha sido determinante. En los paraísos fiscales, lugares donde la banca off shore generalmente se ha establecido, se mantiene únicamente un bufete de abogados que representa a las instituciones off shore. Esos paraísos fiscales permiten y brindan facilidades para que se eludan controles y monitoreos por parte de los organismos reguladores, que de esta manera generaban un riesgo elevado y no previsible respecto a las reales consecuencias.

En el país, la banca off shore tuvo su nacimiento con la promulgación en 1994 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero Ecuatoriano, que generó una desregularización del sistema bancario y le restó influencia a la Superintendencia de Bancos y Seguros sobre el sistema financiero nacional. Los cambios promulgados en la ley mencionada generaron el nacimiento de una banca múltiple que incursionó en operaciones como: factoring, leasing e incluso en operaciones en mercado de valores para la compra venta de bonos. A partir de ello no fueron pocos los bancos nacionales que optaron por aperturar una institución off shore en los denominados paraísos fiscales, con el objeto de gozar de un sinnúmero de ventajas, que fundamentalmente les permitía realizar captaciones en divisas, fomentar la evasión fiscal en sus clientes e incluso dar espacio para depósitos ilícitos debido al estricto sigilo bancario que se maneja en los paraísos fiscales. Las captaciones fueron el enganche para que se estableciera toda una estructura que basada en el poco control implementado en dichos paraísos fiscales y en el estricto sigilo bancario que amparaban los movimientos en esos lugares, permitiera generar un crecimiento de

---

<sup>1</sup> Se entiende por banca offshore al tipo de entidades bancarias, normalmente situadas en paraísos fiscales, las cuales se encuentran reguladas por leyes especiales que les conceden una mayor libertad en sus operaciones, además de un tratamiento fiscal más favorable, que en adelante se denominará por este término.

Offshore: Vocablo en inglés que significa: “más allá de la costa marítima o alejado de la costa”.

Derivado luego en “fuera de las costas, más allá de las costas, en el extranjero, en otros países, más allá de nuestras fronteras”

dichas instituciones a niveles que en muchas veces igualaba o incluso superaba al movimiento de ciertos bancos nacionales que hacían de matriz de las instituciones off shore.

Esta desregularización mencionada hizo posible la introducción de nuevos proyectos bancarios relacionados con especulaciones internacionales, canalización de recursos de la economía nacional sin criterios selectivos ni garantías, aumento de fugas de capitales a través de las agencias off shore y un incremento de activos improductivos.

En el periodo analizado se han producido una serie de circunstancias, que generaron una crisis del sistema financiero internacional, que incidió principalmente en los Estados Unidos, y que afectó a la economía en general.

Por lo cual el objeto de análisis del presente trabajo, va dirigido a verificar el aporte que ha tenido la banca off shore y su injerencia en la banca ecuatoriana.

### **Delimitación de la investigación**

La investigación trata sobre la banca off shore del Ecuador.

El periodo de análisis comprenderá los años 2006 al 2010, considerando que la mayor oferta se dio en el periodo reciente. Además, se tomará en cuenta una crisis mundial en el año 2008 y 2009, estos años serán de vital importancia, pues denotaran resultados significativos de la banca en el exterior, y especialmente en los Estados Unidos y Panamá, y el 2010 se lo tomara por ser el año con los datos consolidados más recientes.

### **Tipo de investigación**

El estudio que se propone en esta investigación es de carácter descriptivo, debido a que este tema contiene varias partes que ya han sido desarrolladas previamente y por lo tanto posee bibliografía adecuada, que permite describir las causas, antecedentes y hechos que se presentaron en el transcurso de estas crisis financieras.

Sin embargo, la investigación será aplicada en ciertas partes donde se analizará modelos de eficiencia y desempeño financiero CAMEL para la evaluación del mercado de bancos off shore, y se considerara la teoría bancaria, además de un análisis de riesgo financiero. Se relacionará indicadores y variables microeconómicas para el análisis de relación de la banca off shore con la banca local. Además se analizará variables como: la suficiencia patrimonial, calidad de activos, índices de morosidad, cobertura de provisiones para cartera improductiva, eficiencia microeconómica, rentabilidad, entre otras.

## **Técnicas de investigación**

En la investigación se utiliza el método deductivo que permite estudiar el sistema financiero off shore para luego dirigirse hacia las partes que componen el problema, por lo tanto brinda un proceso sintético analítico que introducirá primero los conceptos de indicadores financieros, para luego descomponer las diferentes variaciones que se han presentado en los diferentes casos analizados.

## **Fuentes de información**

Para la investigación documental el apoyo será en la recopilación de documentos y publicaciones realizadas principalmente por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Se utilizará fuentes bibliográficas de estudio que nos brinden una mayor credibilidad para la investigación, tales como la contribución de tesis a nivel profesional y de maestrías, así como estudios de países latinoamericanos como el caso de Guatemala y Costa Rica. El análisis se realizara con base en los resultados obtenidos y publicados por la Superintendencia de manera anual hasta el año 2009 y mensualmente desde el 2010 con lo cual se poseerá un análisis bastante preciso sobre la situación financiera de nuestra banca off shore. Adicionalmente se brindara un apoyo teórico con textos de teoría bancaria que sustenten los fundamentos propuestos.

## **Tratamiento de la información**

Para la información bibliográfica se empezará aclarando los principales conceptos generales como son la banca offshore y los paraísos fiscales, además del mercado financiero ecuatoriano, para lo cual se tendrá en cuenta variedad de bibliografía como páginas web, que se enfocaran de manera global en el problema, lo cual ayudará a tener una idea más generalizada de lo que se busca; los papers o investigaciones tendrán un enfoque más específico con fundamentos teóricos sobre teoría bancaria. También otros materiales de apoyo, que serán organizados por importancia y por temas que se consideren importantes para el desarrollo de la disertación, como secuencia de esto se analizará más detalladamente cada material, para una mejor organización y así poder desechar los materiales que no sean tan relevantes en la investigación.

En cuanto a los datos extraídos de la Superintendencia de Bancos, serán el principal sustento del análisis CAMEL que se desarrollara con el fin de obtener los resultados de las principales cuentas y los índices financieros respectivos, de forma que se los distribuirá en graficas, para poder evidenciar tendencias durante el periodo de análisis y brindar un mejor contraste con los índices de la banca local. Se aplicará esta metodología CAMEL como un enfoque que analiza y diagnostica desde el punto de vista del riesgo la calidad financiera intrínseca de las entidades, considerando la evaluación de las diferentes áreas de análisis y las distintas categorías de riesgos que impactan en el negocio con un análisis del perfil de las unidades de negocio que se derivan del actual modelo de crédito y otras categorías de riesgo que se originan en las áreas funcionales que soporta el negocio financiero.

## ***Fundamentación Teórica***

En esta sección se presenta las bases teóricas que definan las principales nociones que se abordaran; iniciando por un concepto de la banca off shore junto con sus principales características, ventajas, inconvenientes y modalidades. A continuación se adjuntara el concepto de paraíso fiscal, ligado a menudo al de la banca off shore, mostrando sus principales jurisdicciones. Finalmente se presenta la medición del riesgo bancario a través de los principales tipos de riesgos que presenta el negocio financiero.

### **Concepto de banca off shore**

En un inicio, con anterioridad a la Segunda Guerra Mundial, el concepto de banca offshore tenía una connotación territorial y nacionalista, por cuanto se consideraba que el banco offshore era el que ejercía funciones propias de un banco en un territorio y jurisdicción diferente de aquel donde había sido constituida la institución, lo que llevaba a catalogar como banca offshore cualquier proyección internacional de un banco en un país diferente del de su origen. Esta concepción ha variado a lo largo del tiempo y actualmente no existe un significado universalmente aceptado. Si nos referimos al término textual de su palabra, el término offshore significa “a distancia de la costa” lo que nos llevaría a identificar la banca offshore como la que opera fuera del territorio original de su constitución. Aunque, como se estableció anteriormente, no existe una definición universalmente aceptada del concepto banca offshore, de los siguientes elementos fundamentales de la noción de banca offshore se logra extraer una definición del mismo:

- a) La existencia de un intermediario financiero legalmente constituido en un determinado país, el que es un paraíso fiscal o centro financiero internacional;
- b) La realización de operaciones bancarias por parte del intermediario financiero, operaciones que se perfeccionan, consuman o surten sus efectos en el exterior; y
- c) La preeminencia de las operaciones entre prestamistas y prestatarios extranjeros con respecto al país de origen o país de constitución del intermediario financiero.

Así que de los elementos esenciales anteriormente citados podemos extraer la siguiente definición de la noción de banca offshore: Un intermediario financiero constituido en un determinado país anfitrión, generalmente en un paraíso fiscal o en un centro financiero internacional, en el cual realiza de forma preponderante transacciones bancarias que se perfeccionan, consuman o surten sus efectos en el exterior entre prestamistas y prestatarios extranjeros con respecto al país de origen de dicho intermediario.

Los bancos offshore que se establecen en los llamados paraísos fiscales, son personas jurídicas cuya nacionalidad es la del país anfitrión, y están sujetos a la legislación de éste. A diferencia de lo que muchos creen, la banca offshore no es producto de una falta de regulación sino que por el contrario, son producto de todo un régimen legal que determina el ámbito de su operatividad dentro del respectivo país sede, aunque las operaciones bancarias que realizan gozan de una especie de extraterritorialidad respecto del

país anfitrión que determina la aplicación de normas eminentemente más favorables en los aspectos fiscales, financieros y cambiarios.

## **La banca off shore**

En la presente investigación se analizará la banca off shore, mecanismo que facilita dicho proceso de intercambio internacional. Para ello se expondrá el origen, concepto y relación de los paraísos fiscales con la banca off shore. Asimismo, se expondrá el origen, importancia y características de la banca offshore así como también las condiciones necesarias para la creación de uno de éstos centros financieros, dentro de las cuales se encuentran la estabilidad política, un estado de derecho, etc. Por último se analizará el futuro de tales instituciones y las medidas que se han adoptado para regularlas.

Los paraísos fiscales vinieron a satisfacer una necesidad mundial, cual era servir de alternativa eficaz contra el cobro excesivo de impuestos y posteriormente, con su desarrollo paulatino y la sofisticación de los servicios ofrecidos, llegaron a competir con la banca tradicional a nivel internacional de manera eficiente. Además del aspecto fiscal, la creación de los centros financieros offshore también se debe a otras circunstancias, dentro de las cuales cabe destacar la competitividad de los bancos en el ámbito internacional por aumentar sus márgenes de rentabilidad, lo que indujo a la búsqueda de nuevas plazas financiera en las cuales las regulaciones fiscales aumentarían dichos márgenes, el surgimiento del mercado de eurodólares, la diversidad existente respecto de regulaciones monetarias, cambiarias, y otras como contar con mejores medios de comunicación y transporte, o encontrarse situados en países políticamente estables.

Ahora bien, ¿qué se debe entender por paraíso fiscal? La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) los define así: “Aquellas jurisdicciones orientadas a facilitar la eliminación del pago de impuestos que de otra manera deberían ser pagados a tasas elevadas en otros países.”

Sin embargo, el rebelarse ante las autoridades por el pago de tributos ha sido una conducta humana a lo largo de la historia y por ello las personas han ideado ideas y lugares que brindan una solución a tal problemática; es así como surge con ocasión de la Primera Guerra Mundial, el concepto muy conocido entonces de Refugio Impositivo (*Tax Shelter*), antecedente más próximo de lo que hoy conocemos como Paraíso Fiscal.

¿Qué se entendía como refugio impositivo? Sans (1991) afirma que “*los Refugios Impositivos pueden ser definidos como técnicas financieras contables que tienen por meta generar y transferir partidas de gastos a fin de disminuir los impuestos a pagar*”. El concepto de paraíso fiscal surgió con posterioridad, el cual evoca necesariamente la no existencia de impuestos en un lugar determinado o el cobro de los mismos a tasas más reducidas con respecto a otros países, prerrogativa que motiva a los inversionistas extranjeros a invertir en países con legislaciones no tan severas en materia impositiva garantizando la maximización de sus utilidades. Algunos países son verdaderos paraísos fiscales, debido a que desde sus orígenes les ha sido ajena la idea de establecer tributos y por ende buscan su ingreso de fuentes diferentes. Otros países establecen un régimen especial y más favorable para los no residentes con la idea de favorecer el

establecimiento de centros financieros offshore, sin que esto altere de ninguna manera el ingreso fiscal que perciben de sus nacionales.

Es importante recalcar que el objetivo de estos “paraísos fiscales” no es el de promover ni estimular la evasión o elusión de impuestos, simplemente al existir cargas impositivas muy altas en algunos países, resulta práctico y beneficioso utilizar este tipo de alternativas y esto invita a inversionistas extranjeros a radicar negocios en tales países para así maximizar sus utilidades. En el campo fiscal una persona es gravada si realiza o se presenta un hecho generador que dispare la obligación de pagar determinado impuesto, pero es libre de cambiar la forma de sus activos de manera que la tasa impositiva disminuya, colocándose de esta forma en una situación donde el hecho generador diferente lo beneficie. Utilizar paraísos fiscales de una manera conveniente consiste, dentro de un marco de legalidad, en trasladar el hecho imponible a una zona más favorecedora, desplazándolo de zonas de alta fiscalidad a una zona donde las tasas impositivas sean bajas o no existan. Sin embargo, además de la no-tributación, estas zonas pueden ser utilizadas por otros objetivos, tales como:

- a) Estabilidad de Inversión; evitar el control de cambio del propio país o para eludir la convertibilidad de la moneda, como sucede en países como Panamá, Bahamas e Islas Vírgenes Británicas;
- b) Centralizar la gestión financiera de las sociedades;
- c) Encajar en el marco de planeaciones fiscales estratégicas.

Es oportuno hacer énfasis en cuanto a que la inversión siempre se dirigirá hacia donde la oportunidad se encuentre y si ésta por una u otra razón cambia de lugar, la inversión simplemente la seguirá; esto es comúnmente conocido como inversión golondrina. Un inversionista siempre estará buscando la inversión que le brinda mayores beneficios y menores riesgos.

Por tanto, el término *banca offshore*<sup>2</sup> o extraterritorial, se refiere a un tipo de entidades bancarias, normalmente situadas en paraísos fiscales, las cuales se encuentran reguladas por leyes especiales que les conceden una mayor libertad en sus operaciones, además de un tratamiento fiscal más favorable. Se trata de instituciones dirigidas al cien por cien a captar depósitos e inversiones de personas y empresas no residentes y a las que no tienen acceso los ciudadanos del propio país.

Hay que destacar que no todas las entidades bancarias situadas en un paraíso fiscal son bancos offshore. También conviven con los mismos bancos normales u *onshore*, que prestan servicio a los residentes y que no están acogidos a la legislación específica antes mencionada.

### **Características de la banca off shore.**

A diferencia de los centros financieros internos de cada país, los centros financieros internacionales offshore se caracterizan porque en sus operaciones el aportante o el tomador, o ambos no son residentes con respecto del país del intermediario financiero, es decir, que la mayoría de sus operaciones se realizan entre prestatarios y prestamistas extranjeros. Aquí cabe hacer mención que los bancos offshore prestan sus servicios tanto localmente a residentes del país anfitrión como en operaciones con extranjeros no

---

<sup>2</sup> <http://www.paraisos-fiscales.info/banca-offshore.html>

residentes o pueden únicamente prestar sus servicios a no residentes del país anfitrión, expresión cuyo significado varía de un país al otro. Los centros financieros offshore también se caracterizan por la procedencia de sus recursos, en donde predominan los depósitos provenientes del extranjero. Las motivaciones de estos extranjeros para la utilización de estos centros offshore son diversas, puede ser desde evitar el pago excesivo de impuestos hasta la carencia de oportunidades de inversión en sus países de origen, por la ausencia de un desarrollo que propicie la estructuración de un mercado de capitales, hasta la falta de una estabilidad económica y política en los países en que viven.

Por otro lado existen ciertas condiciones necesarias para la creación de un centro financiero offshore, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

1. **Estabilidad Política:** La estabilidad política es uno de las condiciones que busca un inversionista en un centro financiero offshore debido a la estrecha relación de ésta con la posibilidad de “planificación”. Las partes necesitan tener un alto grado de certeza y seguridad no sólo en cuanto a las condiciones actuales bajo las cuales se va a llevar a cabo la inversión, sino que también en cuanto a determinadas condiciones futuras, ya que ellos invertirán basados en proyecciones a largo plazo, es decir, que uno de los principales análisis que un inversionista hará para decidir si invierte o no en cierto negocio, es sobre la base de las proyecciones a futuro que pueda realizar y al resultado de las mismas; para lo cual el tener cierto grado de certeza y seguridad a futuro es elemental. Esto no es posible realizar en cualquier país, debido a que muchos no tienen una estabilidad política y por ende sus políticas gubernativas, económicas, administrativas o de cualquier otra índole, pueden cambiar de un momento a otro y de esta forma, afectar el resultado de la inversión realizada.

En este tema es de gran importancia hacer ver que todo tipo de inversión acarrea un riesgo, claro unas más que otras. El hecho que un país tenga una estabilidad política no significa que dicha inversión esté libre de riesgo, sin embargo, una inversión que se realice en un país con una inestabilidad política marcada conlleva un riesgo mayor a aquélla que se llevará a cabo en un país políticamente estable.

Se dan casos como el de Panamá, en donde los problemas políticos internos repercutieron ampliamente en el volumen de sus depósitos y en este momento se encuentran en la lucha de rescatar lo perdido. No así, los centros financieros offshore ubicados en Puerto Rico que han sido reconocidos a nivel mundial debido a que reúnen una serie de condiciones que crean un ambiente propicio para la realización de transacciones bancarias internacionales, dentro de las cuales se destaca su estabilidad política, la solidez de su sistema bancario y su relación económica con Estados Unidos, provocando así que los inversionistas logren con un alto grado de certeza y seguridad invertir basados en proyecciones futuras.

2. **Estado de Derecho:** Al estudiar la naturaleza del Estado se ha visto que desde un punto de vista sociológico se tiene como fundamento del mismo el aseguramiento de la convivencia ordenada y duradera de los hombres. Aunque existen diferentes connotaciones jurídicas, en cuanto a cuál es el fin del Estado, las ideas antiguas nos dan idea de que se tenía como fin del mismo la realización de la Justicia, idea que más tarde habría de pasar al Derecho, de donde indirectamente pasa a ser también fin del Estado en la realización del Derecho, con lo que podrá afirmarse que el fin jurídico del Estado es el Estado de Derecho.

La historia del Estado de Derecho ha sido confundida con la historia de la democracia. La lucha por la libertad lleva a la lucha por la limitación del poder y al establecimiento de un gobierno de leyes y no de hombres. El mejor modo de limitar el poder es a través de regímenes que establezcan una equitativa distribución del mismo, lo cual se logra con un sistema de control constitucional, un sistema de separación de poderes y de frenos y contrapesos y en donde la ley sea observada por igual y aplicada igualmente. Cuando desaparecen los sistemas democráticos y ceden su lugar a regímenes autoritarios, la arbitrariedad sustituye a la legalidad y la libertad desaparece.

Según Kant, el Estado tiene como único fin tutelar el derecho, o sea, garantizar la libertad. Por otra parte, Hayek, en la diferencia que establece entre el derecho y la legislación encuentra que el derecho por ser norma impuesta por la costumbre, refleja exactamente un verdadero orden de comportamiento no sujeto a la arbitrariedad, en tanto que la legislación, que nace de la necesidad de implantar normas de organización, puede ser motivo de arbitrariedad de parte de quien la emite, cuando pretende establecer normas de comportamiento. En este sentido, el Estado legalista sería más bien el que se fundamenta en la legislación y el Estado de Derecho el que respeta las normas de comportamiento generales, abstractas e impersonales, sea a través de la costumbre o de la ley.

El Estado de Derecho presupone, pues, una limitación del Estado, aunque es más que una limitación, pues implica que el Estado sólo puede actuar sobre sus gobernados por una regla preexistente y que nada puede exigir de ellos sino en virtud de reglas preexistentes. El derecho es anterior y superior al Estado y por consiguiente, el Estado se halla sujeto al Derecho.

Por lo que, basados en lo anteriormente expuesto, se llega a afirmar que para un inversionista es de suma importancia que el país en donde se encuentra el centro financiero offshore, en donde él invertirá, sea un país en donde se respete y practique un Estado de Derecho. Es importante que el Estado en sí tenga cierto tipo de limitaciones, en donde los gobernantes únicamente puedan actuar basados en normas preexistentes y que éstas no sólo se respeten sino que se apliquen. De esta manera un inversionista tendrá todas las reglas del juego antes de empezar a jugar, podrá tener seguridad jurídica en la inversión por realizar.

Asimismo, es importante abordar el tema de la política, lo que es ante todo un deseo de cambio o de fuerza que mantiene el orden existente; en tal sentido la defensa de ese orden está íntimamente relacionada con los principios éticos prevalecientes. La extensión del poder, su transformación en autoridad y el uso de la fuerza deben estar regulados por la ley y ésta hallarse inspirada en los principios fundamentales del Derecho de la Justicia, a riesgo de convertirse en caso contrario en opresión. Es en la política en donde se definen los principios de libertad y de igualdad que forman la base sobre la que descansa el Estado de Derecho. Para un inversionista el hecho que los gobernantes del país en donde piensa invertir tengan límites preestablecidos y que los mismos se respeten, y que él pueda con un alto grado de certeza saber que un cambio de gobierno no implica o conlleva un cambio en las reglas del juego con las cuales él invirtió, es esencial para optar por un centro financiero offshore u otro.

**3. Aspecto Fiscal:** Dentro del número de características que hacen atractivo a un centro financiero offshore tal vez la de mayor significación es el aspecto fiscal, ya que tales entidades eximen a sus cuentahabientes del pago de impuestos o disminuyen la carga de los mismos. Al igual que en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, por ejemplo Ecuador tiene un sistema fiscal que se basa en el

principio de “la fuente”, según el cual únicamente estará gravada la renta de fuente ecuatoriana y por consiguiente las rentas obtenidas en el exterior no se encuentran gravadas, ya que se considera renta de fuente no ecuatoriana, ya que la Decisión 578 de 2004 de la CAN establece el régimen para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal fija como criterio de gravabilidad el principio de la fuente, donde las rentas de cualquier naturaleza serán gravables en el país miembro en el que tales rentas tengan su fuente productora; por lo tanto, aunque algunos pagos al exterior (Bolivia, Ecuador y Perú) son para su beneficiario ingresos de fuente nacional.

Basados en lo expuesto debemos analizar varios aspectos. El primero de ellos es que un ecuatoriano preferirá invertir en una entidad offshore en vez de hacer una inversión local debido a que ésta última será fuente gravada y por ende, fiscalmente no le conviene hacerla, pues si invierte en una entidad offshore, el inversionista no tendrá que pagar todos los impuestos, ya que la renta obtenida de dicha inversión será considerada renta de fuente no ecuatoriana.

Ahora bien, dentro del segundo supuesto a analizar plantea la siguiente pregunta: ¿Por qué un inversionista optaría por invertir en una entidad offshore ubicada en un paraíso fiscal, en vez de invertir en cualquier otra entidad extranjera, como por ejemplo, Citibank Londres? Si se analiza cuidadosamente todo pareciera indicarnos que valdría más la pena invertir en Citibank ya que, no sólo ambas tienen el mismo beneficio en el ámbito fiscal, pues en ninguno de los dos casos el rendimiento obtenido se tendrá como fuente ecuatoriana; sino que además Citibank es una entidad reconocida a nivel mundial, con un alto grado de confianza y seguridad por lo que cualquier inversionista preferiría invertir su dinero en estas entidades.

Sin embargo, aquí entran en juego la posibilidad de poder constituir una “sociedad offshore”. En sí, las sociedades offshore ubicadas en un paraíso fiscal se diferencian de las sociedades anónimas locales en que las primeras se encuentran ubicadas en el extranjero, en paraísos fiscales; aparte de ello la única otra distinción es meramente de orden fiscal, debido a una legislación favorable del país en que se ha constituido dicha sociedad. Las sociedades offshore ubicadas en un paraíso fiscal sólo se benefician de esta legislación favorable en la medida en que ejercen su actividad fuera del país en el que han sido constituidas.

Entonces, para un inversionista le es muy atractivo el constituir una sociedad extranjera ubicada en un paraíso fiscal, en vez de invertir en cualquier otra entidad extranjera como lo sería Citibank Londres, debido a que esto le acarrea grandes beneficios de tipo fiscal. Es importante hacer ver que no es difícil crear una de tales sociedades. Existen ciertos paraísos fiscales en donde inclusive ya existen sociedades offshore constituidas para ser vendidas a inversionistas interesados en ellas. Dentro de los diferentes beneficios fiscales que obtiene un inversionista al crear una sociedad offshore podemos encontrar y ejemplificar el siguiente: Si, por ejemplo, el señor X tiene una sociedad anónima constituida en Ecuador, la cual obtiene como utilidad \$1,000,000.00, él tendrá que pagar sobre dicho monto, Impuesto Sobre la Renta el cual ascendería a 25% de \$1,000,000.00 = \$250,000.00, lo cual es un monto significativo y la mayoría de inversionistas tratará de encontrar una forma legal para poder eludir el pago del mismo. Una solución que se ha dado en la práctica es que el señor X constituya una sociedad offshore a la que la sociedad anónima ecuatoriana por cualquier razón justificada, por ejemplo, un préstamo o una cuenta por

cobrar, le transferirá dicho monto y de esta forma el \$1,000,000.00 no estará sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta.

Sin embargo, se puede concluir que no cualquier lugar es apto para la constitución de un Centro Internacional Offshore pues se requieren determinadas condiciones para ello.

### **Principales ventajas de la banca offshore:**

- **Mayor libertad.** Menos intervención gubernamental y exención de cumplir con regulaciones sobre el capital como controles de cambio, sobre transacciones exteriores o sobre política de inversiones. Esto implica mayor libertad de movimientos para sus clientes y en muchas ocasiones una reducción de costes que permite el pago de intereses más elevados.
- **Menos impuestos.** Los depósitos en cuentas de bancos offshore, así como sus rendimientos, generalmente están libres de cualquier impuesto.
- **Mayor privacidad.** Casi siempre están constituidos en territorios con estrictas leyes de secreto bancario y privacidad.
- **Estabilidad financiera y monetaria.** La banca offshore se sitúa en centros financieros importantes, con buena estabilidad política y monetaria.
- **Servicios especiales.** Muchos bancos extraterritoriales ofrecen productos de los que no disponen sus competidores onshore, como puede ser cuentas numeradas, tarjetas de crédito anónimas o inversiones de alto rendimiento.

### **Inconvenientes de la banca offshore.**

- **Desconfianza de las autoridades e instituciones financieras.**

Los bancos situados en paraísos fiscales son relacionados frecuentemente con la evasión de impuestos o con el blanqueo de capitales. Por este motivo las transacciones procedentes o con destino a los mismos suelen disparar las alertas y atraer una mayor inspección de las autoridades tributarias. En ocasiones, aunque no es un caso muy frecuente, algunos bancos offshore pueden estar vetados por organismos como el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) o incluso por otros bancos onshore.

- **Seguro de depósitos.**

Algunos países disponen de un seguro gubernamental o un fondo constituido por las propias entidades bancarias, que cubre los depósitos de los clientes hasta una determinada cantidad. Esto protege a los

clientes ante una posible insolvencia de su entidad bancaria. En muchos casos, aunque no en todos, la banca offshore se encuentra excluida de estos acuerdos. Es cierto, que este hecho no tiene por qué estar relacionado con la solvencia o el riesgo de una entidad. Los bancos suizos por ejemplo, que son de los más solventes del planeta, no están garantizados por ningún seguro de depósitos, lo que precisamente ha ayudado a que realicen sus operaciones con una mayor prudencia y hayan dispuesto importantes reservas propias.

- **Mayores gastos de mantenimiento.**

Los gastos de administración de una cuenta offshore son por lo general ligeramente más elevados que los de una tradicional. Es frecuente que las entidades cobren una cuota de mantenimiento mensual o trimestral, e incluso en algunos casos un cargo por la apertura o el cierre de la cuenta. El importe varía de banco a banco, aunque lo normal es que el mantenimiento de la cuenta ronde entre 10 y 20 dólares al mes y los gastos de apertura alrededor de 100 o 200 dólares. También es habitual que el banco cargue una pequeña comisión por recibir depósitos en efectivo o transferencias.

## **Modalidades de banca off shore**

De acuerdo a la clasificación de entidades financieras (bancarias) con respecto a la regulación de banca extranjera, se puede clasificar a la banca off shore en dos grupos:

- **Bancos minoristas y comerciales.**

Dentro de estas entidades para poder abrir una cuenta se exige un depósito inicial inferior a 10'000 dólares. Lo más habitual son cantidades que oscilan entre 1000 y 5000 dólares, aunque también existen numerosos casos en los que no se requiere ningún tipo depósito de apertura.

Básicamente ofrecen los mismos servicios que cualquier banco de los que pueda encontrar en su país de residencia. Están pensados sobre todo para ser utilizados para el comercio y el ahorro a pequeña escala, aunque ofrecen también algunas posibilidades de inversión. Es muy habitual que operen con cuentas multidivisas (multicurrency accounts), o lo que se denomina multiple currency accounts (múltiples cuentas en divisas). En el primer caso se trata de una sola cuenta que acepta ingresos y retiros en diferentes monedas, mientras que en el segundo caso el banco abre varias cuentas al mismo usuario, cada una de las cuales está denominada en una moneda distinta.

Normalmente no se produce un contacto muy cercano entre el usuario y estos bancos, ya que los servicios que ofrecen son de tipo estándar y se pueden manejar sin problemas a través de Internet. La mayoría de las entidades offshore cuentan con modernos sistemas de banca electrónica, que permite realizar transacciones desde cualquier parte del mundo. Se trata de aplicaciones muy seguras que incorporan la última tecnología en encriptación o incluso autenticación mediante dispositivos electrónicos como el conocido digipass.

- **Bancos personales.**

Estas instituciones están dirigidas al ahorro y a la inversión de alto nivel y normalmente sólo son accesibles a personas relativamente acaudaladas. Para poder abrir una cuenta en uno de estos bancos, debe depositarse como mínimo entre 20'000 y 100'000 dólares. En algunos bancos muy exclusivos, no se aceptan clientes que depositen menos de un millón de dólares. Como es obvio, estas entidades ofrecen un servicio superior y desarrollan un patrón de inversiones personalizado para cada cliente, el cual cuenta con su gestor personal. Ofrecen inversiones de todo tipo, algunas muy exclusivas sólo disponibles para sus propios clientes.

Para todo el mundo, incluyendo a la banca offshore, debido a la presión de los propios Estados Unidos y de organizaciones internacionales como la OCDE y especialmente el GAFI (en inglés FATF), ha hecho que prácticamente todas las instituciones financieras lleven apliquen el kyc o know your customer (conoce a tu cliente) y la due diligence (diligencia debida). Estas políticas básicamente consisten en identificar correctamente a todos los clientes del banco y realizar comprobaciones sobre el origen de los fondos que depositan y los motivos por los que desean abrir una cuenta.

Cualquier banco respetable, pertenezca a la banca offshore u onshore, realizará la due diligence y el kyc en mayor o menor medida. Normalmente se conformarán con la información que se cumplimente en el formulario de apertura, pero no es infrecuente, especialmente en los casos en los que se depositan cantidades importantes, que el banco solicite documentación adicional que pruebe el origen del dinero (contratos de trabajo, justificantes de venta de un inmueble, de una herencia, etc.). Estas informaciones, no obstante, son privadas y están protegidas bajo secreto bancario.

En este sentido, la banca offshore ofrece innumerables oportunidades y ventajas para el inversor, pero también presenta algunos riesgos. Es por ello de suma importancia que se seleccione cuidadosamente la jurisdicción y la propia entidad para abrir una cuenta, escogiendo aquellas instituciones que ofrezcan mayores garantías de solvencia, seguridad y privacidad.

### **Paraísos Fiscales<sup>3</sup>**

Un paraíso fiscal es un país que exime del pago de impuestos a los inversores extranjeros que mantienen cuentas bancarias o constituyen sociedades en su territorio, y típicamente conviven dos sistemas fiscales diferentes, es decir, mientras los ciudadanos y empresas residentes en el propio país están obligados al pago de sus impuestos como en cualquier otro lugar del mundo, los extranjeros gozan en la mayoría de los casos de una exención total, o al menos de una reducción considerable de los impuestos que deben pagar. Esto es así siempre y cuando no realicen negocios dentro del propio paraíso fiscal.

Las definiciones adoptadas por las instituciones internacionales al respecto, son ya bastante antiguas, pero comparten una misma característica: evitar que las practicas de las grandes plazas financieras puedan ser

---

<sup>3</sup> <http://www.paraisos-fiscales.info/paraiso-fiscal.html>

mostradas y privilegian las definiciones estrechas y vagas para poder estigmatizar los comportamientos mas reprobables.

Según el criterio de la OCDE, un paraíso fiscal es una jurisdicción que impone poco o nada de impuestos sobre los flujos de capitales, y que presenta una de las tres características siguientes: falta de transparencia, se niega a brindar información a las autoridades extranjeras, o existe la posibilidad de crear empresas ficticias. Para el Grupo de Acción Financiera (GAFI), la institución a cargo de la lucha internacional contra el blanqueamiento del dinero proveniente de la mafia, los paraísos fiscales son “los países o territorios no cooperativos”, de los cuales, su primera característica es estar sub reglamentados: en materia financiera, en cooperación administrativa internacional y en la prevención, detección y represión del blanqueamiento de capitales. (Chavagneux, 2012).

Los estados que aplican este tipo de políticas tributarias lo hacen con la intención de atraer divisas extranjeras para fortalecer su economía. En su mayoría se trata de pequeños países que cuentan con pocos recursos naturales o industriales. Difícilmente podrían subsistir de no ser por la boyante industria financiera que crece a la sombra de los capitales extranjeros.

Los paraísos fiscales han atraído, especialmente durante las últimas décadas, a un número creciente de inversores extranjeros. Generalmente se trata de ciudadanos y empresas que huyen de la voracidad recaudadora de sus países de residencia, en busca de condiciones tributarias más favorables. No es de extrañar, pues en algunos países con impuestos altos, especialmente en Europa, los tributos que paga una persona física o empresa pueden suponer casi un 50% de sus ingresos.

Esta fuga de capitales, como es lógico, no es vista con buenos ojos por los responsables fiscales de los países que la sufren. Al fin y al cabo se escapa con ella una parte importante de su recaudación. Por ello han tratado de reaccionar con diferentes medidas que dificultan y tratan de hacer inatractiva la transferencia de activos a paraísos fiscales.

Pero el nuevo orden mundial surgido con la globalización de la economía hace muy difícil ejercer un control eficiente sobre el movimiento del dinero. Tratar de poner trabas a la libre circulación de capitales chocaría frontalmente con las pretensiones de liberalización del comercio mundial que defienden, además de la mayoría de empresas y gobiernos, instituciones tan importantes como el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Por otro lado, las medidas legales tomadas con la intención de dificultar la salida de capitales, y que normalmente consisten en un tratamiento fiscal poco favorable de las inversiones en paraísos fiscales, tampoco han dado los resultados esperados.

Esto es debido a que en un paraíso fiscal es relativamente sencillo ocultar la titularidad de empresas o cuentas bancarias, por lo que muchos ciudadanos han optado simplemente por realizar sus operaciones en secreto.

Las principales acciones han ido dirigidas a ejercer presión sobre los gobiernos de los paraísos fiscales, para tratar de conseguir que recorten sus leyes de confidencialidad y secreto bancario.

Esto actualmente se está realizando a través de diversos organismos internacionales, normalmente enarbolando la bandera de la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y las redes de blanqueo de capitales.

Así la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), el G-20 y el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) son los organismos más activos en este terreno. En cualquier caso la solución al problema es muy compleja, ya que para muchos de estos países es su propia supervivencia como nación lo que está en juego, al no tener otras alternativas económicas viables.

Hasta ahora hemos visto que la principal característica de un paraíso fiscal consiste en una política tributaria favorable a la inversión extranjera. Pero no es ni mucho menos la única. Existen una serie de peculiaridades adicionales que hacen que un país pase de ser considerado un simple territorio de baja tributación a un verdadero paraíso fiscal.

- Los datos personales de propietarios y accionistas de empresas no figuran en los registros públicos, o bien se permite el empleo de representantes formales (llamados nominees).
- Existen estrictas normas de secreto bancario. Los datos de los titulares de las cuentas sólo se facilitan a las autoridades si existen evidencias de delitos graves como el terrorismo o el narcotráfico.
- No se firman tratados con otros países que conlleven intercambio de información bancaria o fiscal.
- Se fomenta la estabilidad política y monetaria. ¿Quién invertiría en un lugar con continuos golpes de estado, guerras o una inflación galopante?
- Cuentan con una excelente oferta de servicios legales, contables y de asesoría fiscal.
- Suelen disponer de buenas infraestructuras turísticas y de transporte.

A pesar de las características anteriormente mencionadas, la línea divisoria entre ser o no ser un paraíso fiscal es a menudo muy difusa. La catalogación en una u otra categoría por parte de la OCDE u otros organismos, a menudo responde más a intereses políticos y económicos de sus miembros que a criterios puramente objetivos.

Chavagneux propone al respecto una base de diez criterios que permiten reunir un consenso actual con respecto a los países considerados como paraísos fiscales activos:

1. Una baja o nula imposición fiscal para los no residentes
2. Un secreto bancario reforzado
3. Un secreto profesional extendido
4. Un proceso de registro simplificado
5. Libertad total de los movimientos de capitales internacionales
6. Rapidez de ejecución

7. El apoyo de un gran centro financiero
8. Estabilidad económica y política
9. Buena imagen de marca
10. Una red de acuerdos bilaterales

También conviene saber que existen diferencias entre un paraíso fiscal y otro. Algunos se enfocan más a dar servicio a personas físicas (particulares), mientras otros tratan de fomentar la constitución de personas jurídicas (sociedades). Y los hay por supuesto, que pretenden ambas cosas.

Existen jurisdicciones elitistas, especializadas en las grandes fortunas, y que resultan interesantes solamente para personas con una buena cantidad de dinero en el banco. Esto ocurre especialmente con las situadas en Europa. Pero esto no es la norma ni mucho menos. La mayoría de los paraísos fiscales aceptan también de buen grado a clientes menos acaudalados.

Precisamente han sido estos últimos los que han contribuido al espectacular desarrollo de esta industria financiera en las últimas décadas. Con la globalización y el desarrollo de Internet ya no es necesario desplazarse a lejanos lugares para constituir una sociedad o abrir una cuenta bancaria. Se han abaratado enormemente los costes de gestión, por lo que en la actualidad invertir en un paraíso fiscal está al alcance de casi cualquier persona.

### **Lista de Paraísos fiscales según la OCDE**

La clasificación mas conocida es la efectuada por OCDE u Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. La lista fue elaborada por primera vez en junio del año 2000 y se ha ido actualizando en diversas ocasiones. La que se presenta a continuación corresponde a la versión del 1 de Marzo de 2011.

Con respecto al listado inicial del año 2000, se han producido cambios. Primero fueron retirados de la lista Chipre, Malta, Malta, Mauricio y Seychelles. Estas dos últimas son dos jurisdicciones offshore muy populares y su exclusión resulto cuanto menos sorprendente.

Durante el año 2009, la OCDE redobló su presión sobre los territorios incluidos en la llamada “lista gris” y que según su consideración no habían implantado suficientemente los estándares de transparencia fiscal. Se exigió un mínimo de 12 convenios firmados para poder abandonar la lista de paraísos fiscales. Muchos países se han comprometido desde entonces y algunas de las jurisdicciones más clásicas como Gibraltar, Mónaco, Liechtenstein, Guernesey, Jersey, la Isla de Man o San Marino han podido abandonar la “lista gris”. También lo han hecho las Islas Caimán, las Islas Vírgenes Británicas (BVI), Turks y Caicos, Antigua y Barbuda, Belice, Bahamas y Samoa, entre otros.

La OCDE además ha creado un grupo llamado “otros centros financieros” y que al 1 de Marzo de 2011 incluía todavía a Costa Rica, Guatemala y Uruguay.

**Tabla N°1**

Montserrat	Niue	Vanuatu
Nauru	Panamá	

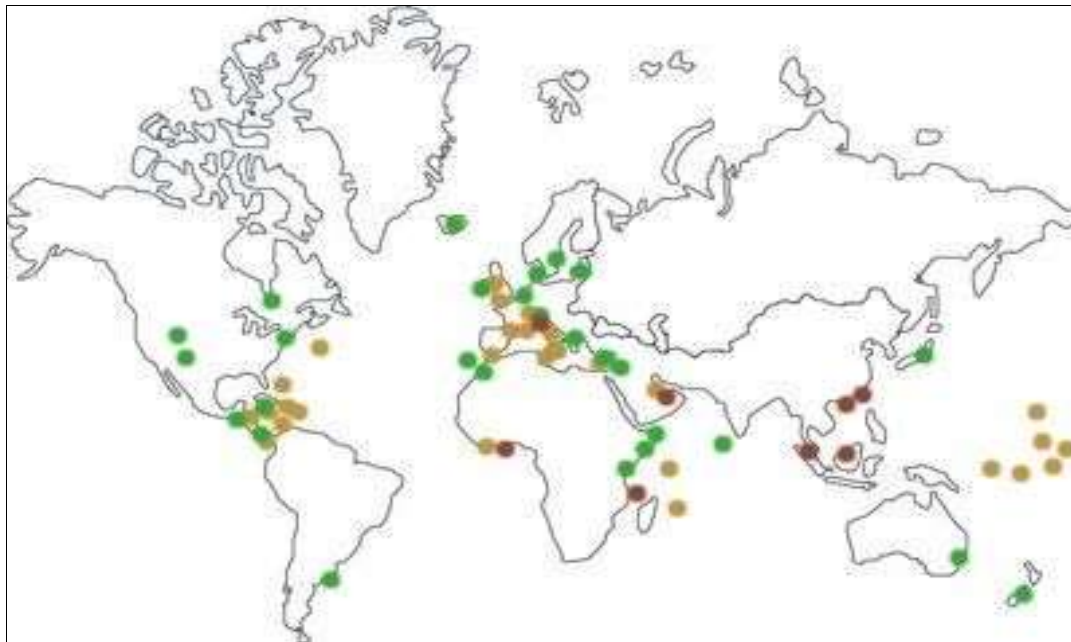
**Fuente:** OCDE, (2011)

**Elaboración:** Juan José Abad

### **Lista de jurisdicciones off shore**

La presente lista de centros financieros offshore incluye tanto los países considerados oficialmente paraísos fiscales por la OCDE, así como todas aquellas jurisdicciones o territorios que ofrezcan incentivos fiscales de naturaleza similar. También se recogen los estados que por las características de su sistema legal o bancario están directamente relacionados con los negocios offshore.

**Gráfico N°1**



**Fuente:** OCDE (2011)

La lista de centros financieros offshore es muy amplia y se extiende a lo largo y ancho de la geografía mundial, aunque el nivel de implicación legal y fiscal no es el mismo en todos los casos.

**Tabla N°2**

Lista de jurisdicciones off shore					
Alderney	Guatemala	Nigeria	Brunei	Liechtenstein	Santa Lucía
Andorra	Guernsey	Niue	Caimán, Islas	Luxemburgo	Sark
Anguilla	Hong Kong	Norfolk	Campione	Macao	Seychelles
Anjouán	Hungría	Nueva Zelanda	Canadá	Macedonia	Singapur
Antigua y Barbuda	Irlanda	Omán	Chipre	Madeira	Somalia
Antillas Holandesas	Islandia	Países Bajos	Cook, Islas	Maldivas, Islas	Suecia
Aruba	Israel	Panamá	Costa Rica	Malta	Suiza
Australia	Jamaica	Puerto Rico	Dinamarca	Man, Isla de	Tánger
Austria	Japón	Reino Unido	Dominica	Marshall, Islas	Trinidad y Tobago
Bahamas	Jersey	Rep. de Chipre del Norte	Emiratos Árabes Unidos	Mauricio	Turks y Caicos, Islas
Bahréin	Jordania	República Dominicana	Estados Unidos	Mónaco	Uruguay
Barbados	Labuán	Saint Kitts	Filipinas	Montenegro	Vanuatu
Belice	Letonia	Samoa	Ghana	Montserrat	Virgenes Británicas, Is.
Bermudas	Libano	San Marino	Gibraltar	Naurú	Virgenes USA, Is.
Botswana	Liberia	St. Vincent y Granadinas	Granada	Nevis	Yibuti

**Fuente:** OCDE, (2011)

**Elaboración:** Juan José Abad

## Parámetros de medición del riesgo bancario

### Medición del riesgo bancario

La medición del riesgo bancario no es tarea fácil, pues la evolución de los mercados y las diversas formas de operaciones financieras que hoy en día se pueden realizar complican la estimación del riesgo financiero al que los negocios bancarios se enfrentan. Una adecuada estimación del riesgo es sumamente necesaria, ya que subestimar o sobrevalorar esos valores afectaría gravemente a las instituciones, pues lo primero no permitiera establecer las medidas correctivas suficientes y lo segundo inhibiría la capacidad de competencia de las instituciones al tomarse medidas regulatorias excesivas que disminuyan la rentabilidad de las instituciones financieras.

El análisis del riesgo financiero se lo puede dividir en varios puntos de tratamiento según las menciones de Basilea II, ellos son: Riesgo de Mercado, Riesgo Crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo Cambiario y Riesgo de Mercado entre los más importantes.

### Tipos de riesgos

- **Riesgo crediticio**

Éste se refiere a la posibilidad de tener grandes pérdidas por el motivo de que un cliente no cumpla con las obligaciones de crédito a las cuales se comprometió. Uno de los tipos de riesgo de los que más se habla, es este denominado riesgo de crédito; esto es, la probabilidad de que un préstamo no devuelva el principal de su préstamo o crédito y/o no pague los intereses de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

La actividad crediticia constituye la principal fuente de ingresos para un banco, pero puede también ser la causa determinante de una quiebra bancaria. Esta aparente paradoja se produce porque un préstamo puede aportar tanto ingresos a la cuenta de resultados como puede ocasionar serios problemas de liquidez en caso de impago de los intereses o el principal. Además, ante

préstamos que presentan problemas de pago, las autoridades monetarias exigen a las instituciones que constituyan provisiones, cuyas dotaciones se contabilizan como un gasto reduciendo el resultado de la entidad; lo cual hace que un buen sistema de análisis crediticio sea reconocido como un factor crítico y decisivo para la gestión.

La experiencia ha demostrado que un sistema sofisticado de análisis, que se aplica a cada cliente individual, hay que añadir una visión global de la cartera crediticia para evaluar la exposición de la entidad a un grupo económico o a un sector fuertemente condicionado por los ciclos económicos.

- **Riesgo de liquidez:**

Éste se refiere a la posibilidad de que se produzcan pérdidas excesivas por causa de las decisiones tomadas en pro de disponer de recursos rápidamente para poder cumplir con los compromisos presentes y futuros.

Los bancos necesitan liquidez para hacer frente a la retirada de depósitos y satisfacer la demanda de préstamos de sus clientes. Bajo esta acepción, la liquidez se refiere a la capacidad de un banco de disponer en cada momento de los fondos necesarios. A su vez, el riesgo de liquidez refleja la posible pérdida en la que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

A nivel internacional, los problemas de medición y gestión de liquidez están recobrando interés porque hay la sospecha de que los niveles de la liquidez bancaria se están deteriorando.

- **Riesgo cambiario**

Éste se refiere a la posibilidad de pérdidas por las variaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales una institución financiera realiza operaciones o tiene recursos invertidos.

- **Riesgo de tasa de interés**

Éste se refiere a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de una entidad debido a las variaciones en las tasas de interés, lo cual puede conducir a que la institución tenga graves pérdidas.

El riesgo de interés de un banco puede definirse como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a modificaciones en los tipos de interés de mercado, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero de la entidad bancaria o porque afecten al valor patrimonial de sus propios recursos.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que el banco sufra una pérdida en un determinado periodo debido a movimientos inesperados y adversos en los tipos de interés, tipos de cambio o precios de commodities. El riesgo de mercado de un producto financiero puede ser determinado por más de uno de esos factores.

La creciente volatilidad de los tipos de interés reclama una mayor atención hacia la gestión de un tipo de riesgo, que ha adquirido protagonismo en los últimos años reclamando una mayor atención por parte de las autoridades supervisoras.

- **Riesgo tecnológico**

La innovación tecnológica y su peso dentro de la actividad bancaria ha contribuido a que las instituciones financieras dependan hoy más que nunca de la tecnología y que se expongan a tremendas pérdidas en caso de posibles fallos del sistema.

- **Riesgo operativo**

En banca, este tipo de riesgo está relacionado con errores cometidos al dar instrucciones de pago o al liquidar transacciones. En la mayoría de los casos, la raíz del problema está en fallos ocurridos en el proceso de seguimiento y control de las posiciones asumidas.

- **Riesgo legal**

Este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por: incapacidad de una de las partes para cumplir los compromisos asumidos, no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

## **Metodologías de Evaluación Financiera**

Esta parte presentara diferentes metodologías de evaluación financiera para la banca off shore ecuatoriana, tales como la FSAP promovida por el FMI y el Banco Mundial, el sistema de calificación de riesgo GREC promovida la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, y finalmente la metodología CAMEL (Capital, Asset, Management, Earning and Liquidity). De entre las cuales se escogerá la metodología CAMEL, por ser la que se utiliza con mayor frecuencia y la facilidad en la utilización de sus indicadores.

## **El Programa de Evaluación del Sector Financiero por Parte del FMI y el Banco Mundial**

A partir de las crisis financieras de finales de los años noventa, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial diseñaron y pusieron en marcha el Programa de Evaluación del Sector Financiero, para evaluar los sistemas financieros de sus miembros, incluyendo toda la gama de instituciones financieras, como bancos, fondos mutuos y compañías de seguros, así como los mercados financieros mismos (por ejemplo, los mercados de valores, de divisas y de dinero).

También incluyen el sistema de pagos y el marco regulador, supervisor y jurídico con arreglo al cual se desarrollan las operaciones de las instituciones y los mercados financieros. El FSAP trata de hallar los puntos fuertes y débiles de los sistemas financieros y reducir las posibilidades de crisis, lo que contribuye a promover la estabilidad y el crecimiento financiero nacional e internacional.

El FSAP, según Paul Hilbers<sup>4</sup>, se vale de la labor anterior del sector financiero del Fondo y el Banco. El FMI se ha concentrado siempre en la doble vinculación de la solidez del sector financiero y el desempeño macroeconómica, por una parte, y, por otra, el apoyo a las políticas que reducen la probabilidad de crisis financieras y amortiguan la severidad de las que llegan a producirse.

Entre ellas se pueden citar las políticas destinadas a mejorar la supervisión que ejercen las autoridades nacionales sobre las instituciones y los mercados financieros para reducir el riesgo excesivo, mejorar la gestión del riesgo de estas instituciones y promover una acertada intermediación de flujos financieros. También entraña el perfeccionamiento de las políticas macroeconómicas, como las políticas monetarias y fiscales, con objeto de crear un entorno macroeconómico más estable y, por ende, más propicio a la estabilidad del sector financiero.

A través del FSAP se pretende alertar a los países de las posibles vulnerabilidades del sector financiero y ayudar al Banco y al Fondo, como también a la comunidad internacional en general, a diseñar una asistencia apropiada. La calidad de las evaluaciones depende mucho de la capacidad analítica y el criterio del equipo conjunto de personal del Banco y el Fondo encargado de llevarlas a cabo.

Los miembros del personal se valen de su propia experiencia y de la que aportan especialistas de una serie de bancos centrales, organismos supervisores nacionales y órganos internacionales encargados de establecer normas uniformes (como el Comité de Supervisión de la Banca de Basilea, la Asociación Internacional de Supervisores de Compañías de Seguros, y la Organización Internacional de Comisiones de Valores) y otras instituciones cooperadoras. Estos especialistas externos aportan al análisis un elemento valioso de revisión por compañeros, en particular, en lo que respecta al cumplimiento de las normas y los códigos del sector financiero.

El examen que realizan los equipos encargados del FSAP de los puntos fuertes, los riesgos y las vulnerabilidades del sistema financiero de un país tiene tres componentes principales:

1. una evaluación de la estabilidad del sistema financiero, incluidos los factores macroeconómicos que podrían afectar el desempeño del sistema, y las condiciones del sistema que podrían afectar a la macroeconomía;
2. una evaluación del grado en que se observan las normas, los códigos y las buenas prácticas financieras pertinentes, y
3. una evaluación de las necesidades de desarrollo y reforma del sector financiero. El equipo señala las medidas que reforzarían el sistema financiero, junto con cualquier plan para hacer frente a

---

<sup>4</sup> Paul Hilbers,  
subdirector, División de Supervisión de Sistemas Financieros I,  
Departamento de Asuntos Financieros y Cambiarios,  
Fondo Monetario Internacional

situaciones imprevistas, y presenta una evaluación detallada de las repercusiones monetarias y fiscales de dichas medidas.

Por ejemplo, una burbuja del precio de los activos en un país (por ejemplo, el precio de los bienes raíces o del capital) podría exponer a los bancos u otras instituciones de préstamos a graves pérdidas si esos activos fueran los únicos valores que respaldaban una parte considerable de los préstamos. En ese caso, el equipo del FSAP trataría en primer lugar de determinar si se había producido, efectivamente, un alza de precios, qué la había causado, y si las autoridades podrían y deberían intervenir para poner remedio a la situación. Al mismo tiempo, el equipo examinaría si las instituciones de préstamo estaban dependiendo indebidamente de garantías colaterales en sus decisiones, si habían tomado debidamente en cuenta la posibilidad de una baja de precios de los activos al valorar las garantías y si disponían de suficiente capital. El equipo también examinaría si los supervisores oficiales estaban vigilando adecuadamente estos riesgos y asesorando a las instituciones de préstamos en estas prácticas. En caso de encontrar deficiencias en estos sectores, el equipo formularía recomendaciones para subsanarlas.

El mantenimiento de la buena salud del sistema financiero depende, en gran parte, de un entorno regulador y una estructura de incentivos adecuados. La evaluación del FSAP examinará la base legislativa del sector financiero para comprobar su capacidad reguladora y práctica. Esto incluirá una evaluación sistemática del cumplimiento de los Principios básicos de Basilea de supervisión eficaz de la banca, prácticas de transparencia en las políticas monetarias y financieras y, si procede, normas uniformes de mercados de valores, seguros y sistemas de pago. También se podrán examinar otros aspectos institucionales y jurídicos relativos al sector financiero.

Algunos de los métodos e instrumentos utilizados por el equipo del FSAP se han elaborado especialmente para el programa. En particular, el análisis macroprudencial, incluidas las pruebas de tensión y el análisis de marcos hipotéticos, junto con métodos mejorados para juzgar la observancia de normas y códigos, han apoyado y reforzado la uniformidad y calidad del análisis de este programa.

El análisis macroprudencial tiene por objeto poner de relieve los vínculos existentes entre el desempeño macroeconómico y la solidez del sector financiero. Los indicadores macroprudenciales comprenden tanto indicadores microprudenciales agregados de la salud de los bancos comerciales individuales y otras instituciones financieras (tales como suficiencia de capital, ingresos y solvencia) como indicadores macroeconómicos relacionados con la solidez del sistema financiero (como la inestabilidad de los tipos de cambio y las tasas de interés).

Se ha comprobado que los indicadores microprudenciales agregados son principalmente indicadores contemporáneos o retrospectivos de la solidez del sector financiero. En cambio, las variables macroeconómicas pueden indicar desequilibrios que afectan a los sistemas financieros, y tienden a ser indicadores anticipados. La experiencia ha demostrado que las crisis financieras suelen presentarse cuando ambos tipos de indicadores señalan la existencia de vulnerabilidades, es decir, cuando las instituciones financieras son débiles y se enfrentan a convulsiones macroeconómicas.

Las pruebas de tensión y el análisis de marcos hipotéticos sirven para determinar el efecto de las convulsiones macroeconómicas, los cambios estructurales y las innovaciones del sector financiero en la

rentabilidad y solvencia de las instituciones financieras. Constituyen un marco útil y flexible para la identificación y el análisis de las vulnerabilidades del sector financiero. Con arreglo al FSAP, los tipos de pruebas y modelos usados varían según la estructura y las características del sistema financiero del país estudiado y la disponibilidad de datos.

Por ejemplo, un país que exporta principalmente productos básicos puede ser más propenso a sufrir a consecuencia de la inestabilidad de los precios e ingresos por concepto de exportaciones. En este caso, sería procedente concentrar más la atención en las posibles convulsiones externas que en las de otro tipo.

Además, la magnitud de las posibles convulsiones externas que se usan como base de una prueba de tensión puede ser mayor en el caso de este país. Las pruebas de tensión y el análisis de marcos hipotéticos realizados en cooperación con las autoridades han sido muy valiosas para establecer la capacidad de gestión de riesgo en los países miembros y alentar a los funcionarios locales a someter sus sistemas financieros a estas pruebas.

La Evaluación de la estabilidad se centra en los puntos fuertes, los riesgos y las vulnerabilidades del sistema financiero, en un contexto macroeconómico y macroprudencial más amplio que anteriormente, lo que da por resultado una evaluación de la estabilidad general.

### **Sistema de calificación de riesgo GREC**

La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (2008) impulsó la aprobación y promulgación de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, con el fin de preservar la solvencia, garantizar la estabilidad financiera del sistema en su conjunto y, proteger a los depositantes. Esta ley contempla la aplicación de normas y la creación de instituciones que permiten cubrir los distintos aspectos vinculados con la problemática de las instituciones financieras, al proporcionarles asistencia de liquidez para problemas puntuales, prever el pago de una cobertura limitada a los depositantes de bancos liquidados u opciones eficientes de resolución bancaria.

Para el cumplimiento de los mencionados objetivos, es esencial el mejoramiento del proceso de supervisión y control de instituciones financieras, como elemento esencial para el funcionamiento adecuado del mercado financiero, para lo cual se desarrolló el Manual Único de Supervisión de Instituciones Financieras (MUS).

El MUS recoge las mejores prácticas internacionales en materia de supervisión, ubicándose a la vanguardia de estos procesos. La misión que se impuso la Superintendencia de Bancos y Seguros fue ampliar el radio de control sobre el sistema e intensificar la supervisión preventiva, a fin de vigilar las prácticas irregulares de los participantes del mercado y contener los efectos sistémicos de las vulnerabilidades del sector, cuyas causas, en general, son las que desbordaron la capacidad de los entes reguladores en la última crisis financiera mundial.

La metodología prevista en el MUS, contiene un sistema de calificación de riesgo denominado GREC, elaborado específicamente para el Ecuador, para la evaluación en las áreas de: Gobierno Corporativo (G), Evaluación de Riesgos (R), Evaluación Económico-Financiera (E); y, Nivel de Cumplimiento (C), cada una de las cuales tiene componentes y subcomponentes de evaluación.

Este sistema de calificación (1 es la mejor calificación y 5 es la peor) proporciona un marco conceptual y de procedimientos para evaluar y resumir todos los factores de gestión, financieros y de cumplimiento normativo. Su objetivo final es medir la exposición de la institución financiera a los riesgos de insolvencia y/o iliquidez, y a las debilidades de gobierno corporativo y calidad de gestión. Con esto, el país cuenta con un sistema de alerta temprana y de notación para cada institución, a través de la cual se define una estrategia de supervisión de carácter correctivo y de seguimiento, que permite de manera oportuna gestionar los riesgos.

Los componentes de Gobierno Corporativo (G) y Riesgos (R) permiten a los supervisores realizar una profunda evaluación de la institución financiera, bajo un enfoque orientado a riesgos, a través del análisis de la calidad del gobierno corporativo al gestionar el negocio y los riesgos a que se expone.

Por su parte, los componentes de Evaluación Financiera (E) y Cumplimiento (C) proporcionan a los supervisores los elementos necesarios para examinar la situación económico-financiera de las instituciones financieras (IFIs), y el cumplimiento de las regulaciones a las que están sujetas.

Creemos además que un componente adicional para el éxito de este esfuerzo, se centra en la difusión del sistema de supervisión señalado, razón por la cual, la Superintendencia de Bancos y Seguros, a través de la Intendencia Nacional de Instituciones Financieras, pone a disposición del público en general, un resumen sobre dicha metodología, la que estamos seguros servirá como un aporte a la sociedad.

### **CAMEL (Capital, Asset, Management, Earning and Liquidity)**

El método de evaluación de CAMEL, consiste en medir y analizar cinco parámetros fundamentales: Capital, Activos, Manejo Corporativo, Ingresos y Liquez. Dicha evaluación es utilizada principalmente en el sector financiero para hacer mediciones de riesgo corporativo.

Este método fue adoptado por los entes reguladores de la Banca Norteamericana, con el fin de evaluar la solidez financiera y gerencial de las principales entidades comerciales de los Estados Unidos. CAMEL hace la revisión y calificación de cinco áreas de desempeño financiero y gerencial: Idoneidad de Capital, Idoneidad de Activos, Manejo Gerencial, Estado de Utilidades, y Liquez Administrativa, a través de la siguiente información:

(1) estados financieros; (2) presupuestos y proyecciones de flujo de efectivo; (3) tablas de amortización de cartera ; (4) fuentes de financiamiento; (5) información relativa a la junta de directores; (6) operaciones/patronos de personal; y (7) información macro-económica.

Los estados financieros constituyen la base del análisis cuantitativo que realiza CAMEL. Se precisa que las empresas presenten estados financieros debidamente auditados, correspondientes a los últimos tres años, así como estados interinos para el último período de 12 meses. Los demás materiales requeridos proporcionan información de planificación y muestran la evolución que ha tenido la institución. Estos documentos demuestran a los analistas de CAMEL el nivel y estructura de las operaciones de préstamo.

Basándose en los resultados de los estados financieros debidamente ajustados, y las entrevistas con el personal ejecutivo y operativo de las empresas CAMEL asigna una calificación comprendida del uno al cinco, para cada uno de los 21 índices identificados por CAMEL, los cuales se sopesan concordantemente. A continuación se presenta una definición para cada área y la gama de criterios que determinan cada calificación:

### **Idoneidad de Capital.**

El objetivo que persigue el análisis de la idoneidad de capital es el de medir la solvencia financiera de una empresa o institución financiera, mediante la determinación de si los riesgos en los que ha incurrido están adecuadamente equilibrados con el capital y reservas necesarios para absorber posibles pérdidas.

Un índice es el apalancamiento que ilustra la relación que existe entre los activos de la IF y sus riesgos y su equidad. Otro índice, la capacidad para captar equidad constituye una evaluación cualitativa de la capacidad que posea la IF para responder ante la necesidad de reponer o incrementar su equidad en cualquier momento dado. Un tercer índice, la idoneidad de reservas constituye una medida cuantitativa de las reservas que posea la empresa para confrontar pérdidas de cartera y la medida en que la institución pueda absorber posibles pérdidas de cartera.

El objetivo en éste caso es evaluar la solvencia financiera de la entidad para medir si los riesgos asumidos están adecuadamente cubiertos con capital y reservas, de tal manera que se puedan absorber posibles pérdidas provenientes de operaciones de crédito. Ésta área incorpora seis indicadores como apalancamiento, capacidad para obtener liquidez, fortaleza de las reservas, calidad de los activos, cartera riesgosa y política de castigo deudas malas o manifiestamente perdidas.

La calificación de la idoneidad del capital toma en cuenta, entre otras cosas:

- El nivel y calidad del capital, medido por la condición financiera de la institución;
- La habilidad de la gerencia para obtener nuevos recursos, si así se llegare a requerir;
- La naturaleza y volumen de los activos, así como su comportamiento y asignación de provisiones contingentes;
- La composición del balance y, en especial, la naturaleza y volumen de los activos intangibles, el grado de concentración del riesgo y las contingencias asociadas al desarrollo de actividades no tradicionales;
- Calidad, nivel y regularidad de las utilidades y consistencia en la política de dividendos;
- Proyecciones y planes de expansión o crecimiento; y
- Posibilidades de acceso al mercado de capitales o a otras fuentes de financiación a largo plazo.

## Indicadores de eficiencia financiera

Estos indicadores permiten determinar la utilización de los recursos de intermediación y su productividad financiera.

**Tabla N°3**

Margen bruto financiero / ingresos de la gestión de intermediación	Representa la rentabilidad de la gestión de intermediación en relación a los ingresos generados por dicha actividad. La relación entre más alta es mejor.
Margen bruto financiero + ingresos ordinarios / Activos productivos promedio	Representa la rentabilidad de la gestión operativa en relación con los activos generadores de ingresos. La relación entre más alta es mejor.
Egresos operacionales / margen bruto financiero + ingresos ordinarios	Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa. La relación entre más baja es mejor.
Ingresos financieros / activos productivos promedio	Representa la tasa de rendimiento de los activos productivos. La relación entre más alta es mejor.
Egresos financieros / activos productivos promedio	Representa el nivel de costo implícito en el financiamiento de los activos productivos. La relación entre más baja es mejor.
Egresos financieros / pasivos con costo promedio	Representa la tasa de costo de los pasivos generadores de costo. La relación entre más baja es mejor.
<b>Diferencial financiero:</b> Ingresos financieros / activos productivos promedio menos egresos financieros / pasivos con costo promedio	Representa la diferencia entre la tasa activa de colocaciones y la tasa pasiva de captaciones. La relación entre más alta es mejor.

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Seguros (2012)

## Calidad de los Activos.

El análisis que se hace sobre la calidad de los activos se divide en tres componentes: calidad de la cartera, sistema de clasificación de cartera, y activos fijos. La calidad de cartera incluye dos índices cuantitativos: cartera en riesgo, que determina el monto de cartera vencida más allá de 30 días; y política de sanciones/anulaciones, que determina cuáles son las anulaciones y sanciones introducidas por la empresa basándose en criterios CAMEL. El sistema de clasificación de cartera conlleva la revisión de las tablas de

amortización de cartera y la evaluación de las políticas que tiene la institución con respecto a la evaluación de riesgos de cartera.

Bajo los activos fijos, un índice constituye la productividad de los activos a largo plazo, que evalúan las políticas de la empresa con respecto a inversiones en bienes fijos. El otro índice tiene que ver con la infraestructura institucional, que se evalúa para determinar si es que cumple con las necesidades tanto del personal como de los clientes.

Como su nombre lo indica, ésta área pretende medir los activos de la empresa así como su capacidad operativa y la eficiencia con la cual son utilizados. Incluye indicadores como productividad de los activos a largo plazo e infraestructura.

Los factores que intervienen, en éste caso, son:

- Existencia de políticas y estándares para la administración del crédito e identificación de riesgos;
- El riesgo de crédito que surge de transacciones fuera de balance, como futuros, cartas de crédito o líneas especiales de financiación;
- Diversificación y calidad de préstamos y portafolios de inversión;
- La política y procedimientos para el otorgamiento de préstamos (o créditos, en sectores diferentes al financiero);
- Concentración de activos;
- Existencia de controles internos y eficientes sistemas de información;
- Naturaleza y volumen de la excepción documentaria en el otorgamiento de créditos;
- Nivel, distribución y problemas de transacciones realizadas fuera de balance;
- Realización de reservas.

Ésta área debe reflejar la habilidad de la gerencia para identificar, cuantificar y controlar los riesgos crediticios asociados con el otorgamiento de préstamos o créditos y cartera de inversión.

### **Indicadores de calidad de activos**

Los indicadores de este grupo reflejan la eficiencia en la conformación de los activos y pasivos, la posición del riesgo crediticio y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables.

**Tabla N°4**

Activos productivos / total activos	Mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos.. La relación mientras más alta es mejor.
Activos productivos / pasivos con costo	Mide la eficiencia en la colocación de recursos captados. La relación mientras más alta es mejor.
Pasivos con costo / total pasivos	Mide la proporción de pasivos que causan costo. La relación, mientras más baja es mejor.
<b>Morosidad de cartera:</b> Cartera vencida / total cartera	Mide la proporción de la cartera que se encuentra en mora. La relación mientras más baja es mejor.
<b>Morosidad global:</b> Cartera en riesgo / total cartera y contingentes	Mide la proporción de la cartera y contingentes que se encuentran en mora. La relación mientras más baja es mejor.
<b>Cobertura de cartera:</b> Provisiones de cartera / cartera vencida	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor.
<b>Cobertura total:</b> Provisiones de cartera y contingentes / total cartera y contingentes	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera y contingentes morosos. La relación mientras más alta es mejor.
<b>Cobertura total de riesgos:</b> Provisiones / activos de riesgo	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de pérdida o incobrabilidad de sus activos y contingentes. La relación mientras más alta es mejor.
Cartera en riesgo – provisiones / patrimonio	Mide el efecto sobre el patrimonio de la cartera vencida, sin cobertura de provisiones. La relación mientras más baja es mejor.

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Seguros (2012)

Los indicadores de este grupo reflejan la suficiencia de capital con que las entidades realizan la intermediación financiera. A través de estos indicadores, se puede observar la suficiencia patrimonial de cada una de las instituciones.

**Tabla N°5**

Total pasivo / patrimonio	Mide el nivel de endeudamiento asumido por la entidad en relación al patrimonio. La relación mientras más baja es mejor.
Activos improductivos / patrimonio	Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales para la adquisición de activos improductivos. Una relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.
Activos inmovilizados / patrimonio	Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales destinados a la adquisición de activos fijos y de bienes recibidos en dación. La relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.
Total pasivo / total activo	Mide el nivel en que los activos han sido financiados por recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Seguros (2012)

### **Eficiencia Administrativa**

Son cinco los índices comprendidos en este aspecto del análisis: administración, recursos humanos, procesos, controles y auditoría; sistema de tecnología informática; y planificación estratégica y presupuestos. Administración se centra en torno a cuán bien funciona el directorio o junta directiva de la institución, incluyendo la diversidad de su destreza técnica, su independencia de la gerencia, y su capacidad de adoptar decisiones de manera flexible y efectiva. El segundo índice, recursos humanos evalúa si es que el departamento de recursos humanos proporciona una guía clara y presta el apoyo indispensable para el personal operativo, incluyendo contratación y capacitación de nuevo personal, sistemas de incentivos para el personal, y sistema de evaluación de desempeño. El tercer índice, procesos, controles y auditoría se centra en torno al grado al que la empresa ha formalizado sus procesos claves y la eficacia con la que controla sus riesgos abarcando toda la organización, según se deduce por su ambiente de control y la calidad de su auditoría interna y externa. El cuarto índice, sistema de tecnología informática evalúa los sistemas de información computarizada y si es que están funcionando eficaz y eficientemente, si se generan informes para fines gerenciales de manera oportuna y exacta. Estos análisis revisan el ambiente tecnológico de la información, así como la magnitud y calidad de los controles específicos introducidos en la tecnología de informática. El quinto índice, planificación estratégica y elaboración de presupuestos indaga el hecho de si la institución lleva a cabo un proceso comprehensivo y participativo para generar proyecciones financieras en el corto y largo plazo, y si es que el plan es actualizado de acuerdo a las necesidades, y empleado dentro del proceso de tomar decisiones.

También cinco índices ayudan a medir la administración de la empresa, bajo el criterio de la eficiencia: administración; recursos humanos; procesos, controles y auditoría; tecnología informática; y planeación estratégica y presupuestos.

En el área de calificación de la eficiencia administrativa se toman variables tales como:

- Nivel y calidad de respaldo de las directivas y de la gerencia a las actividades desarrolladas por el ente;
- Habilidad de directivas y administradores para tomar decisiones, planear y responder ante cambios y riesgos imprevistos, así como para desarrollar oportunamente nuevos productos o planes de negocios;
- Políticas internas adecuadas para identificar y controlar las operaciones de riesgo;
- Oportunidad en el manejo de la información e implantación de sistemas de control de riesgos, de acuerdo al tamaño de la organización y a las actividades desarrolladas;
- Cumplimiento de leyes, normas y reglamentos;
- Respuesta oportuna a recomendaciones presentadas por auditores o autoridades externas;
- Concentración de autoridad en pocas manos.

Normalmente se consideran en ésta área, riesgos inherentes a las actividades crediticias, de mercado, operacionales, de imagen, legales y de liquidez, dependiendo de la naturaleza y alcance de las actividades desarrolladas por el ente.

### **Indicadores de Eficiencia Administrativa**

Estos indicadores reflejan la proporción de los componentes operativos del costo, en relación a los recursos de intermediación y a los activos.

**Tabla N°6**

Egresos operacionales / total activo promedio	Representa la carga operacional implícita en el financiamiento de los activos. La relación entre más baja es mejor.
Egresos operacionales / total de recursos captados promedio	Representa la carga operacional implícita de las captaciones. La relación entre más baja es mejor.
Gastos de personal / total activo promedio	Representa el costo de personal implícito en el manejo de activos. La relación entre más baja es mejor.
Gastos de personal / total de recursos captados promedio	Representa el costo de personal implícito en las captaciones

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Seguros (2012)

## **Rentabilidad.**

CAMEL elige tres índices cuantitativos y uno cualitativo para medir el rendimiento de la empresa: créditos ajustados sobre equidad, eficiencia operativa, réditos ajustados sobre activos, y la política aplicada a la tasa de interés. Redito ajustado sobre equidad (ROE) mide la capacidad que tiene la institución de mantener e incrementar su valor neto a través de las utilidades que le genera sus operaciones. Eficiencia Operativa determina la eficiencia que ha alcanzado la institución y guía su progreso hacia lograr una estructura de costos que se acerca al nivel logrado por instituciones financieras formales. Réditos ajustados sobre activos (ROA) mide cuán bien han sido utilizados los activos de la empresa o la capacidad institucional para generar utilidades sobre una base de activos definida. Los analistas CAMEL también estudian la política aplicada a tasas de interés que ha adoptado la empresa o institución financiera a fin de evaluar el grado al que la administración analiza e introduce ajustes a las tasas de interés de la institución con relación a préstamos micro-empresariales (y depósitos, de aplicar), basándose en el costo de los fondos, metas de utilidad, y ambiente macro-económico.

Elige tres índices cuantitativos y uno cualitativo para medir el rendimiento de la empresa:

- Retornos ajustados sobre equidad,
- Eficiencia operativa,
- Retornos ajustados sobre activos, y
- La política aplicada a la tasa de interés.

Retornos ajustado sobre equidad (ROE) mide la capacidad que tiene la institución de mantener e incrementar su valor neto a través de las utilidades que le genera sus operaciones. Eficiencia Operativa determina la eficiencia que ha alcanzado la institución y guía su progreso hacia lograr una estructura de costos que se acerca al nivel logrado por instituciones financieras formales.

Retornos ajustados sobre activos (ROA) mide cuán bien han sido utilizados los activos de la empresa o la capacidad institucional para generar utilidades sobre una base de activos definida. Los analistas también estudian la política aplicada a tasas de interés que ha adoptado la empresa o institución financiera a fin de evaluar el grado al que la administración analiza e introduce ajustes a las tasas de interés de la institución con relación a préstamos micro-empresariales (y depósitos, de aplicar), basándose en el costo de los fondos, metas de utilidad, y ambiente macro-económico.

## **Indicadores de Rentabilidad**

Estas relaciones establecen el grado de retorno de la inversión de los accionistas y los resultados obtenidos por la gestión operativa del negocio de intermediación.

**Tabla N°7**

Resultado de ejercicio / patrimonio promedio	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio. La relación entre más alta es mejor.
Resultado operativo del ejercicio / patrimonio promedio	Mide el nivel de utilidad o pérdida que generó la gestión operativa de la entidad en relación al patrimonio. La relación entre más alta es mejor.
Resultado del ejercicio / total activo promedio	Mide el nivel de retorno generado por el activo. La relación entre más alta es mejor.
Resultado operativo del ejercicio / total activo promedio	Mide el nivel de utilidad o pérdida que generó la gestión operativa de la entidad en relación al activo. La relación entre más alta es mejor.
Ingresos extraordinarios netos / resultado operativo	Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades que no son propias del giro del negocio. La relación entre más baja es mejor.
Resultados operativos / margen bruto financiero	Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades de intermediación. La relación entre más alta es mejor.

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Seguros (2012)

### **Liquidez.**

La quinta área que evalúa CAMEL tiene que ver con la capacidad que tiene la institución para manejar las disminuciones en las fuentes de fondos e incrementos en activos, así como para cubrir gastos a un costo razonable. Los índices en este aspecto se basan en estructura de pasivos, disponibilidad de fondos para satisfacer la demanda de crédito, proyecciones de efectivo, y productividad de otros activos corrientes. Bajo estructura de pasivos, los analistas de CAMEL revisan la composición de los pasivos de la institución, incluyendo su tendencia, tasa de interés, condiciones de pago y sensibilidad a los cambios que se dan en el ambiente macro-económico. Los tipos de garantías que precisan las facilidades de crédito, fuentes de crédito de que dispone y la medida en que se analiza de buena forma la diversificación de recursos. Este índice también se centran en torno a la relación se mantiene con la banca en términos de apalancamiento logrado sobre la base de garantías, nivel de credibilidad que maneja la institución con respecto al sector bancario, y la facilidad con la que la institución puede obtener fondos cuando lo precisa.

Los indicadores que presenta el boletín financiero, permiten observar la estructura y calidad de activos, la rentabilidad, la eficiencia financiera y administrativa, la liquidez, los costos y rendimientos, la capitalización y apalancamiento de las instituciones del sector. A través de estos índices se puede evaluar la solvencia, la cobertura sobre el riesgo crediticio y la eficiencia de la gestión de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.

## Indicadores de liquidez

Permite relacionar las captaciones con las colocaciones. Se incluye el índice de liquidez establecido en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria.

**Tabla N°8**

Fondos disponibles / depósitos hasta 90 días	Mide el nivel de disponibilidad que tiene la entidad para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. La relación mientras más alta es mejor.
<b>Liquidez ampliada:</b> Cálculo dispuesto en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria.	Mide el nivel de recursos líquidos que tiene la entidad para atender el pago de pasivos exigibles. La relación mientras más alta es mejor.

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Seguros (2012)

## ***Marco Histórico e Institucional de la banca off shore***

El intercambio que se dio en un inicio entre los diferentes pueblos y más tarde entre los países, constituye la base del comercio internacional y se debe al deseo de satisfacer las necesidades del hombre y a la diversificación de productos que se ofrecen en uno u otro lugar. Aunque el comercio internacional siempre ha sido importante, a partir del siglo XVI empezó a adquirir mayor relevancia; con la creación de los imperios coloniales europeos, el comercio se convirtió en un instrumento de política imperialista. La riqueza de un país se medía en función de la cantidad de metales preciosos que tuviera, sobre todo oro y plata. El objetivo de un imperio era conseguir cuanta más riqueza mejor al menor coste posible. Los gobernantes descubrieron que al promocionar el comercio exterior podían aumentar la riqueza y, por lo tanto, el poder de su país.

La internacionalización del sistema bancario se originó cuando los bancos comerciales europeos comenzaron su actividad expansionista, su interés radicaba en el comercio exterior, como respuesta al requerimiento de financiación a las importaciones y exportaciones. Para facilitar dicho proceso, el mercado bancario creó diferentes mecanismos que facilitan el intercambio internacional tales como la carta de porte, el conocimiento de embarque o la banca offshore, que son modalidades dinámicas y de creación relativamente recientes.

En los últimos años, el mercado financiero mundial se ha caracterizado por una acentuada tendencia hacia la internacionalización, lo que implica que las operaciones que realizan las instituciones financieras, desde un determinado país, surtan sus efectos en un país diferente al del intermediario financiero que lleva a cabo la operación, vinculando de esta forma a nacionales de diferentes países. Para el ámbito económico y financiero es de suma importancia el desarrollo del comercio exterior y es en este campo en el que la banca juega un papel trascendental como vehículo de promoción e instrumento para llevar a cabo las diferentes transacciones. Todo ello ha sido posible gracias al desarrollo que se ha observado en los medios de transporte y en el campo de las comunicaciones, el que ha permitido que se amplíen los horizontes de la banca fuera de sus fronteras con la misma facilidad con que tradicionalmente se conducían sus negocios internos.

### **Origen de la banca off shore<sup>5</sup>**

La actividad financiera internacional se consolida en los siglos XIII y XIV en Europa, aunque, por supuesto, en los siglos anteriores se conoció esta actividad; pero, fue en este tiempo en donde se estableció la misma, de un modo sólido y estructurado, tal como apunta Ugalde (2005).

En lo que atañe a la banca offshore, sus orígenes se pueden remontar a las ferias medievales, las cuales se podrían calificar de “paraísos fiscales”, ya que al amparo de la “lex mercatoria”, tenían lo que hoy se llamaría “exoneraciones tributarias” y que en su época se llamaron “franquicias”.

---

<sup>5</sup> El documento de Ugalde, “Apuntes sobre la Banca Offshore y el secreto bancario”, brinda un panorama completo acerca del origen de la actividad off shore desde un punto de vista jurídico.

Originalmente, se usó el término de “offshore” para designar cualquier actividad financiera que realizara el banco fuera del territorio donde fue constituido.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, la banca offshore cobró mayor vigencia, desarrollándose con fuerza debido al éxito presentado en el mercado de eurodivisas en los centros financieros internacionales, la búsqueda de mayor competitividad en los mercados internacionales, la consolidación de los denominados “paraísos fiscales”, así como la imposición de regulaciones bancarias de tipo proteccionista.

De esta forma la actividad bancaria offshore, nació como un mecanismo para maximizar los beneficios de las operaciones bancarias, tanto para los bancos y los grupos financieros en general, como para los clientes. Con este nuevo mecanismo, se lograría buscar las mejores alternativas, para realizar desde el exterior, operaciones bancarias que se rigieran bajo la legislación del país en el exterior, la cual se supone en principio es más beneficiosa, surtiendo la consolidación de los efectos materiales en el país desde donde se llevan a cabo.

Ahora bien, se puede definir a la banca offshore como un intermediario constituido en un determinado país anfitrión (generalmente un paraíso fiscal) o en un centro financiero internacional. En este se realizan, de modo preponderante, las transacciones bancarias que se perfeccionan, consumen o surten efectos en el exterior, entre prestamistas y prestatarios extranjeros, con respecto al país de origen del intermediario financiero. La banca offshore, es así una banca internacional, comercial y de carácter privado.

Este tipo de banca encontró un sitio adecuado para desarrollar su objetivo con la consolidación de los paraísos fiscales.<sup>6</sup>

En muchos casos los bancos offshore actúan como fiduciarios, pues administran el bien, y el fideicomiso se beneficia de las utilidades y constituye uno de los instrumentos más modernos y complejos que han sido utilizados por los empresarios bancarios para ejecutar sus negocios bancarios internacionales.

Como norma general las instituciones bancarias instaladas en estos centros financieros tienen su casa matriz y centro de decisiones financieras en otro país, en muchas ocasiones en países desarrollados.

---

<sup>6</sup> Paraíso fiscal, zona geográfica que cuenta con un sistema tributario que ofrece a todos o solo a no residentes, beneficios y exenciones totales o parciales en relación con uno o varios tipos de impuestos, con el fin de atraer la inversión extranjera a estos sitios. Los paraísos fiscales son territorios o países (espacios geográficos y financieros) cuyos impuestos sobre la renta o sobre el patrimonio gravan de modo reducido, o no gravan del todo las rentas obtenidas fuera del territorio al que se extiende su jurisdicción por las sociedades en él constituidas. A partir de 1960, offshore y paraíso fiscal fueron términos que se empezaron a utilizar para describir la práctica de registrar la sede legal de determinados negocios en países pequeños (Curazao, Islas Vírgenes, Liechtenstein, Panamá, Hong Kong, Luxemburgo, Bahamas, Islas Caimán, Singapur, Suiza, etc.) fiscalmente generosos, que permitían a los empresarios eludir el pago de impuestos y demás restricciones (laborales, mercantiles, administrativas) que sí les imponían sus respectivos países. En las últimas décadas se ha incrementado el número de países que se ofrecen como paraísos fiscales.

De conformidad con ese *modus operandi*, la mayor parte de las operaciones offshore la realizan bancos e instituciones financieras que poseen un centro de interés económico en un país y que por razones de búsqueda de un mejor rendimiento o menor costo financiero, trasladan parte de sus activos y compromisos financieros a una institución no domiciliada a la cual se encuentran legalmente asociadas.

Estas agencias no domiciliadas usualmente se ubican en lo que se conocen como “Centros Financieros Offshore” (CFO). En el año 2003, el Fondo Monetario Internacional determinó que un CFO es aquel en donde la mayoría de las transacciones financieras llevadas a cabo por instituciones localizadas en una jurisdicción son conducidas en su mayoría por clientes que se encuentran en otras jurisdicciones.

A nivel administrativo la banca offshore se puede establecer bajo la figura de un intermediario financiero, entiéndase: una agencia, sucursal, oficina de representación, subsidiaria o un banco especial para esos fines. Consecuencia de lo anterior, puede ser que el intermediario financiero tenga su domicilio en la plaza financiera, pero que no sea independiente con respecto de la casa matriz, como en el caso que se trate de una sucursal la que lleva a cabo las operaciones offshore, no obstante si es requerido estar inscrito en el centro offshore, como la figura bancaria que representa.

Las principales atracciones de los CFO para las instituciones financieras residentes son contar con bajos o ceros impuestos, una moderada regulación y supervisión financiera y *el secreto o anonimato* en los asuntos financieros entre otros. El tipo de operaciones que pueden realizarse en un CFO incluyen: administración de activos, fondos de pensiones, seguros, cambios de moneda y servicios bancarios.

En los CFO encontramos el hecho de que las operaciones financieras internacionales puedan llevarse a cabo dentro de un marco de una regulación de la actividad bancaria que contenga *pocos requerimientos* y se caracterice por dejar la actividad a la libre determinación por parte de las entidades bancarias y la competencia en el mercado.

De esta manera se dice que es indispensable para la consolidación de un centro financiero offshore, que el ordenamiento jurídico del país donde se ubica la plaza financiera asegure a los inversores, de una manera eficaz, el secreto y la discrecionalidad sobre las operaciones financieras internacionales que en él se realizan.

Tal y como afirman los principales entes controladores, esto ha llevado a que dichos centros se conviertan en lugares permisibles para el refugio de inversiones cuyos orígenes son cuestionados y que elude, en contra de los intereses legítimos de una sana economía, los controles financieros y jurídicos que se disponen en general en otros territorios.

Es necesario aclarar que las transacciones que realice la banca offshore deben tener dos características: a) Que se perfeccionen, que se consuman o tengan sus efectos en el exterior. Esto significa que las transacciones, deben o perfeccionarse, o consumarse, o tener efectos en el exterior, y con solo que cumplan una de estas tres características, la operación es una candidata para ser considerada de banca offshore, pero debe necesariamente tener sus efectos legales en la plaza bancaria que acoge el banco. b) Se requiere la realización habitual de operaciones de intermediación financiera entre aportantes y

tomadores de fondos no residentes respecto de la plaza del intermediario financiero y la preeminencia de las operaciones con no residentes respecto de las operaciones domésticas.

Actualmente la banca offshore es atractiva, fundamentalmente, por la confidencialidad que ofrece a sus clientes y las altas tasas de interés que paga por los depósitos, asimismo ofrece una salida a los inversionistas frente a situaciones de inestabilidad política en sus países de origen.

Por otro lado, los elementos que hacen posible a esta banca asegurar tasas competitivas de mercado, son, principalmente, los beneficios tributarios que los gobiernos de los centros offshore sostienen así como una regulación y supervisión flexible.

En el mundo actual, debido al fenómeno de la globalización, los países han abierto sus fronteras económicas, políticas y sociales. Gracias a los avances tecnológicos podemos disfrutar de una gama de medios de comunicación y de transporte que facilitan y aumentan las relaciones entre distintas naciones y particulares. Para un mundo en el cual la economía de los países depende en gran porcentaje de sus relaciones internacionales, es necesario contar con medios idóneos que agilicen y faciliten ese tráfico mercantil.

Para el ámbito económico y financiero es de suma importancia el desarrollo del comercio exterior y es en este campo en el que la banca juega un papel trascendental como vehículo de promoción e instrumento para llevar a cabo las diferentes transacciones. El mercado bancario ha creado diferentes mecanismos que facilitan dicho intercambio, dentro de los cuales encontramos la banca offshore. En esta investigación, se expondrá, entre otros, la importancia, las ventajas y desventajas que caracterizan a dichos centros, así como también se desarrollarán cada una de las principales características que observa un inversionista para optar por invertir en uno de ellos.

Debido al fenómeno de la globalización, las barreras que separaban a un país del otro han ido desapareciendo, lo que ha provocado un aumento en las relaciones entre particulares de habla distinta. Basado en ello, el papel de la traducción ha cobrado en nuestros días gran importancia, ya que es otro medio que agiliza el intercambio, pues facilita el desarrollo de relaciones entre particulares que conocen un idioma distinto. A continuación se expondrá la importancia de tal profesión en el mundo actual, y en especial dentro del ámbito jurídico. Asimismo, se hará un análisis de la Ley del Traductor Jurado, Decreto 251, en la cual se encuentra regulado el procedimiento a seguir para obtener el título de dicha profesión.

## **La banca off shore en el Ecuador**

A nivel mundial la interacción de la Banca Off Shore ha generado serios inconvenientes en los sistemas financieros que interactuaron, por lo cual es prioritario determinar el nivel de injerencia que poseen estas instituciones dentro de la economía y el sistema financiero.

La injerencia de la Banca Off Shore ha sido muy importante desde su implementación en el país en el desempeño y la gestión del sistema financiero, ya que “existen bancos no muy grandes donde la Off

Shore es diez veces más que la matriz”. Y es que la percepción del público en general al escuchar que sus dineros iban a ser colocados en bancos establecidos en el exterior en paraísos fiscales era de que su dinero estaría más seguro allí, y por consiguiente ajeno a los riesgos inherentes al país y a su sistema financiero; pero, toda esa percepción inicial se vio lamentablemente rota primeramente al darse el fatal congelamiento de fondos durante el gobierno de Jamil Mahuad y después con la sucesiva caída de bancos grandes, medianos y pequeños del golpeado sistema financiero conjuntamente con sus Off shore asociadas.

Es decir que esa percepción errónea del público de lo que realmente era la banca off shore, generó un crecimiento atípico de los pasivos de la banca off shore del país, pues la gente pensaba que ese dinero salía del país hacia los paraísos fiscales, pero... “según Jorge Gallardo... Eso explica porque se dio una explosión del crédito pese a que los capitales salían de las off shore... que ocasionó lo que se denomina un fenómeno de selección adversa”. Esto es que, normalmente, a pesar del tiempo la banca se especializa en diferentes sectores de la economía. Pero con el fuerte ingreso de capitales, los sectores en donde la banca se especializó ya no pueden ser receptores únicos y las entidades financieras comienzan a seleccionar otros sectores de la economía mucho más especulativos.

El sector financiero ecuatoriano llegó a tener constituidas en 1996 unas 28 entidades off shore, de ellas 2 eran sucursales; 7 operativas y 19 puramente off shore. A mayo de 1998, existían alrededor de 31 instituciones de Banca Off Shore en los lugares conocidos como Paraísos Fiscales tales como: Bahamas, Panamá, Islas Gran Caimán, Monserrate, Miami, Perú, Colombia, entre otros. Al año 1999, el 73% de los activos de las Off shore se concentraban en 4 bancos: Previsora, Popular, Produbank y Pichincha.

A fines del año 2001, subsistían en el mercado financiero ecuatoriano 6 bancos off shore y 4 entidades operativas en el exterior. Así Banco Pichincha era dueño de 3 entidades operativas (Banco Financiero del Perú, Inversora Pichincha, Pichincha Miami) y una off Shore (Pichincha Limited en Bahamas), Banco del Pacífico tenía una entidad operativa (Pacific National Bank) y 2 Off Shore (Pacífico Panamá y Continental Overseas en Curazao), el conjunto de entidades Off Shore completaba con Amazonas International Bank, Guayaquil Bank & Trust y Produbank cada uno perteneciente a una entidad nacional.

A pesar de que bancos como el Pacífico ya tenían inversiones en establecimientos del exterior desde 1979 (Pacífico Panamá), únicamente a partir de 1994 con la nueva Ley de Instituciones Financieras es que empieza acrecer el número de entidades Off Shore relacionadas con entidades bancarias ecuatorianas. Así según los registros de la Superintendencia de Bancos, 11 entidades aprobadas en 1994, 5 en 1995, 2 en 1996 y 1 en 1998.

A continuación se presenta un cuadro con todas las entidades Off Shore que llevaban registradas hasta Abril de 1999 en la Superintendencia de Bancos:

**Tabla N°9**

<b>Banca OffShore Ecuador</b>		
<b>Entidad Matriz</b>	<b>Entidad Extranjera</b>	<b>Lugar de Constitución</b>
Filanbanco	Filanbanco Trust & Banking	Panamá
Guayaquil	Guayaquil Bank & Trust	Montserrat
Pacifico	Pacifico Panamá	Panamá
Pichincha	Pichincha Limited	Bahamas
Popular del Ecuador	Popular del Ecuador Panamá	Panamá
Popular del Ecuador	Popular International Limited	Bahamas
Popular del Ecuador	The Jersey Private Bank & Trust Limited	Bahamas
Financiera del Occidente	Financiera del Occidente International Corporation	Panamá
Previsora	Previsora International Bank	Montserrat
Sociedad General de Crédito	Sociedad General de Crédito Limited	Bahamas
Prestamos	Prestamos Caimán Limited	Islas Grand Caimán
Produbanco	Probank	Islas Grand Caimán
Prestamos	Banaprest S.A.	Panamá
Sociedad Financiera Ecuafactor	Lincoln Bank and Trust Company Ltd. De Montserrat	Montserrat
Invesplan Sociedad Financiera	Invesplan International Corporation	Nassau
Tungurahua	Finverbank Intenational Bank Limited	Bahamas
Finagro	Finagro Limited	Bahamas
Progreso	Progreso Limited	Islas Grand Caimán
Bancomex	Lincoln Bank	Montserrat
Aserval	Aserval International	Bahamas
Amazonas	Amazonas International Bank	Bahamas
Continental	Continental Overseas	Curazao
Cofiec	Cofiec Bank Limited	Islas Vanuatu

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Seguros (2000)

**Elaboración:** Juan José Abad

Muchas de esas instituciones ya no existen por la crisis financiera que se produjo en el país, véase la Tabla 3, que culminó con la quiebra de las instituciones y sus bancos off shore mencionados. Sin embargo, en los años posteriores, la mejoría económica posterior a la crisis financiera y la dolarización de la economía permitieron el afianzamiento de la banca en el sistema financiero local, en donde la participación se tornó muy concentrada en 5 bancos, y especialmente el Banco Pichincha que posee captaciones superiores a un tercio de los ahorros nacionales.

Bajo este contexto, se presenta un esquema con las entidades financieras que funcionaron durante el periodo de análisis 2006 – 2010, que denotan esta nueva era financiera de alta concentración tanto en el mercado financiero local, como la propuesta en el exterior.

Así a diciembre de 2010, Banco Pichincha es dueño de 4 entidades operativas (Banco Financiero del Perú, Inversora Pichincha, Pichincha Miami, y la nueva entidad Banco del Pichincha España S.A.) y una off Shore (Pichincha Limited), Banco del Pacifico tenía una entidad operativa (Pacific National Bank) y 2 Off Shore (Pacifico Panamá y Continental Overseas en Curazao), el conjunto de entidades Off Shore se completa con Produbank (Panamá) perteneciente a Produbanco y Banco de Guayaquil Panamá del Banco de Guayaquil.

**Tabla N°10**  
Banca Off Shore Ecuador, 2010

<b>Entidad Matriz</b>	<b>Entidad Extranjera</b>	<b>Lugar de Constitución</b>
Continental	Continental Overseas	Curazao
Pacifico	Pacifico Panamá	Panamá
Pichincha	Pichincha Miami Agency	Estados Unidos, Florida
Pichincha	Banco Financiero del Perú	Perú
Guayaquil	Banco de Guayaquil Panamá	Panamá
Pacifico	Pacifico National Bank	Estados Unidos, Florida
Pichincha	Banco del Pichincha España S.A.	España
Pichincha	Inversora Pichincha S.A.	
Pichincha	Pichincha Limited Panamá	Panamá
Produbanco	Produbank (Panamá) S.A.	Panamá

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Seguros (2012)

**Elaboración:** Juan José Abad

Es por ello que se hace importante el análisis que se va a efectuar para brindar un panorama con respecto al comportamiento de la banca off shore e inferir las conexiones con el sistema financiero ecuatoriano.

## **El futuro de la banca off shore**

Como se expuso en la presente investigación, la banca off shore es un intermediario financiero constituido generalmente en un paraíso fiscal debido a los beneficios de carácter impositivo que esto conlleva. Las inversiones que tienen como destino a éstos territorios representan una parte significativa del total de las inversiones que se realizan a nivel mundial. La revista International Investor ha calculado que el 64 % del dinero del mundo transitó por un paraíso fiscal a lo largo del año 2000. Y se cree que entre el 15 % y el 20 % de la riqueza mundial está en el sector offshore. Sin embargo, actualmente las inversiones de éste tipo han empezado a disminuir debido a las acciones que a continuación se tratarán.

El mundo extraterritorial es un paraíso seguro para prácticas como la corrupción política, el tráfico de armas y drogas. Aunque algunos paraísos como las Islas Anglonormandas o las Islas Caimán han creado una legislación contra el lavado de dinero, el problema aún está muy extendido. Por ello, se han creado a nivel mundial nuevas regulaciones para tratar de poner fin a éste problema. Algunas de ellas han sido unilaterales, consistentes en la inclusión de cláusulas de salvaguardia en los ordenamientos internos de los estados. No obstante, los avances más significativos han sido fruto de la cooperación internacional, principalmente en el seno de la OCDE y de la Unión Europea.

En el año 2000, la OCDE con el ánimo de buscar cierto tipo de uniformidad, requirió a los territorios que se identifican como paraísos fiscales a eliminar sus prácticas fiscales lesivas o a eliminarlas directamente sin compromiso previo alguno, en un plazo que expiró el 28 de febrero de 2002. Los países que no lo hicieran serían considerados como paraísos fiscales no cooperadores frente a los cuales la OCDE recomienda a sus Estados miembros adoptar determinadas medidas de salvaguarda en sus ordenamientos tributarios (limitación de deducciones y exenciones, reglas de transparencia fiscal, endurecimiento de regímenes sancionadores, etc.).

Asimismo, entidades tales como el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI), el cual es un organismo intergubernamental cuyo propósito es elaborar y promover medidas para combatir el blanqueo de capitales, proceso consistente en ocultar el origen ilegal de productos de naturaleza criminal, redactó cuarenta recomendaciones que intentan impedir que dichos productos se utilicen en actividades delictivas futuras y que afecten a las actividades económicas lícitas.

Aunque todavía es pronto para que la cooperación internacional en esta área se haya traducido en frutos concretos, no se puede minimizar la importancia de los pasos dados, sobre todo por el cambio de actitud de la comunidad internacional. En los próximos años habrá nuevos progresos pero también estancamientos fruto de las nuevas regulaciones que regirán las relaciones internacionales que se llevan a cabo dentro de la banca offshore. Sin embargo se considera que aunque existan nuevas restricciones en este campo, éstos no podrán llegar a desaparecer pues el sector offshore es una pieza clave de la economía mundial.

## **Marco Institucional**

### **Normativa legal ecuatoriana**

Según la Ley de Instituciones del Sistema Financiero ecuatoriano aprobada en el año 1994, y más específicamente según el Artículo I, Sección II, Capítulo I, Subtítulo V de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria, se menciona que: “Se autorizará a las instituciones financieras locales para que realicen inversiones en instituciones financieras del exterior con domicilio en centros financieros libres, o en centros regulados que otorguen facilidades relevantes...” dentro del mencionado artículo, se menciona también con respecto al convenio de corresponsalía, agenciamiento o mandato el cual permite a la entidad local realizar operaciones activas y pasivas a nombre de su entidad off shore siempre y cuando sea partícipe en la entidad off shore de más del 50% de las acciones.

Adicionalmente se menciona en el Artículo 41 de la Sección III que “en el caso de que el patrimonio técnico de las subsidiarias o afiliadas directas, calculado sobre la base de la normatividad vigente en nuestro país, sea mayor al patrimonio técnico constituido por ellas, la diferencia será provisionada por la institución local”. Es decir cualquier insuficiencia de patrimonio de los bancos off shore tenía que ser cubierta por la institución local, ante cualquier situación negativa que se presentare en la institución del exterior inmediatamente debía responder la institución financiera local respectiva. La Ley menciona respecto al patrimonio técnico constituido que “con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras privadas con subsidiarias o afiliadas del exterior están obligadas a mantener en todo el tiempo un nivel de patrimonio técnico total equivalente al 9% de la suma total de sus activos y contingentes ponderados por riesgo”. Adicionalmente la ley señala que en caso de existir requerimientos de patrimonio técnico en el exterior, para el caso de las instituciones off shore, regirá lo exigido en el exterior, sin embargo las leyes de los “paraísos fiscales” donde han sido creadas las instituciones off shore ecuatorianas, tenían al contrario requerimientos menores si acaso los había.

Para que no se produjera una duplicación del capital respecto a las subsidiarias, se menciona que el momento que una subsidiaria registre inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las transforma en subsidiaria o afiliada de dicha institución, dichos valores conforme lo establecido en el inciso anterior, deben mantener lo establecido con respecto al patrimonio técnico total.

En el Artículo 3 de la Sección IV se hace alusión a la quiebra de las entidades off shore, en cuyo caso la entidad local subsidiaria o afiliada deberá absorber las pérdidas hasta por el total de sus propios activos según lo prevee para cualquier ente del sistema financiero el Artículo 64 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, es decir que los eventuales problemas de las instituciones off shore finalmente serán asumidas con el respaldo de activos de los bancos matrices.

Según el Capítulo I, correspondiente al Subtítulo V, del Título IV que habla respecto al Patrimonio, menciona respecto al patrimonio técnico mínimo exigido:

“Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras públicas y privadas... y las subsidiarias o afiliadas del exterior de las instituciones del sistema financiero del Ecuador... están obligados a mantener en todo el tiempo un nivel mínimo de patrimonio técnico total equivalente al nueve por ciento (9%) de la suma total de los activos contingentes ponderados por riesgo”.

Es decir que la ley exige el cumplimiento del patrimonio técnico mínimo del 9% a la entidad off shore en igual medida que a la banca nacional. Por lo cual, dentro de la sección I acerca de Instituciones sujetas a requerimientos de patrimonio técnico se hace la siguiente acotación en el Artículo 1: *“Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras públicas y privadas, las compañías de arrendamiento mercantil, las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito y las subsidiarias o afiliadas del exterior de las instituciones financieras del Ecuador, sobre la base de los estados financieros consolidados e individuales, están obligados a mantener en todo tiempo un nivel mínimo de patrimonio técnico total equivalente al nueve por ciento (9%) de la suma total de los activos y contingentes ponderados por riesgo.*

*Si el requerimiento de patrimonio técnico en los países donde se encuentren radicadas las subsidiarias o afiliadas del exterior es superior al nueve por ciento (9%), para el cálculo de este indicador de solvencia, de la subsidiaria o afiliada, se utilizará el porcentaje establecido en el exterior”.*

Posteriormente en el Artículo 10 se hace mención a las medidas que se tomaran con respecto a la entidad o al grupo financiero, en caso de incumplir el mínimo requerido indicando que cuando una institución del sistema financiero, la sociedad controladora o la que hace cabeza de grupo financiero, no cumplan con los niveles requeridos de patrimonio técnico, se someterá a dicha institución a un programa de regularización en los términos del capítulo II “De los programas de regularización para las instituciones del sistema financiero”, del título XVII “De la regularización de instituciones del sistema financiero”.

Más adelante en el Artículo I correspondiente a la Sección II del Capítulo I, que habla respecto a los activos y los límites de crédito, se refiere al mínimo de Líquidos ampliada exigido, del tema menciona que: “Las instituciones financieras deben mantener un índice menor al 0,14. La Junta Bancaria podrá aumentar o disminuir el mínimo previsto en el inciso anterior, en caso de que las circunstancias económicas lo ameriten”.

Posteriormente en el Capítulo III “De las Inversiones en el capital de Instituciones del Sistema Financiero del Exterior” se prevee que las instituciones del sistema financiero ecuatoriano, previa autorización de la Superintendencia, podrán adquirir acciones y participaciones en el capital de instituciones financieras del exterior, constituidas o por constituirse, y abrir oficinas fuera del país, con sujeción a los procedimientos que determine esta Ley y la Superintendencia.

Donde se explica que para que una institución del sistema financiero privado ecuatoriano pueda realizar una inversión en el capital de una institución financiera del exterior, que por el porcentaje de la participación se convierta en afiliada o subsidiaria, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Presentar la anuencia de la autoridad bancaria de supervisión y control del país donde se efectuará la inversión; y,

b) Presentar las normas vigentes en el país de la institución del exterior sobre requerimientos de capital, calificación de activos de riesgo, régimen de provisiones, concentración de crédito y consolidación de estados financieros.

En el caso de que se trate de inversiones de instituciones financieras ya existentes, la Superintendencia, a más de los requisitos establecidos en las letras anteriores, podrá exigir la información que permita evaluar adecuadamente los riesgos financieros de la institución receptora de la inversión.

Bajo necesidades de supervisión por parte de la Superintendencia de Bancos, se solicita en el Artículo 25 que *“Anualmente o cuando lo solicite la Superintendencia, deberá remitirse a esta institución una copia certificada actualizada de la autorización para el funcionamiento del banco o institución financiera subsidiaria del exterior y los balances auditados dentro de los noventa días de finalizado el ejercicio económico. En caso de no hacerlo o cuando el informe contenga comentarios que hagan presumir la existencia de un serio problema financiero, la Superintendencia podrá cancelar o condicionar la autorización de realizar las labores de corresponsalía con el banco o institución financiera del exterior”*. Igualmente, se solicita a petición de la Superintendencia, al banco o institución financiera del exterior que deberá entregar información respecto de posibles depositantes de dinero que se encuentren encausados por narcotráfico; que sirve para no vincularse como un país que facilite el blanqueamiento de capitales ilícitos.

Por lo tanto se prohíbe a las instituciones financieras del exterior vinculadas indirectamente con instituciones financieras ecuatorianas a utilizar en el Ecuador cualquier denominación que haga presumir que se trata de instituciones subsidiarias o afiliadas de éstas, o pertenecientes al mismo grupo financiero.

### **Normas para el control de la banca off shore**

Para el estudio de las instituciones off shore, es importante conocer las principales regulaciones establecidas para el sistema financiero internacional, principalmente en el marco de la OCDE, y esencialmente tipificado en los acuerdos de Basilea.

### **El Comité de Basilea y la supervisión bancaria de los centros financieros off shore**

Con el apareamiento de los paraísos fiscales y los centros financieros off shore, se presentaron interrogantes respecto al lugar que debía ocupar la supervisión bancaria a nivel internacional, especialmente frente a los obstáculos existentes de secreto bancario de las entidades off shore. La internacionalización de la banca en dichos centros, hace complejo el control, especialmente en los Centros Financieros de Papel o Booking Centers.

En 1972, se reunieron en el Mercado Común Europeo, representantes de supervisores preventivos bancarios, con el objeto de intercambiar experiencias sobre la supervisión bancaria internacional. Esta reunión condujo a la conformación del denominado Comité de Basilea. En el mismo se puso de manifiesto la interdependencia e las economías mundiales, lo que por ende forzaba a la creación de

normas de cooperación entre autoridades de supervisión, las cuales debían convertirse en leyes que aseguren su cometido.

En 1975, se reunieron autoridades supervisoras de diversos países de la comunidad internacional: Canadá, Japón, Estados Unidos, la Asociación Belga en Luxemburgo, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos; Reino Unido; Suecia y Suiza, conformaron el “Grupo de los Diez”. Suscribieron un documento conocido como “El Concordato”. Ese acuerdo estableció 5 principios fundamentales que deberían normar el control adecuado de los bancos off shore y se resumen en:

1. La supervisión del establecimiento de bancos extranjeros es responsabilidad conjunta de las autoridades del país de origen y del país anfitrión.
2. El establecimiento de bancos extranjeros no debe escapar a la supervisión
3. La supervisión de la liquidez descansa primero sobre las autoridades anfitrionas.
4. La supervisión de la solvencia descansa primero que todo sobre las autoridades del país de origen.
5. La cooperación debe ser promovida recíprocamente y basada en 3 formas:  
Transferencia recíproca de información entre autoridades del país de origen y las anfitrionas.  
Por inspección directa de las autoridades de origen en el territorio de las autoridades anfitrionas.  
Inspección indirecta de las autoridades anfitrionas por requerimiento de las autoridades de origen.

Con miras a evitar desastres en el sector bancario internacional, los organismos internacionales de supervisión bancaria, aconsejan que se otorguen licencias de funcionamiento off shore, solo a entidades de reconocida solvencia y que se encuentren debidamente controladas por la respectiva autoridad bancaria del país de origen.

El Concordato de 1975 fue revisado nuevamente en 1983, tiempo después en 1990 se realizó un suplemento al Concordato en el que se hizo énfasis en los mecanismos de aplicación práctica de los lineamientos de supervisión establecidas. En 1992, se volvieron a establecer una serie de mecanismos de control, sobre todo para instituciones off shore que nacen a partir de otra off shore.

Finalmente en 1996 se tiene una reunión, en la cual se establecieron algunas pautas de supervisión, las cuales se resumen en que tanto las autoridades de supervisión de origen como las anfitrionas deben encargarse de todo lo referente a la buena marcha de las instituciones off shore, en todo lo concerniente a sus operaciones pasivas, activas, respaldo patrimonial y solvencia necesaria. Para ello se sugiere un intercambio continuo de conformación que les posibilite el mejor control de las instituciones off shore involucradas.

## **Evaluación de la Fundamentación Teórica, Histórica e Institucional**

El marco teórico presentado ha sido elaborado en base a recursos teóricos históricos generales, de concepto e institucionales, que permiten conocer desde los orígenes a la banca off shore a nivel mundial y local, dado que en el caso ecuatoriano las causas y razones que motivaron la creación de estas instituciones off shore fueron distintas que en otros países.

Dentro de los recursos históricos de concepto encontramos un detalle histórico que nos da pautas de ciertas circunstancias y hechos que dieron lugar al apareamiento inicial de los centros financieros off shore y posteriormente a las instituciones financieras off shore a nivel mundial. El marco histórico también hace un acercamiento posterior a una historia breve de la banca off shore en el Ecuador, lo que nos permite recorrer las circunstancias que generaron el apareamiento de estas instituciones en el país y su posterior evolución en el sistema financiero ecuatoriano.

Los recursos teóricos tratan acerca de la concepción inicial de banca off shore hasta la concepción de los distintos tipos de riesgo a los que se enfrentan las instituciones financieras en general, pasando por una breve revisión de los mecanismos establecidos para el control de estas instituciones transfronterizas.

Finalmente se hace referencia dentro del marco teórico al marco institucional ecuatoriano que refiere de la parte legal que controla y regula el manejo adecuado de los índices financieros en las instituciones off shore y en general todo el sistema bancario. Adicionalmente se refiere los índices en los cuales se basa directamente la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, como organismo regulador, para controlar el manejo adecuado de los distintos tipos de riesgo mencionados, lo cual se basa en el sistema de revisión y verificación del negocio financiero mediante los pronunciamientos y documentos elaborados por el Comité de Basilea, como organismo rector a nivel mundial de los distintos mecanismos y estrategias de control del negocio financiero.

Con todo lo anterior, se puede concluir que el segmento de la banca offshore no es novedoso en el contexto latinoamericano, y ha venido ampliándose más fuertemente en la década reciente, aunque su origen es ya relativamente antiguo, y data aproximadamente de la década de los sesenta.

Sin embargo, mientras persistan en el ámbito de la comunidad internacional países con tasas impositivas altas, regímenes cambiarios severos, altas tasas de devaluación, regulaciones bancarias constructivas, topes máximos a tasas de interés y riesgos políticos, al paso que otros dispongan de regulaciones menos severas, tasas impositivas bajas o inexistencia de gravámenes, etc., existirán a su vez paraísos fiscales y centros financieros offshore que ofrezcan opciones más favorables a individuos deseosos de maximizar su rentabilidad.

Asimismo, se puede concluir que no cualquier lugar es apto para la creación y el pleno desarrollo de un banco offshore sino que para ello es necesario que se den ciertas condiciones como lo es entre otras el que

se encuentre en un paraíso fiscal o en un país políticamente estable y con políticas definidas para ese efecto.

Por lo tanto, la banca offshore ha desempeñado un papel que merece reconocimiento dentro de la comunidad bancaria internacional, pues ha sido uno de los mecanismos que ha facilitado el intercambio entre países, y el crecimiento económico en ciertas áreas de Europa y el Caribe principalmente.

De esta manera se denota la presencia de la banca off shore en el sistema financiero ecuatoriano y la importancia de su constante supervisión y revisión; por lo cual a continuación se procederá a evaluar su evolución y el manejo de riesgos del negocio financiero que se da en estas instituciones para evaluar su desempeño en el periodo establecido.

## *Análisis de riesgos de la banca ecuatoriana off shore*

Para ofrecer un análisis de la situación financiera se brindara primero un panorama del país, principalmente sobre el sector real de la economía, donde el comportamiento del PIB del Ecuador mantiene una tendencia creciente desde el año 2000.

Sin embargo, según la calificación de riesgo soberano por Pacific Credit Rating, desde el 2005 se evidencia una desaceleración de la tasa de crecimiento real originada principalmente por una menor producción petrolera y la progresiva reducción de las remesas de migrantes. Para el año 2008, a pesar de la crisis financiera mundial desatada el tercer trimestre del mencionado año, el país retomó su ritmo de crecimiento con un PIB real de US\$ 24.032, millones, cifra que representó un índice de crecimiento de 7,24% con respecto al cierre de 2007.

En el año 2009, los efectos de la crisis financiera en Estados Unidos se hicieron sentir en el Ecuador como en el resto del mundo; y según el FMI, en el año 2009 la economía mundial decreció en 0,60%, afectando tanto a economías avanzadas como a emergentes.

En el caso ecuatoriano, el mayor impacto se sintió a través de la reducción de los ingresos derivados de la venta de petróleo, seguido de la caída de los ingresos por remesas del exterior. Esto provocó una desaceleración en la economía del país, reflejada en la tasa de crecimiento del PIB que para 2009 fue de 0,36% (el valor monetario del PIB fue de US\$ 24.119 millones).

Para el año 2010, el valor del PIB real fue de US\$ 24.983 millones, presentando una tasa de crecimiento de 3,58%. Durante ese año, en términos trimestrales el incremento más marcado se dio en el cuarto trimestre, con una tasa de 2,64%.

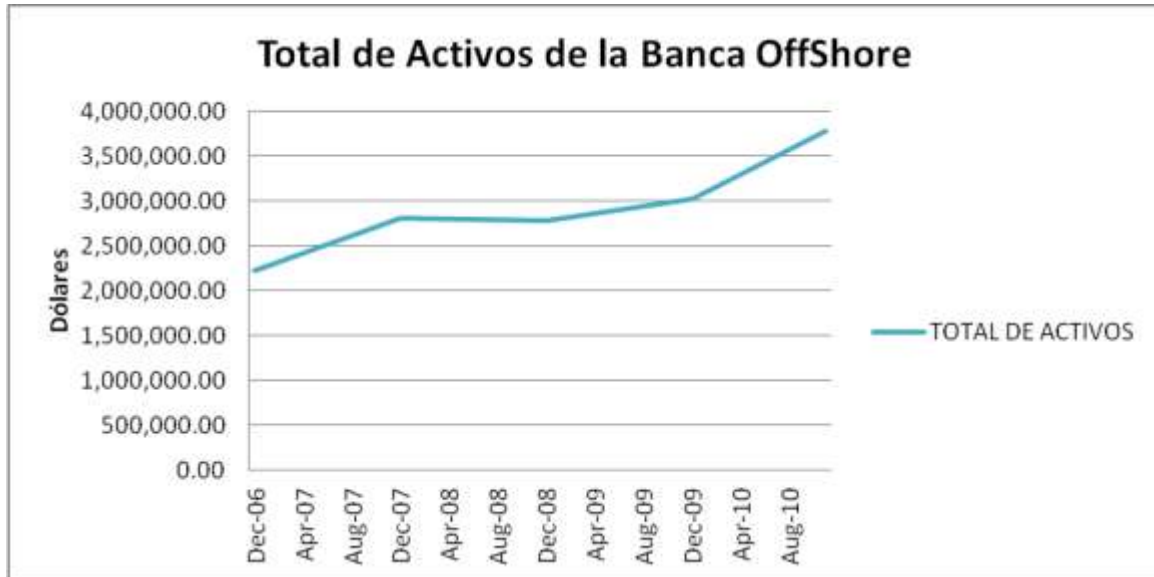
Además del análisis del sector real de la economía ecuatoriana, se puede revisar lo que sucedió con el nivel de precios y salarios desde el año 2006.

A partir del año 2005, la economía ecuatoriana presenta porcentajes de inflación (incrementos generalizados del nivel de precios de bienes y servicios) cada vez mayores, llegando en 2008 a su tope. La inflación acumulada para el año 2008 fue de 8,83%, de acuerdo al dato del boletín de cifras económicas del Banco Central del Ecuador. A partir del año en el que los efectos de la crisis económica se presentaron a nivel local, los porcentajes de inflación presentan una tendencia a disminuir, como consecuencia de la política económica implementada por el Gobierno, por lo que para el 2009 el porcentaje de inflación acumulada resultó ser de 4,31%. Y finalmente para el año 2010, la inflación acumulada fue de 3,33% con un salario de US\$ 240,00; el mismo que se incrementó en 10,00% con relación al salario básico nominal de 2009. Esta cifra para el cierre de 2010 determina que el Ecuador tenga una de las menores tasas de inflación anual respecto a otros países de Latinoamérica.

En continuación con el análisis del Riesgo de Crédito, Solvencia y Liquidez de las entidades Off Shore, se prosigue a revisar los índices utilizados por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador que se

basan en las recomendaciones de Basilea I y II. Los datos a revisar corresponden a un ciclo anual desde 2006 hasta 2010. Cabe mencionar que se realiza una comparación con los mismos indicadores presentados por las autoridades nacionales, con el objeto de enfocar a la banca Off Shore con respecto al desempeño estándar y tener idea de su magnitud e importancia.

Gráfico N°2



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, Superintendencia de Bancos y Seguros (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Se puede observar la evolución del nivel de activos del sistema financiero off shore en su conjunto, véase el grafico 2, que denota un claro estancamiento en su crecimiento durante los años 2008 y 2009, afectados gravemente por la crisis norteamericana que impidió el crecimiento de las entidades off shore localizadas en parte en los Estados Unidos, pero finalmente se observa que a pesar de estos duros golpes las instituciones han sabido hacerle frente en 2010 para poder mostrar nuevamente un gran crecimiento que le permite acercarse a los 4 000 MM.

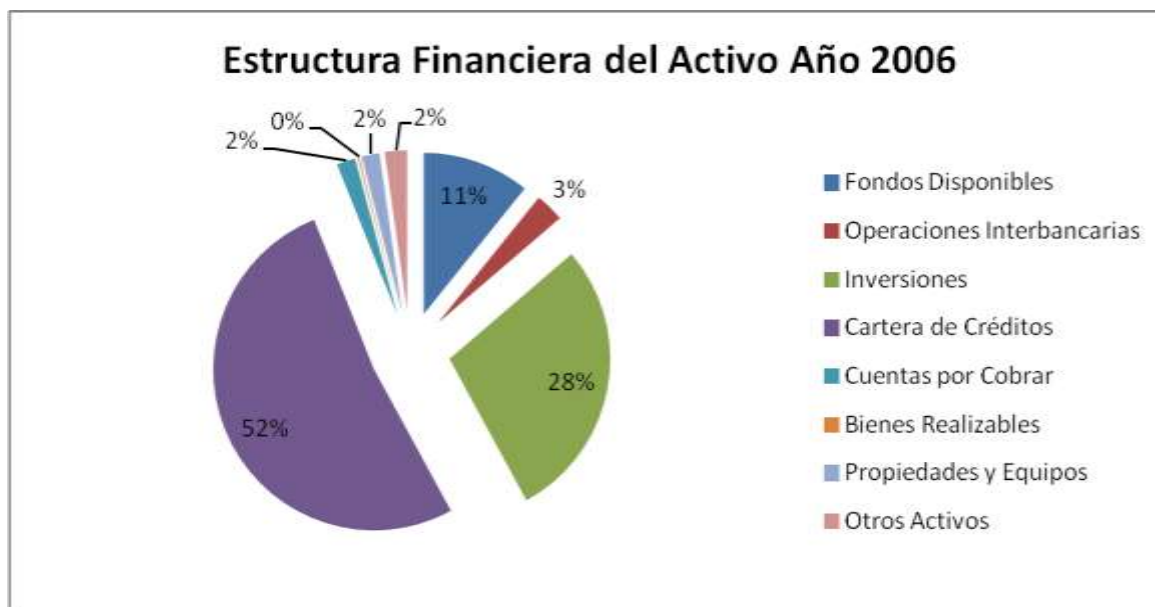
**Tabla N°11**

<b>Estructura Financiera del Activo Año 2006</b>	
Fondos Disponibles	\$ 240,187.51
Operaciones Interbancarias	\$ 64,970.81
Inversiones	\$ 630,104.55
Cartera de Créditos	\$ 1,153,457.50
Cuentas por Cobrar	\$ 41,510.80
Bienes Realizables	\$ 3,615.72
Propiedades y Equipos	\$ 39,845.28
Otros Activos	\$ 50,329.50

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Gráfico N°3**



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

La estructura financiera del activo de la banca off shore ecuatoriana en el año 2006, véase el gráfico 3 y la tabla 11, donde denota la prioridad de la Cartera de Créditos en la composición del activo, con una participación del 52%. Detrás de esta cuenta, se ubica Inversiones con el 28%. Y en tercer lugar de importancia se observa la cuenta de Fondos Disponibles con una participación de un 11% debido a la escasa necesidad del momento de activos líquidos dentro de las cuentas del activo, considerando la etapa de expansión que vivía la banca.

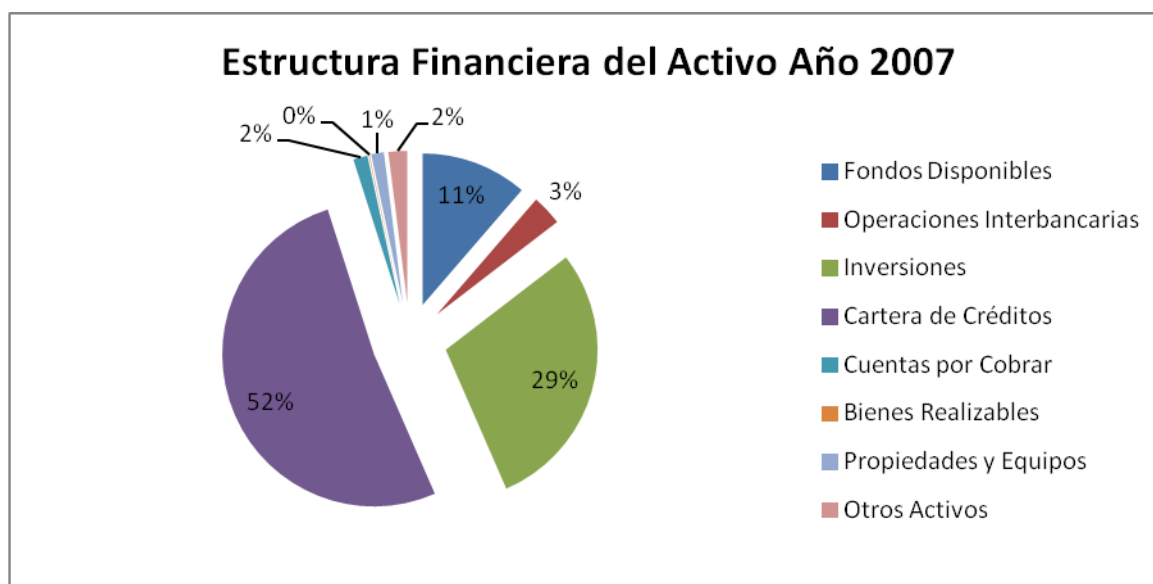
**Tabla N°12**

<b>Estructura Financiera del Activo Año 2007</b>	
Fondos Disponibles	\$ 319,328.37
Operaciones Interbancarias	\$ 90,590.36
Inversiones	\$ 811,527.69
Cartera de Créditos	\$ 1,451,367.11
Cuentas por Cobrar	\$ 42,741.56
Bienes Realizables	\$ 2,072.03
Propiedades y Equipos	\$ 37,698.83
Otros Activos	\$ 56,510.07

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Gráfico N°4**



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

La estructura financiera del activo de la banca off shore ecuatoriana en el año 2007, véanse el gráfico 4 y la tabla 12, mantiene una estructura similar al año precedente donde conserva la prioridad la Cartera de Créditos en la composición del activo, con una participación que se mantuvo en 52%. Detrás de esta cuenta, se ubica igualmente Inversiones con un incremento de un punto porcentual y situarse en 29%. Y en tercer lugar de importancia permanece la cuenta de Fondos Disponibles con una participación de 11% donde la situación de la banca ecuatoriana (y sus agencias en el exterior) se mantuvo estable a pesar de los primeros vientos de la crisis internacional, considerando la etapa de expansión.

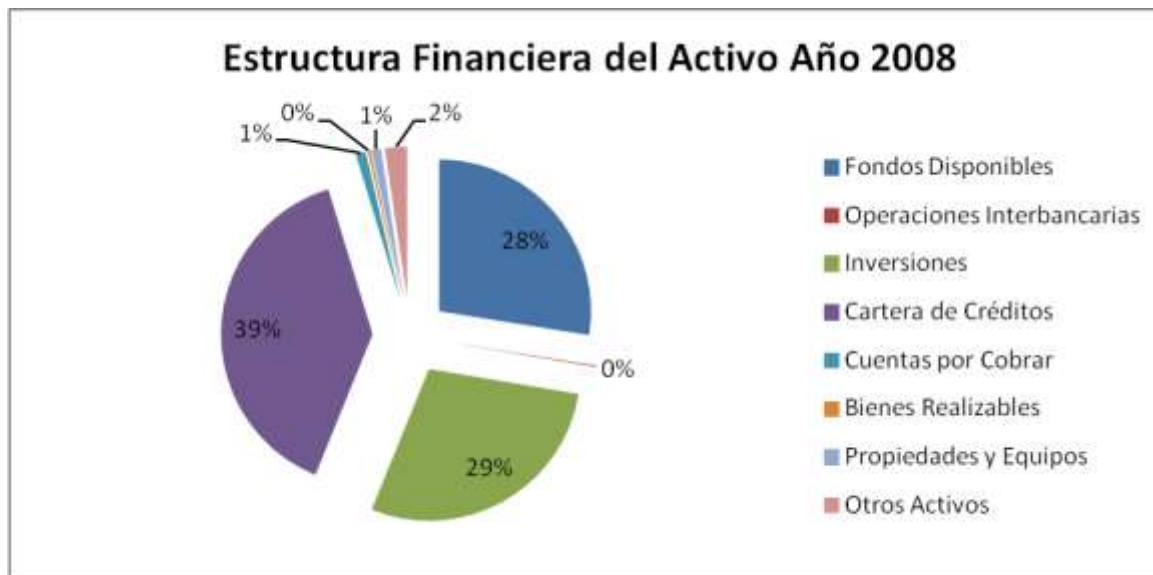
**Tabla N°13**

<b>Estructura Financiera del Activo Año 2008</b>	
Fondos Disponibles	\$ 762,534.12
Operaciones Interbancarias	\$ 3,820.44
Inversiones	\$ 790,714.17
Cartera de Créditos	\$ 1,083,697.27
Cuentas por Cobrar	\$ 29,692.58
Bienes Realizables	\$ 7,925.95
Propiedades y Equipos	\$ 27,599.13
Otros Activos	\$ 65,906.21

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Gráfico N°5**



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Al observar la estructura financiera del activo de la banca off shore ecuatoriana para el año 2008, se evidencia la gran importancia que mantiene la Cartera de Créditos en la composición del activo, que sin embargo tuvo una recaída muy significativa en el volumen de operaciones durante el año 2008 con niveles de participación del 39% frente al 52% en los años previos debido al fuerte golpe de la crisis financiera norteamericana sobre la banca extraterritorial. La cuenta de Inversiones no presenta cambios con una participación de 29% en este año. Y cabe recalcar el importante incremento de la cuenta de Fondos Disponibles con una participación que ha incrementa del 11%, por razones de liquidez hasta el 28% en el año 2008, más que duplicando sus valores previos con un valor de 762,534MM.

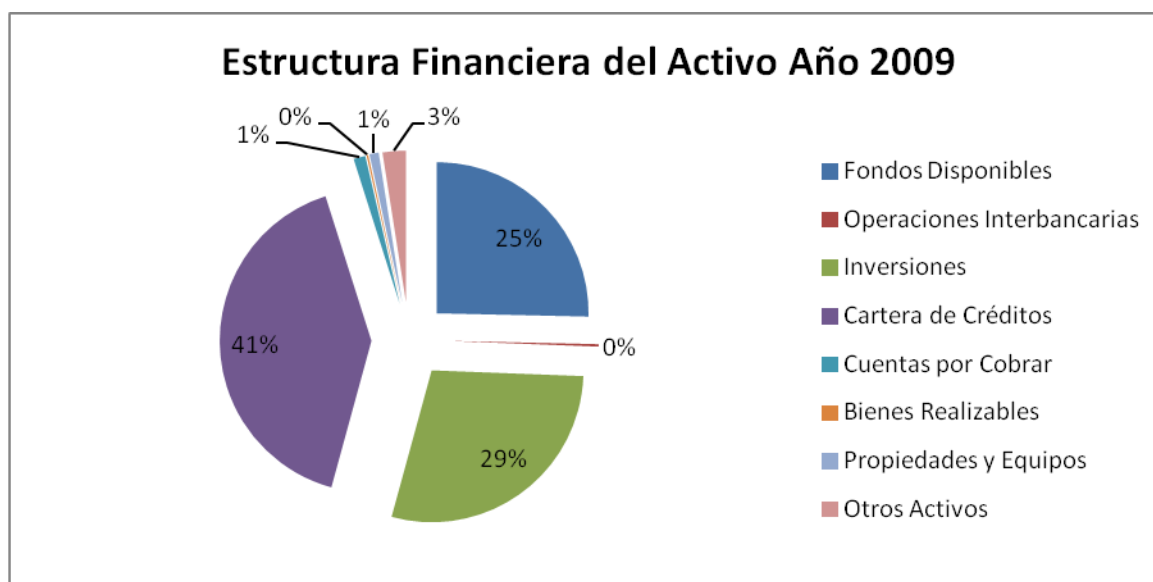
**Tabla N°14**

<b>Estructura Financiera del Activo Año 2009</b>	
Fondos Disponibles	\$ 766,962.67
Operaciones Interbancarias	\$ 8,084.52
Inversiones	\$ 867,495.53
Cartera de Créditos	\$ 1,235,894.92
Cuentas por Cobrar	\$ 38,367.09
Bienes Realizables	\$ 5,137.89
Propiedades y Equipos	\$ 29,655.41
Otros Activos	\$ 75,420.44

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Gráfico N°6**



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

La estructura financiera del activo de la banca off shore ecuatoriana en el año 2009, denota la prioridad de la Cartera de Créditos en la composición del activo, véanse el gráfico 6 y la tabla 14, con una participación del 41%, que sin embargo presenta todavía una menor participación con respecto a años anteriores donde se situaba con niveles superiores al 50%, pero que al evaluarlo en valores nominales en las tablas 7 y 8, se observa una rápida recuperación hacia valores similares a aquellos anteriores a la crisis, es decir un incremento de alrededor de 200 MM. Detrás de esta cuenta, continua siempre la cuenta Inversiones con el 29%. Y, a continuación en tercer lugar se encuentra la cuenta de Fondos Disponibles con una participación todavía muy alta, de un 25% debido a la coyuntura financiera de inseguridad que genera la continua necesidad de activos líquidos dentro de las cuentas del activo, que sin embargo ha disminuido en 3pp con respecto al año 2008.

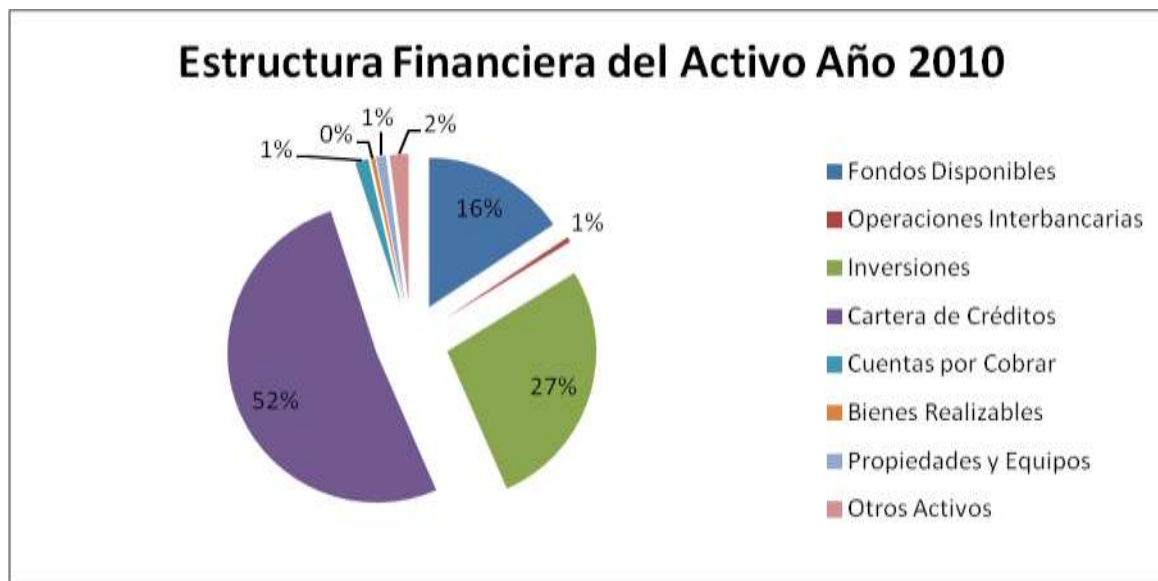
**Tabla N°15**

<b>Estructura Financiera del Activo Año 2010</b>	
Fondos Disponibles	\$ 662,797.47
Operaciones Interbancarias	\$ 14,926.91
Inversiones	\$ 1,017,775.38
Cartera de Créditos	\$ 1,995,558.41
Cuentas por Cobrar	\$ 52,350.59
Bienes Realizables	\$ 12,063.94
Propiedades y Equipos	\$ 40,356.41
Otros Activos	\$ 78,072.10

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Gráfico N°7**



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

La estructura financiera del activo de la banca off shore ecuatoriana en el año 2010, recobra valores habituales de la banca, donde se observa la prioridad de la Cartera de Créditos en la composición del activo, con una participación del 52%, véanse el gráfico 7 y la tabla 15. En segundo lugar se ubica igualmente la cuenta Inversiones con un 29%. Y en tercer lugar, se encuentra la cuenta de Fondos Disponibles con una participación todavía superior a la habitual de 16% con una reducción importante de

9%, pero que todavía duplica a los valores previos al 2008, y que manifiestan las dudas sobre el sistema financiero y su necesidad de activos líquidos dentro de las cuentas del activo, para hacer frente a posibles eventualidades.

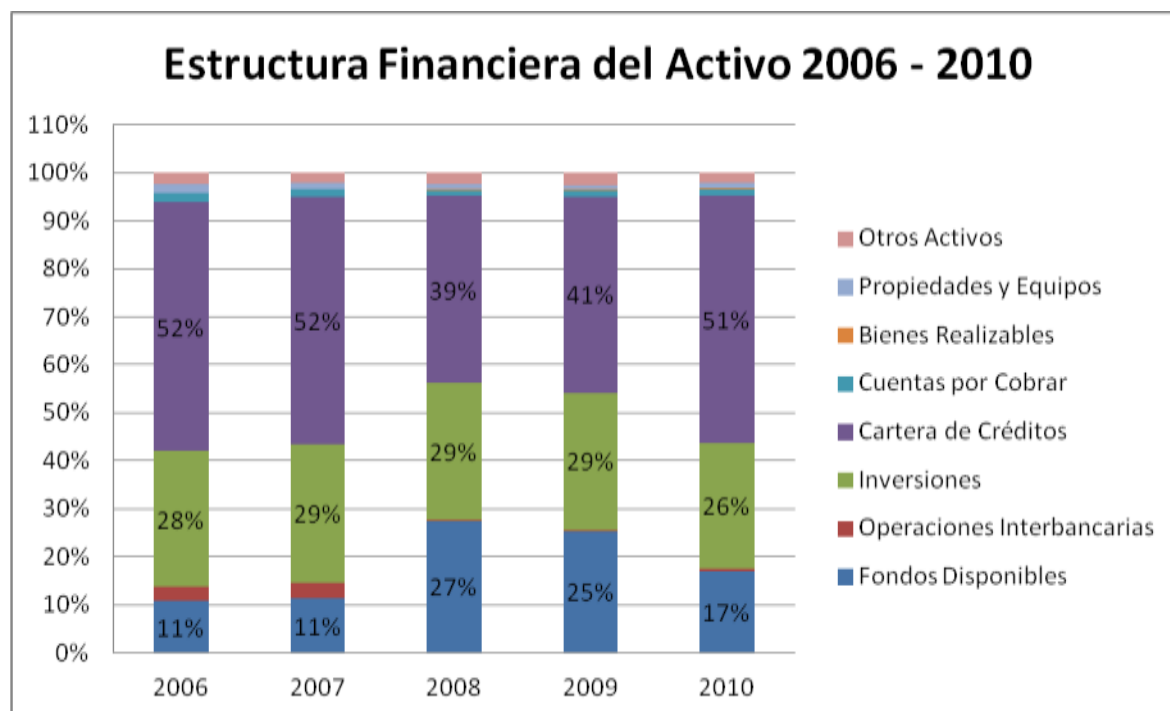
**Tabla N° 16**

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL ACTIVO					
	2006	2007	2008	2009	2010
Fondos Disponibles	\$ 240,187.51	\$ 319,328.37	\$ 762,534.12	\$ 766,962.67	\$ 662,797.47
Operaciones Interbancarias	\$ 64,970.81	\$ 90,590.36	\$ 3,820.44	\$ 8,084.52	\$ 14,926.91
Inversiones	\$ 630,104.55	\$ 811,527.69	\$ 790,714.17	\$ 867,495.53	\$ 1,017,775.38
Cartera de Créditos	\$ 1,153,457.50	\$ 1,451,367.11	\$ 1,083,697.27	\$ 1,235,894.92	\$ 1,995,558.41
Cuentas por Cobrar	\$ 41,510.80	\$ 42,741.56	\$ 29,692.58	\$ 38,367.09	\$ 52,350.59
Bienes Realizables	\$ 3,615.72	\$ 2,072.03	\$ 7,925.95	\$ 5,137.89	\$ 12,063.94
Propiedades y Equipos	\$ 39,845.28	\$ 37,698.83	\$ 27,599.13	\$ 29,655.41	\$ 40,356.41
Otros Activos	\$ 50,329.50	\$ 56,510.07	\$ 65,906.21	\$ 75,420.44	\$ 78,072.10
	2226027.67	2813843.02	2773897.87	3029027.47	3875911.222

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Gráfico N°8**



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Al observar la estructura financiera del activo de la banca off shore ecuatoriana durante este periodo, se puede establecer la gran importancia que mantiene la Cartera de Créditos en la composición del activo, que sin embargo tuvo una recaída muy significativa en el volumen de operaciones durante el año 2008 alcanzando niveles de participación del 39% debido al fuerte golpe de la crisis financiera norteamericana sobre la banca extraterritorial, pero que ha sabido salir adelante hasta ubicarse en sus niveles habituales que superan la mitad de la estructura del activo con 52%. Detrás de esta cuenta, se ubica Inversiones con alrededor del 29% en todos los años, pero que se ha visto reducido su porcentaje en el año 2010 debido también al incremento de la cartera de créditos que recobro su preponderancia. Y en tercer lugar de importancia se mantiene la cuenta de Fondos Disponibles con una participación que ha variado desde un 11% en años iniciales debido a la poca necesidad de liquidez por parte de las instituciones hasta un 28% en el año 2008, que ha sido relativizado no solo por su crecimiento absoluto, sino mas bien su crecimiento en la participación debido al detrimento del volumen de crédito debido a la crisis financiera en donde los créditos vieron un decrecimiento muy importante porque las valoraciones del riesgo de crédito a nivel internacional subieron de manera desmesurada debido a la altísima probabilidad de impago fomentado por la crisis de las sub prime.

- **Estructura Financiera del Pasivo**

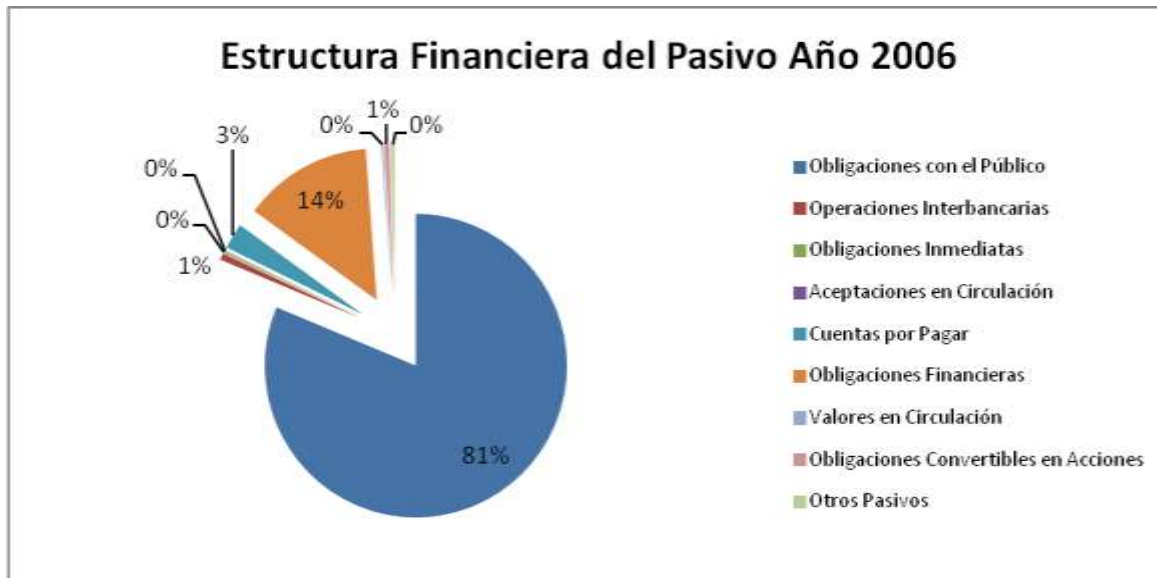
**Tabla N°17**

<b>Estructura Financiera del Pasivo Año 2006</b>	
Obligaciones con el Público	\$ 1,630,957.93
Operaciones Interbancarias	\$ 14,250.00
Obligaciones Inmediatas	\$ 3,892.02
Aceptaciones en Circulación	\$ 1,104.07
Cuentas por Pagar	\$ 54,964.09
Obligaciones Financieras	\$ 277,180.47
Valores en Circulación	\$ 3,825.86
Obligaciones Convertibles en Acciones	\$ 10,806.18
Otros Pasivos	\$ 8,808.02

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Gráfico N°9



Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

Se observa la contribución anual al Pasivo, véanse los gráficos y 9 y 17 respectivamente, donde se denota una composición mayoritaria de las Obligaciones con el Público que se encuentra en 83%, seguido por la cuenta de Obligaciones financieras que posee un 14%; por lo cual el resto de componentes del Pasivo de la entidades off shore alcanzan valores poco representativos, inferiores a los 15 millones de USD, a excepción de las Cuentas por Pagar que alcanzan valores de al menos un 3% y 54,964 MM.

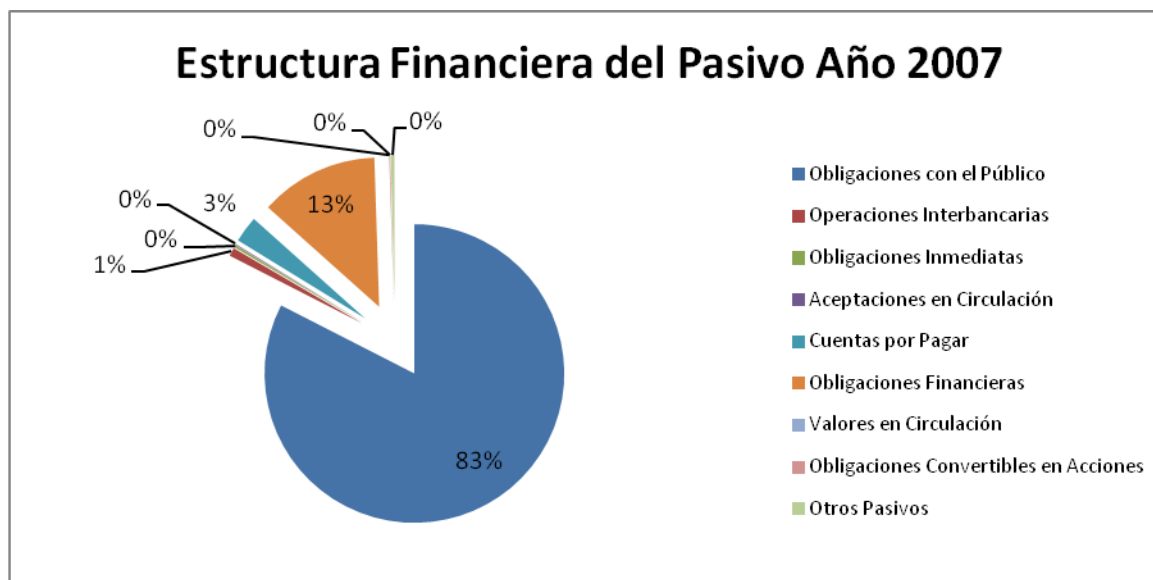
Tabla N°18

Categoría	Valor (\$)
Obligaciones con el Público	\$ 2,096,282.64
Operaciones Interbancarias	\$ 23,033.93
Obligaciones Inmediatas	\$ 6,051.09
Aceptaciones en Circulación	\$ 2,561.53
Cuentas por Pagar	\$ 72,365.08
Obligaciones Financieras	\$ 327,173.40
Valores en Circulación	\$ -
Obligaciones Convertibles en Acciones	\$ 2,824.44
Otros Pasivos	\$ 10,286.27

Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

Gráfico N°10



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Se observa la contribución anual al Pasivo, véanse los gráficos y tablas 10 y 18 respectivamente, donde se verifica una composición mayoritaria y creciente de las Obligaciones con el Público como el que se encuentra en 83%, similar al año anterior; En segundo lugar, se presenta la cuenta de Obligaciones financieras que posee un 13% con una disminución de 1pp; con lo cual el resto de componentes del Pasivo de la entidades off shore mantienen valores poco representativos, pero que alcanzan ya los 23 millones de USD, manteniendo la cuenta de Cuentas por Pagar que alcanza valores de un 3% que ha crecido a 72,365 MM.

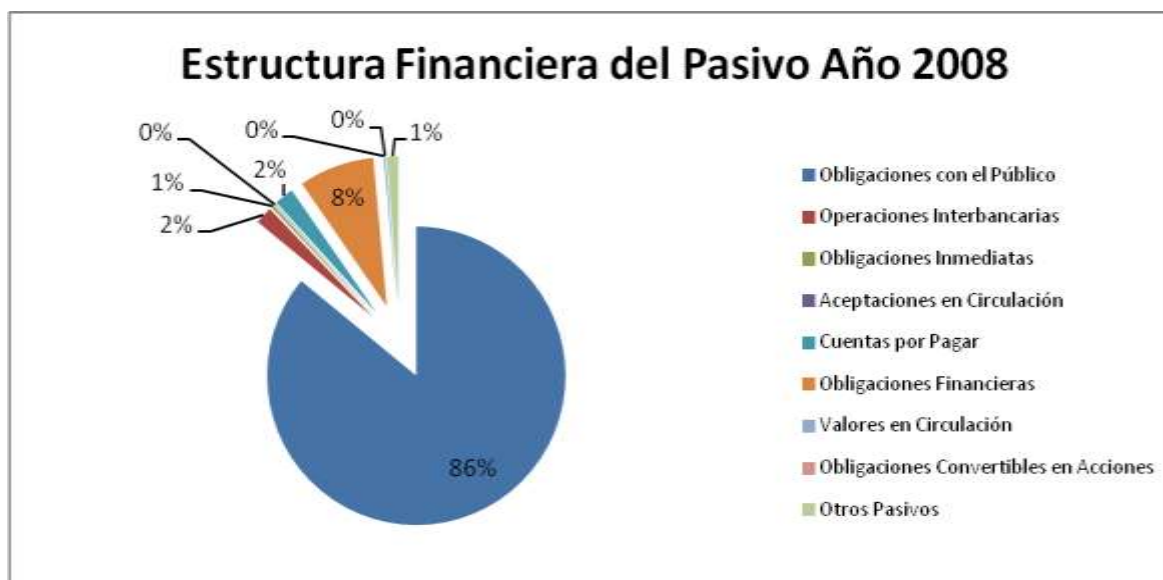
Tabla N°19

Estructura Financiera del Pasivo Año 2008	
Obligaciones con el Público	\$ 2,190,899.12
Operaciones Interbancarias	\$ 48,350.00
Obligaciones Inmediatas	\$ 8,105.69
Aceptaciones en Circulación	\$ 2,198.87
Cuentas por Pagar	\$ 53,097.73
Obligaciones Financieras	\$ 208,558.46
Valores en Circulación	\$ 5,648.20
Obligaciones Convertibles en Acciones	\$ -
Otros Pasivos	\$ 31,512.16

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Gráfico N°11



Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

Para el año 2008, véanse los gráficos y tablas 11 y 19 respectivamente, se puede verificar la contribución anual al Pasivo, de manera mayoritaria y creciente de las Obligaciones con el Público que alcanza 87%, que se debe principalmente a la adversidad al riesgo pero también a la importante reducción del pasivo en otras cuentas. Se encuentra posteriormente las Obligaciones financieras que se reducen drásticamente hacia el 8%; por lo cual el resto de componentes del Pasivo de la entidades off shore alcanzan valores casi nulos, e inclusive la cuenta de Cuentas por Pagar, disminuye y alcanza valores poco significativos con 53,097MM.

Tabla N°20

Obligaciones con el Público	\$ 2,444,814.07
Operaciones Interbancarias	\$ 38,613.13
Obligaciones Inmediatas	\$ 8,045.21
Aceptaciones en Circulación	\$ 3,442.83
Cuentas por Pagar	\$ 48,675.97
Obligaciones Financieras	\$ 202,879.69
Valores en Circulación	\$ 5,655.87
Obligaciones Convertibles en Acciones	\$ -
Otros Pasivos	\$ 33,959.18

Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

Gráfico N°12



Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

La contribución anual al Pasivo en el año 2009, presenta una composición mayoritaria, e incluso al año anterior de las Obligaciones con el Público que se encuentra en 88%, seguido con una constante disminución de la cuenta de Obligaciones financieras que posee apenas un 7%, es decir la mitad de la importancia en los primeros años de análisis; por lo cual el resto de componentes del Pasivo de la entidades off shore aumentan su representatividad aunque ligeramente, con valores inferiores a los 50 millones de USD, a excepción de las Cuentas por Pagar que continua disminuyendo y alcanza valores de 2%, con tan solo 48,675 MM.

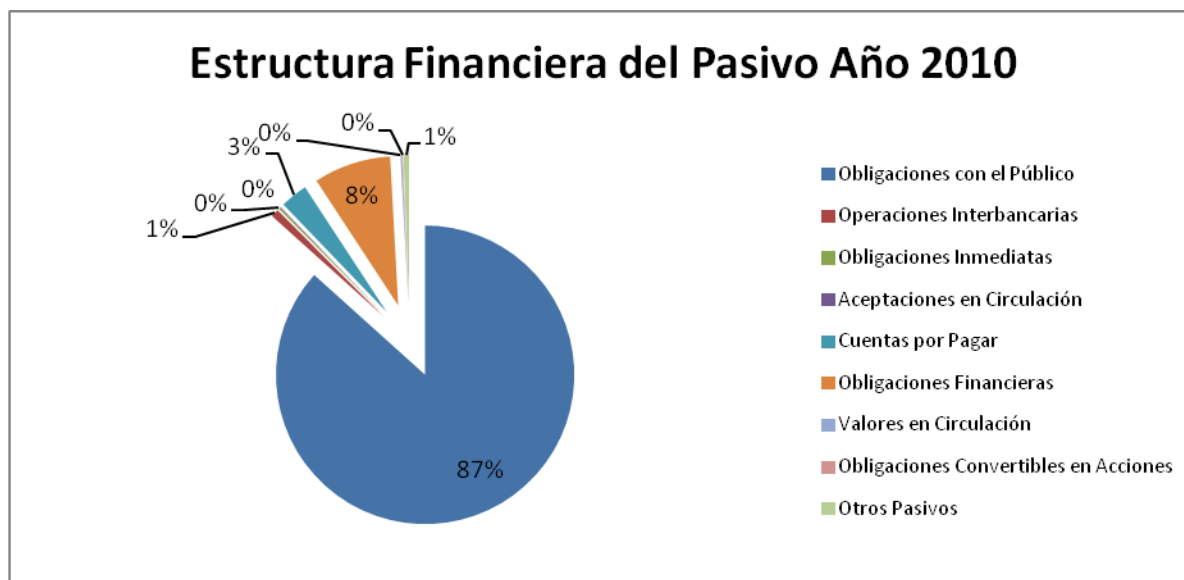
Tabla N°21

Obligaciones con el Público	\$ 3,018,332.95
Operaciones Interbancarias	\$ 23,200.00
Obligaciones Inmediatas	\$ 12,089.26
Aceptaciones en Circulación	\$ 2,819.02
Cuentas por Pagar	\$ 94,255.37
Obligaciones Financieras	\$ 306,998.49
Valores en Circulación	\$ 5,654.03
Obligaciones Convertibles en Acciones	\$ 2,947.62

Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

Gráfico N°13



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

En el año 2010 la contribución anual al Pasivo, muestra de nuevo una composición mayoritaria aunque decreciente (hacia valores previos a la crisis) de las Obligaciones con el Público que alcanza el 87%, seguido por las Obligaciones financieras que viene recobrando también su posición con un valor de 8% y un valor nominal de 306,998 MM; con lo cual el resto de componentes del Pasivo de la entidades off shore alcanzan valores casi nulos, salvo por las Cuentas por Pagar que alcanzan valores de al menos un 3% y genera un importante incremento duplicando sus valores nominales con respecto al 2009; denotando que la calma ya se impone sobre la composición del pasivo en estos años posteriores a la crisis financiera.

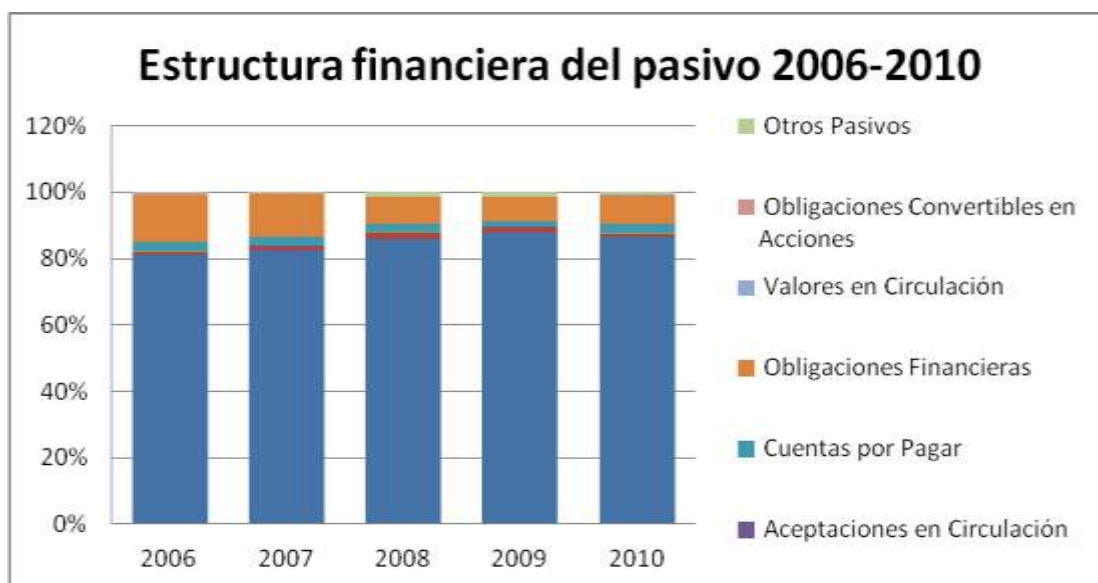
Tabla N°22

<b>ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PASIVO</b>					
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Obligaciones con el Público	\$ 1,630,957.93	\$ 2,096,282.64	\$ 2,190,899.12	\$ 2,444,814.07	\$ 1,801,786.12
Operaciones Interbancarias	\$ 14,250.00	\$ 23,033.93	\$ 48,350.00	\$ 38,613.13	\$ 23,200.00
Obligaciones Inmediatas	\$ 3,892.02	\$ 6,051.09	\$ 8,105.69	\$ 8,045.21	\$ 1,149.25
Aceptaciones en Circulación	\$ 1,104.07	\$ 2,561.53	\$ 2,198.87	\$ 3,442.83	\$ 2,819.02
Cuentas por Pagar	\$ 54,964.09	\$ 72,365.08	\$ 53,097.73	\$ 48,675.97	\$ 27,216.90
Obligaciones Financieras	\$ 277,180.47	\$ 327,173.40	\$ 208,558.46	\$ 202,879.69	\$ 9,319.83
Valores en Circulación	\$ 3,825.86	\$ -	\$ 5,648.20	\$ 5,655.87	\$ 8,500.00
Obligaciones Convertibles en Acciones	\$ 10,806.18	\$ 2,824.44	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Pasivos	\$ 8,808.02	\$ 10,286.27	\$ 31,512.16	\$ 33,959.18	\$ 6,124.07
	\$ 2,005,788.64	\$ 2,540,578.38	\$ 2,548,370.23	\$ 2,786,085.95	\$ 1,880,115.19

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Gráfico N°14



Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

Según los gráficos y tablas anteriores, donde se observa la contribución anual al Pasivo, se verifica a lo largo del periodo de análisis una composición mayoritaria y creciente de las Obligaciones con el Público que varía entre el 83% hasta 88%, seguido por las Obligaciones financieras que contrariamente vienen decreciendo desde un 14% hasta alcanzar niveles del 7%; por lo cual el resto de componentes del Pasivo de la entidades off shore alcanzan valores casi nulos, a excepción de las Cuentas por Pagar que alcanzan valores de al menos un 3%.

## Análisis CAMEL

### Riesgo de Crédito

- Índice de Morosidad (Cartera Vencida /Cartera Total)

#### Cartera en Riesgo y Cobertura

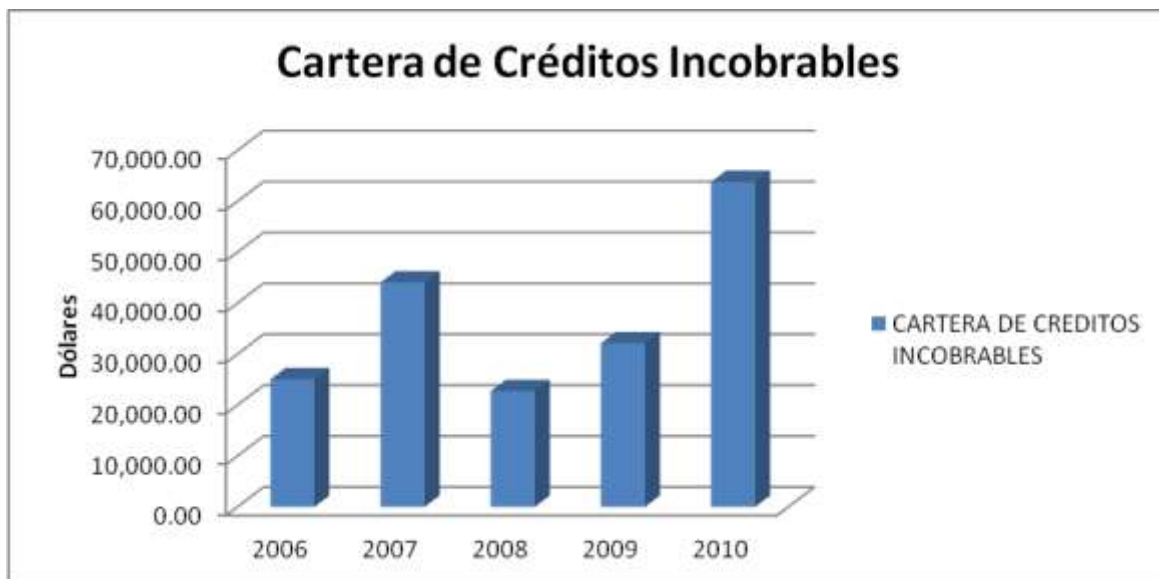
Tabla N°23

Cartera en Riesgo y Cobertura				
	Cartera de Créditos Incobrables	% de Cartera en Riesgo	Cobertura	% de Cobertura
2006	\$ 25,070.30	2.17%	\$ 34,269.60	136.69%
2007	\$ 44,095.78	3.04%	\$ 53,694.59	121.77%
2008	\$ 22,740.55	2.10%	\$ 37,687.87	165.73%
2009	\$ 32,140.25	2.60%	\$ 42,664.87	132.75%
2010	\$ 63,828.38	3.27%	\$ 81,200.73	127.22%

Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

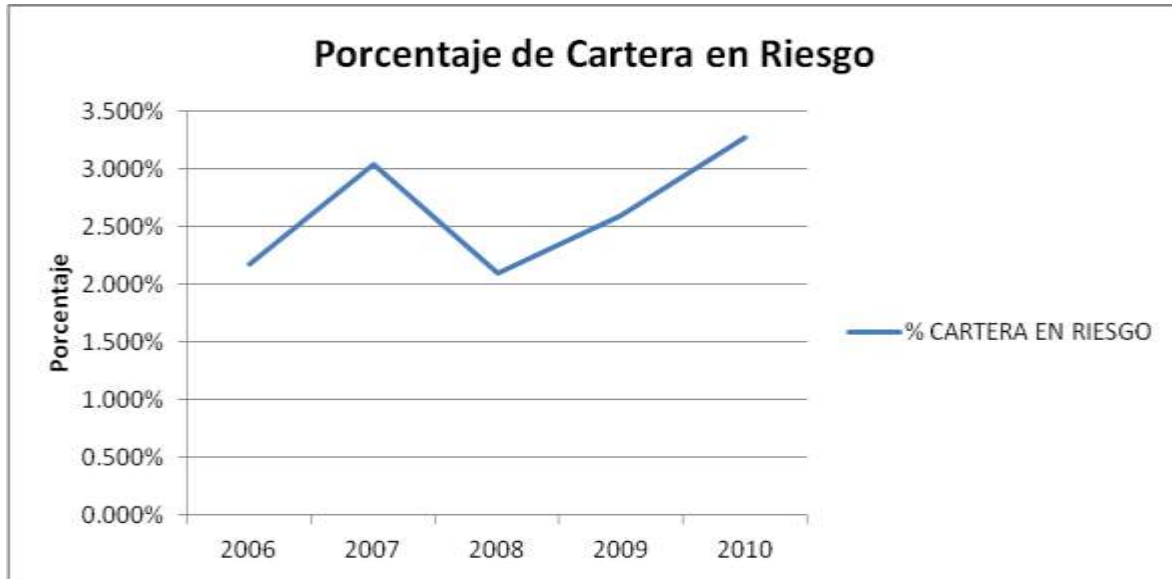
GráficoN°15



Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

Gráfico N°16



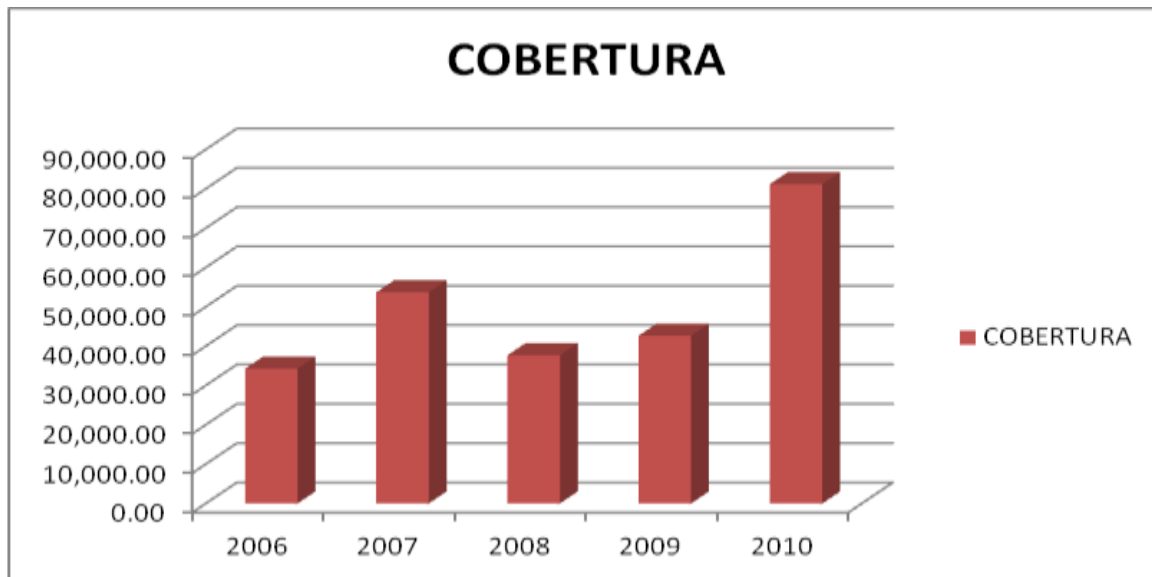
Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

En lo que respecta a este índice, las instituciones off shore verifican que inicialmente al año 2006, los valores de cartera en riesgo total se hallaban en 2,17%, con un valor de 25070 MM; y se mantuvieron entre 2 y 2.5% durante el periodo en general, lo cual ha variado ligeramente en el tiempo a nivel porcentual, permitiéndole superar los niveles del 3% al final del periodo con tendencia a la alza, de manera que se presenta cierto peligro pero de forma muy leve. Sin embargo, es importante apreciar el nivel creciente de los valores nominales, véase el grafico 15, donde sus montos se duplican tan solo en el último año pasando de 32140 MM a 63828 MM.

- Cobertura de Cartera (Provisiones de Cartera/Cartera Vencida)

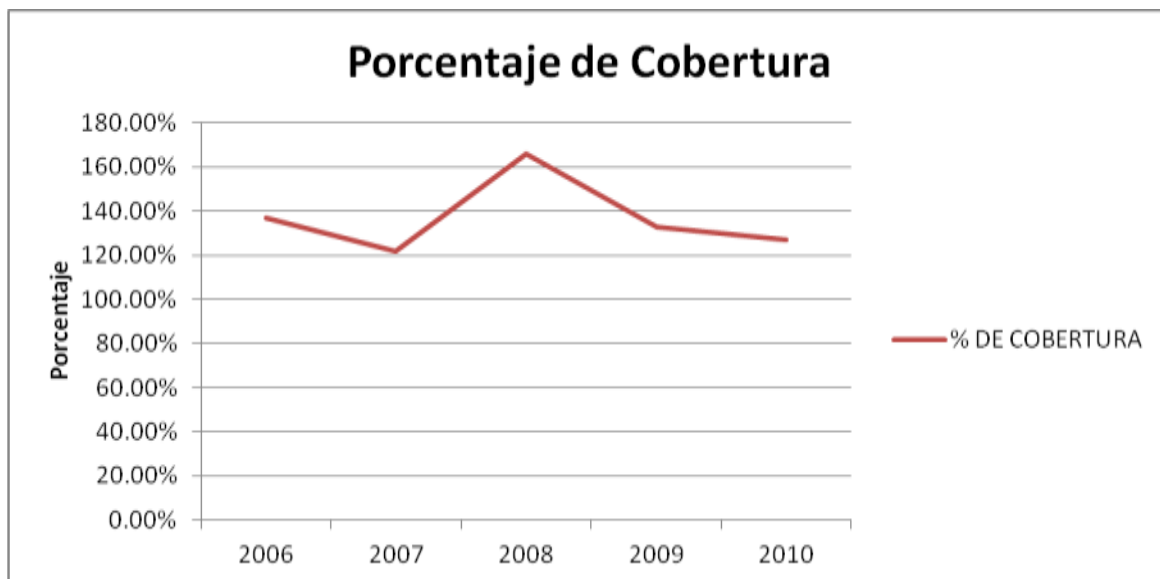
Gráfico N°17



Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

Gráfico N°18



Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

Este índice nos permite verificar que inicialmente en el año 2006, las provisiones se encontraban bajas en valores nominales, pero que sin embargo representaban una cobertura del total de cartera en problemas de 136,69%, que significaba una alta tasa de cobertura, y aunque se aprecia un decrecimiento en el año siguiente, se puede observar claramente que la cobertura ante pérdidas eventuales en la cartera en riesgo se ha encontrado siempre cubierta en su totalidad. Sin embargo, ante la reacción a la crisis financiera internacional en el 2008, y los profundos problemas del sistema financiero internacional que acaecieron en los años posteriores, el índice crece hacia 165,73% pero esto se debe principalmente a la caída de su valor nominal a 16000 MM para denotar la falta de crédito internacional en aquellos momentos. En los años posteriores empieza nuevamente el fortalecimiento de la cartera de créditos, con lo cual el índice de cobertura retoma sus niveles normales alrededor de 130%, lo que nos permite verificar que los niveles de cobertura son siempre adecuados y permitieron inclusive una protección excesiva durante los años de crisis internacional, que sin embargo puede afectar la eficiencia en los niveles de gestión por el costo de esta excesiva cobertura.

## Riesgo de Líquidez

- **Fondos Disponibles/Depósitos a 90 días**

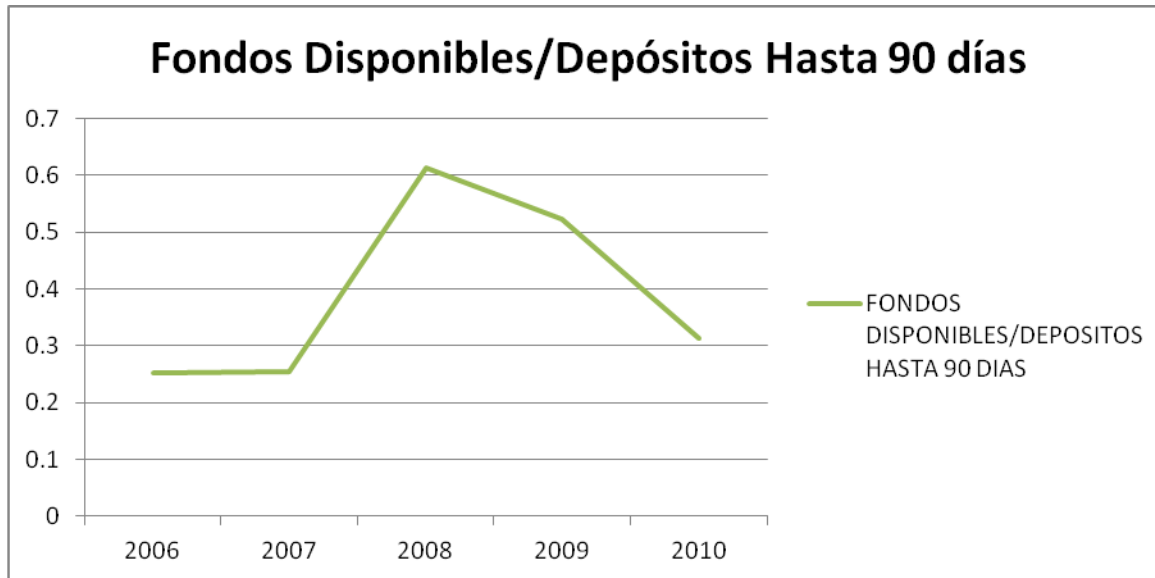
**Tabla N°24**

<b>Índices de Liquidez de la Banca Off Shore</b>		
<b>Periodo 2006 - 2010</b>		
<b>Años</b>	<b>Fondos Disponibles/Depósitos Hasta 90 días</b>	<b>% de Crecimiento</b>
2006	0.25318146	
2007	0.25436606	0.47%
2008	0.6124958	140.79%
2009	0.5235665	-14.52%
2010	0.3137577	-40.07%

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Gráfico N°19



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

En este índice de liquidez se observa que no existen prácticamente variaciones durante los dos primeros años, con una variación casi imperceptible de 0,47%, para un posterior crecimiento en el año 2008 del 140% que eleva el índice hacia 0,61 siendo este el valor más alto durante todo el periodo de análisis, reflejando de esa manera la crisis internacional que venía repercutiendo en el aumento de la necesidad de liquidez de los principales bancos internacionales. Es decir, que la liquidez de las instituciones off shore ecuatorianas mejoraron su ratio de liquidez de manera obligada debido tanto a su necesidad de fondos disponibles, pero también y en gran medida debido a la reducción en la tasa de crecimiento de depósitos que se manifestaron en los valores porcentuales del pasivo que se vieron afectados por la desconfianza en el sistema financiero internacional. Posteriormente, existe un proceso de deterioro de la liquidez cayendo un 14% y 40% respectivamente en los últimos años, ya que las necesidades de liquidez se han apaciguado en los años posteriores a este golpe en el sistema financiero norteamericano y por lo tanto la confianza en depósitos han contribuido también a la caída paulatina de este índice.

## Patrimonio y Solvencia

- Tasa de Crecimiento del Patrimonio

Tabla N°25

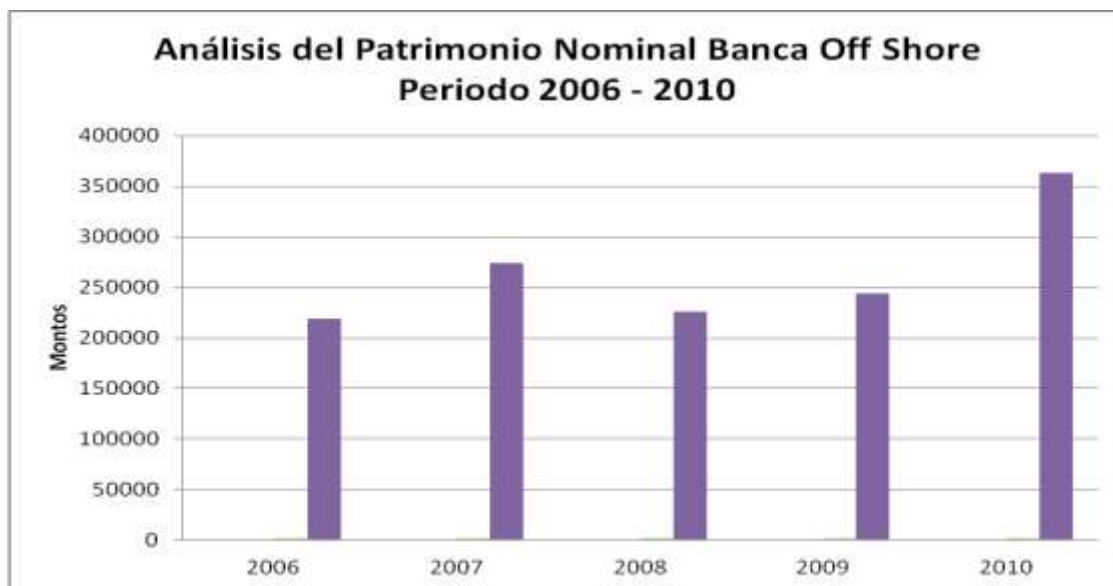
Evolución del Patrimonio Nominal Banca Off Shore		
Periodo 2006 - 2010		
Años	Patrimonio Nominal	Tasa de Crecimiento del Pat. Nominal
2006	219,337.11	
2007	273,819.17	24.84%
2008	225,718.50	-17.57%
2009	244,375.35	8.27%
2010	389,744.88	59.49%

Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

- Tasa de Crecimiento del Patrimonio

Gráfico N°20



Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

El patrimonio de las instituciones off shore verifica un crecimiento durante los dos primeros años de análisis, sin embargo se presenta un decrecimiento importante en el año 2008 por un 17,57% que permite caer a valores similares al del patrimonio en 2006 con 225,718.50 MM, para posteriormente tener un crecimiento prolongado y significativo en los dos años posteriores alcanzando un valor de 389,744.88 MM, es decir aumentado un significativo 59,48%; lo cual permite observar unos valores patrimoniales muy altos de la banca off shore ecuatoriana en años recientes. Lo cual se puede explicar por las contribuciones de las cuentas patrimoniales, tanto la de Capital Social que es la más importante dentro del patrimonio, como la de Reservas y Superávit por Valuaciones; las cuales han manifestado una variación de la misma forma aunque más acentuada en la cuenta de Superávit por Valuaciones que cayó a valores negativos en 2008, véase el Anexo B.

- **Apalancamiento Financiero (Pasivo / Patrimonio)**

## INDICES DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL BANCA OFFSHORE

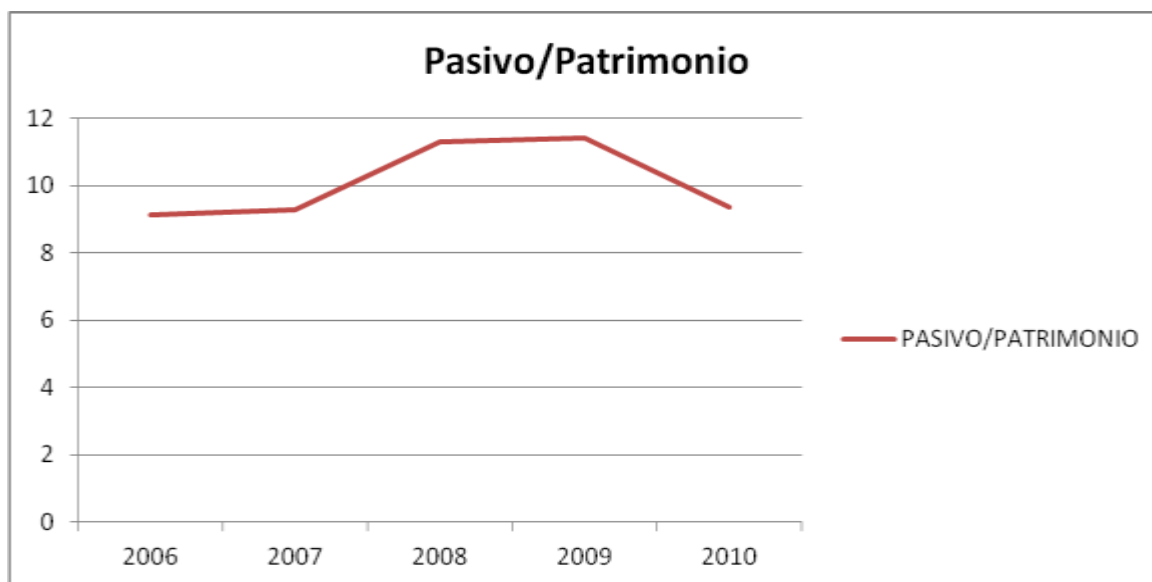
**Tabla N°26**

<b>Índices de Suficiencia Patrimonial Banca Off Shore</b>		
<b>Años</b>	<b>Pasivo/Patrimonio</b>	<b>% Crecimiento</b>
<b>2006</b>	9.14477565	
<b>2007</b>	9.27830705	1.46%
<b>2008</b>	11.290037	21.68%
<b>2009</b>	11.4008471	0.98%
<b>2010</b>	9.35665995	-17.93%

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Gráfico N°21



Fuente: Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

Elaborado por: Juan José Abad

Este índice de apalancamiento financiero que presenta el endeudamiento sobre la rentabilidad de los capitales propios, verifica una tendencia creciente hasta el 2009, donde alcanza una cima de 11,40 de apalancamiento, y desde entonces presenta un decrecimiento del 17,93% hacia el 2010 donde alcanza un valor de 9,36.

La variación de este indicador de apalancamiento resulta más que proporcional que la que se produce en la rentabilidad de las inversiones por lo que la condición necesaria para que se produzca el apalancamiento amplificador es que la rentabilidad de las inversiones sea mayor que el tipo de interés de las deudas, y el índice de esta manera al decrecer disminuye la generación de rentabilidad sobre el endeudamiento que poseía en dos puntos.

Siendo este apalancamiento la posibilidad de financiar determinadas compras de activos sin la necesidad de contar con el dinero de la operación en el momento presente, este indicador del nivel de endeudamiento de las instituciones off shore ecuatorianas en relación con su patrimonio denota la utilización de la deuda para aumentar la rentabilidad esperada del capital propio en niveles adecuados, ya que según los acuerdos de gestión bancaria se establece un rango adecuado de 9 a 11, lo cual no se ha desmejorado significativamente en los periodos de crisis internacional.

- **Patrimonio Técnico/ Activos de Riesgo Ponderado**

Para la conformación del patrimonio técnico requerido se tomara en cuenta a los contingentes con sus respectivos factores de conversión de riesgo, tal como se observa en el cuadro a continuación.

**Tabla N°27**

<b>Contingente</b>	<b>Factor de Conversión Riesgo de Crédito</b>
Substitutos de crédito directo, como: garantías generales de no pago, garantías por aceptaciones bancarias y cartas de crédito stand by que sirven de garantía financiera en préstamos y obligaciones.	100%
Transacciones ciertas relacionadas con contingentes, como bonos de desempeño, garantías o cartas de crédito stand by relacionadas con transacciones particulares.	50%
Obligaciones de contingentes relacionadas con el comercio y relacionadas con el movimiento de bienes, como créditos documentarios garantizados por la mercadería en tránsito.	20%
Contingentes con una original madurez que exceda del año.	50%
Actividades relacionadas con interés y tipo de cambio, como swaps, opciones, futuros.	*Para contratos de Tasa de Interés, factor de 0.5% en plazos de un año o más. *Para contratos de Tipo de Cambio, factor de 1% en plazos menores a un año y para un año o más 5%.

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Tabla N°28**

<b>Activos</b>	<b>Riesgo Ponderado</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Títulos del sector privado.</li> <li>• Títulos de bancos fuera de la CEE con una madurez residual menor a un año.</li> </ul>	100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestamos totalmente garantizados por hipotecas en propiedad residencial que serán rentadas u ocupadas por el prestatario.</li> </ul>	50%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Títulos de bancos de desarrollo multilateral y títulos garantizados o colateralizados por bonos emitidos por estos bancos.</li> </ul>	20%

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Títulos de bancos de la CEE y préstamos garantizados por bancos de la CEE.</li> <li>• Títulos de bancos fuera de la CEE con madurez menor a un año y préstamos con una madurez residual menor a un año garantizados por bancos fuera de la CEE.</li> <li>• Títulos de entidades del sector público no pertenecientes a la CEE, excluyendo a gobiernos centrales y préstamos garantizados por dichas entidades.</li> <li>• Efectivo en proceso de contabilización.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Títulos de entidades del sector público nacionales, excluyendo al gobierno central y préstamos garantizados por esas entidades.</li> </ul>	0%, 10%, 20%, o 50% (A discreción de cada entidad supervisora)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectivo</li> <li>• Títulos de gobiernos centrales y bancos centrales, en moneda nacional (incluye barras de oro).</li> <li>• Otros títulos de gobierno central y bancos centrales de la CEE.</li> <li>• Títulos colateralizados con dinero de bonos de gobiernos centrales de la CEE o garantizados por gobiernos centrales de la CEE.</li> </ul>	0%

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

A partir de los contingentes presentados en las tablas 27 y 28; los datos presentados respecto al patrimonio técnico constituido hacia el año 2008 han ascendido a USD 469.077M con un incremento de 13.5% en relación con al año 2007 y 6.1% semestral, este incremento se explica por los resultados del período y la transferencia a utilidades acumuladas, la reducción de reservas legales, adicionalmente se realizó una repartición de dividendos a los accionistas que representan el 24% de las utilidades del período 2007 (USD 14.539M).

En este año 2008 se observó una capitalización del 46% de las utilidades del año 2007. Con las utilidades del 2007 liquidó los anticipos de dividendos realizados en el año 2007 por USD 13.16MM.

En el caso del grupo Banco Pichincha C. A. y sus entidades extra territoriales (como la entidad con mayor representación en el extranjero), el índice de Patrimonio Técnico a Activos ponderados por Riesgo es de 11.79% a 2008 (10.0% a Dic-07).

La diferencia en relación a la matriz se explica por la Resolución de la Junta Bancaria (JB-2004 729) según la cual se ordenó que se deduzca del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia del exterior, y además, el capital invertido, en las subsidiarias o afiliadas, en caso de BP la deducción se duplica ya que se deduce lo correspondiente a su subsidiaria del exterior Banco Pichincha Panamá (BPP) donde ya se considera el capital que BPP como accionista tiene en Banco de

Loja y Banco Rumiñahui, y luego también Banco Pichincha debe deducir la inversión de estas instituciones de forma separada ya que es accionista indirecto de estas instituciones financieras afiliadas nacionales.

El patrimonio técnico del GFP está compuesto en el 77.75% por patrimonio técnico primario y en el patrimonio secundario constan los resultados del período (USD 41.19MM), emisiones de obligaciones convertibles (USD 17.86MM), reservas especiales (USD 14.81MM), y el 45% de superávit por valuaciones (USD 19.58MM).

Y es inclusive, importante recalcar que la participación del capital pagado en el patrimonio técnico de GFP se explica ya que como parte de la política para la protección de sus activos de riesgo GFP ha destinado cada año una parte importante de sus ingresos a Provisiones, lo que ha fortalecido la cobertura para los activos de mayor riesgo de su balance, pero no ha permitido una mayor capitalización de utilidades.

Sin embargo, gracias al incremento de las provisiones y las capitalizaciones de utilidades obtenidas cada año se mantiene un nivel adecuado de capital libre.

Finalmente cabe señalar que hasta 2008 no se ha contabilizado aún la utilidad proveniente de la venta de la subsidiaria Inversora Pichincha.

Se considera que el incremento alcanzado en la relación de patrimonio técnico frente a los activos ponderados por riesgo, es importante, y podría mantenerse en la medida en que el nuevo crecimiento de los activos sea soportado por la generación de utilidades y la capitalización de las mismas.

A nivel general, en las cuentas patrimoniales se denota un crecimiento en el patrimonio técnico constituido incluso en los años afectados por la crisis financiera internacional, especialmente evidente en el Patrimonio Técnico Primario, con un deterioro porcentual leve y no muy significativo para la banca en el exterior durante el año 2009. Sin embargo, el patrimonio técnico por activos ponderado presentando una leve disminución no ha afectado al Patrimonio Requerido pero si en cuanto al indicador de solvencia que cayó ligeramente.

Este índice nos indica por tanto la cuenta de capital y fondos que respaldan la generación de activos del Banco, las instituciones off shore denotan eficiencia durante el periodo de análisis desde el 2006 hasta el año 2010, los cuales presentan porcentajes que cubren el mínimo del 9% requerido, tanto a nivel nacional como internacional.

## Estado de Resultados

Gráfico N°22



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Se puede apreciar en el resultado de las actividades de las entidades off shore, que estas tuvieron un repunte a finales del año 2007 alcanzando cerca de los 70 000 MM, que sin embargo al afrontar en los siguientes años una crisis internacional que ha golpeado significativamente sus actividades internacionales, sus resultados han venido cayendo hacia niveles próximos a los de 2006, pero cabe recalcar que a través de este indicador y los anteriormente analizados se aprecia una disminución que a pesar de haber deteriorado el crecimiento no lo ha afectado tal como lo ha hecho con la banca internacional, y los resultados se mantienen en niveles todavía aceptables, a pesar de que en el caso de Resultados ha disminuido inclusive en 2010, a pesar de la mejoría de prácticamente todas las cuentas durante este último año.

## Rentabilidad

Es la proporción que mide los resultados obtenidos por una entidad en un período económico en relación con sus recursos patrimoniales o con sus activos.

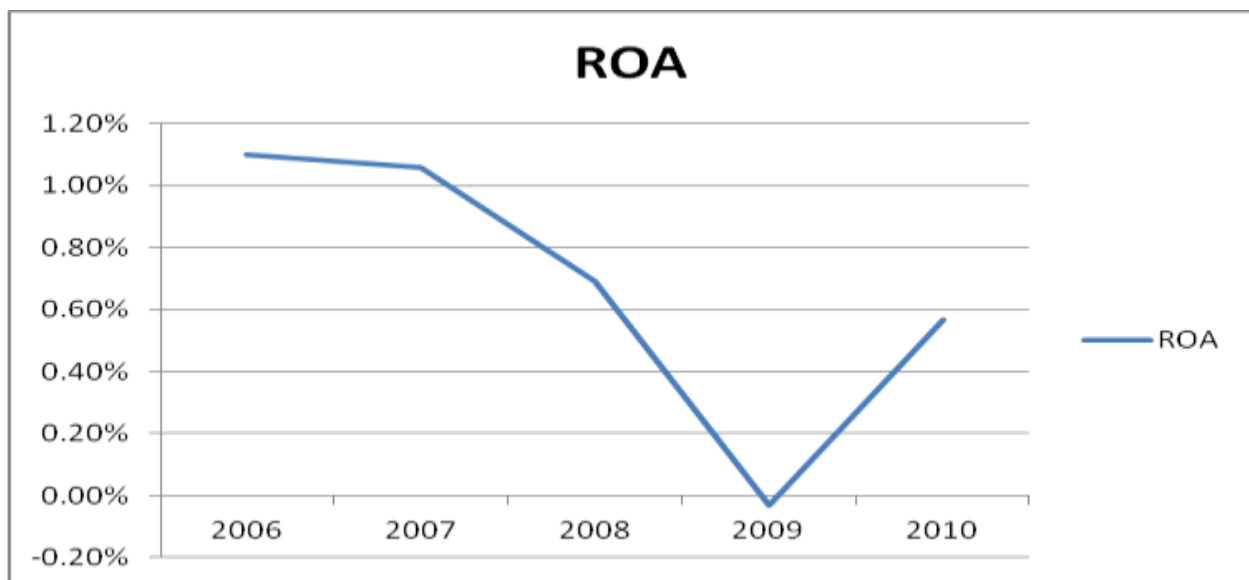
**Tabla N°29**

	<b>Ingresos - Gastos</b>	<b>ROA</b>	<b>ROE</b>
2006	25,004.64	0.0112	0.1140
2007	25,372.31	0.0090	0.0927
2008	18,976.52	0.0068	0.0841
2009	-661.04	-0.0002	-0.0027
2010	24,479.20	0.0065	0.0674

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Gráfico N°23**



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Tabla N°30**

**ROA**

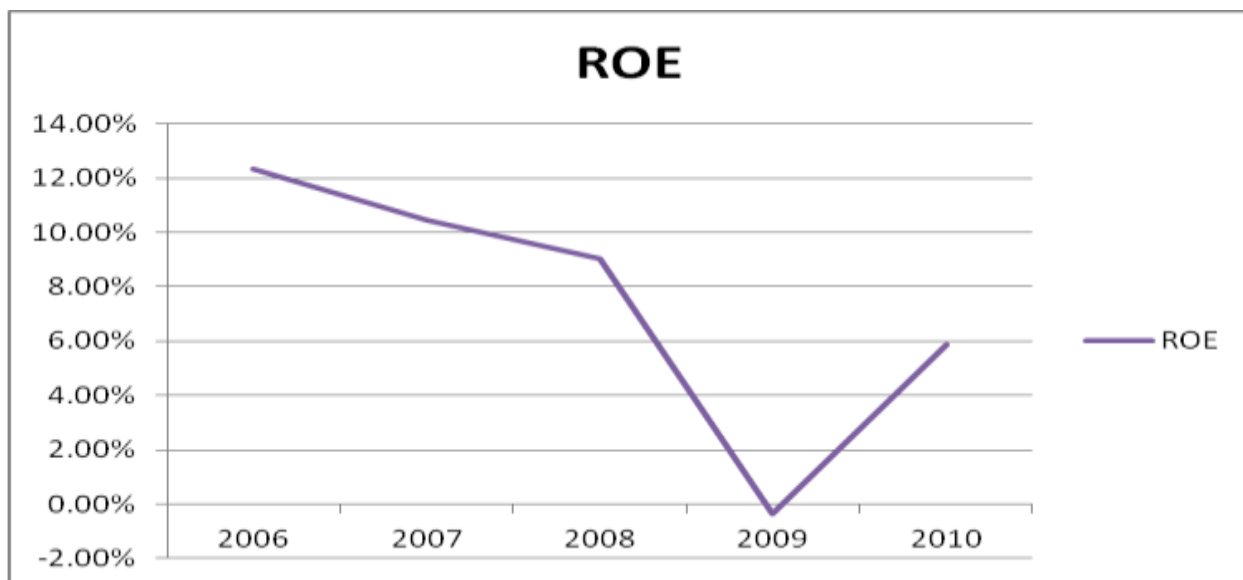
<b>AÑOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
2006	1.10%
2007	1.06%
2008	0.69%
2009	-0.03%
2010	0.57%

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Este indicador mide la rentabilidad de los activos, por lo tanto mayores valores de este ratio, representan una mejor condición de la banca off shore, véase la tabla N° 24 y el grafico N° 23; los valores del ROA fueron decreciendo desde el 1.10% en el año 2006 que indica un buen rendimiento sobre sus activos, que sin embargo fue decreciendo paulatinamente hasta el año 2009 donde se encuentran con un rendimiento negativo por parte de los activos con un valor negativo de -0.03%, manifestados principalmente por la afectación de la principal cuenta de activos que es la cartera de créditos que presento decrecimiento y disminución en su calidad debido al aumento de morosidad combinado a la mayor necesidad de cobertura, siendo estos factores que deterioran el rendimiento. Pero, a pesar de todas estas condiciones negativas, en el año 2010 el valor de ROA aumenta significativamente a valores más adecuados (0.67%) gracias al mejoramiento de todos los factores que se nombraron anteriormente. Este indicador, sin embargo, no es significativo con respecto a la rentabilidad de la banca off shore debido a que la cuenta de activos de este tipo de banca no tiene relación con el principal tipo de operaciones que estas entidades facilitan, es decir las transacciones internacionales como las exportaciones e importaciones, no se manifiestan en el activo ni en un aumento de la cartera de la banca off shore; y por lo tanto, el rendimiento sobre los activos suelen verse distorsionados.

**Gráfico N°24**



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Tabla N°31**

**ROE**

<b>AÑOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
2006	12.35%
2007	10.45%
2008	9.05%
2009	-0.37%
2010	5.86%

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Este indicador (ROE), de rentabilidad del Patrimonio, donde a mayores valores se presenta una mejor condición de las instituciones off shore, se aprecia a través de la tabla N° 25 y el gráfico N° 24, que los valores del ROE fueron decreciendo desde el 12.35% en el año 2006 que indica un muy buen rendimiento sobre su patrimonio, que sin embargo fue decreciendo paulatinamente hasta el año 2009 donde se encuentran con un rendimiento negativo por parte de las cuentas patrimoniales con un valor negativo de -0.37%, manifestados principalmente por la afectación de las principales cuentas del patrimonio que es la de capital social que presenta una caída significativa en el año 2008, al igual que un descenso de las reservas de manera importante, y cayeron hasta valores negativos la cuenta de superávit por valuaciones que se pueden observar en el Anexo B, al igual que el poco crecimiento del patrimonio nominal observado en esos años; siendo estos factores los que han deteriorado el rendimiento. Pero, a pesar de todas estas condiciones negativas, en el año 2010 el valor de ROE ha aumentado significativamente igual que el ROA a valores más adecuados (5.86%) gracias al mejoramiento de todos los factores que se nombraron anteriormente.

Sin embargo, este indicador que refleja la rentabilidad sobre los ingresos es un reflejo más exacto del margen operacional y su rentabilidad, ya que se mide sobre su patrimonio y sus ingresos, donde se verifican todas sus operaciones y no solamente aquellas del activo.

## **Eficiencia**

La presente relación permite conocer la capacidad de producir ingresos frente a la generación periódica de costos totales o costos de operación. Como fuente de financiación ajena, los pasivos sirven para realizar colocaciones de activos, por ello, es necesario que éstos produzcan más de lo que cuestan los pasivos, para lo cual las entidades deben procurar el mayor valor de esta relación.

$$\text{Relación} = \frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivos con Costo}}$$

**Tabla N°32**

**ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTO**

AÑOS	PORCENTAJE
2006	116.53%
2007	116.49%
2008	112.85%
2009	109.26%
2010	111.70%

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Gráfico N°25**



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Este indicador denota eficiencia al observar que durante los años 2006 y 2007, no se vieron afectadas las instituciones off shore ecuatorianas manteniendo valores altos que superaban el 116%, es decir, permitían que la generación de ingresos con respecto a los costos genere un spread de 16%, y por lo tanto un mayor margen financiero. Pero conforme se enfrentaron a un shock externo dado por la crisis financiera internacional que afectó principalmente a la economía norteamericana, comenzó el descenso de este indicador que alcanzó su mínimo con 109.26% y redujo en gran parte su maniobrabilidad por la

disminución en la rentabilidad tanto sobre los activos como el patrimonio, lo que se refleja claramente en esta considerable reducción.

Pero al igual que los indicadores anteriores, este ultimo también presenta una mejoría durante el año 2010, alcanzando el 11.70% que permite alcanzar niveles adecuados de generación de ingresos.

**Tabla N°33**

**GASTOS DE OPERACION/MARGEN FINANCIERO**

<b>AÑOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
2006	82.95%
2007	91.70%
2008	114.85%
2009	121.06%
2010	124.92%

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

**Gráfico N°26**



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Este indicador, tal como lo indica su nombre presenta un ratio de diferencia entre los gastos de operación de la banca off shore, es decir el costo que generan estas entidades en el exterior y el respectivo margen financiero que ellas generan. Por lo cual, los valores serian mejores con respecto a la eficiencia mientras estos sean menores, pero conforme al pasar de los años se puede apreciar que en el periodo analizado los costos han ido en aumento iniciando con 82.95% en 2006, y con aumentos constantes durante el periodo

que ha permitido obtener un porcentaje de 124.92% en 2010; lo cual pone de manifiesto un primer indicador verdaderamente negativo para el conjunto de instituciones off shore que suponen un costo de operación mayor a la generación de recursos por parte de estas, es decir, que estas instituciones servirían solamente como “booking centres”, que solamente captan recursos nacionales para mantenerlos fuera del país.

Es precisamente este indicador, el que justifica las críticas al sector financiero off shore desde un punto de vista estrictamente económico, debido a su baja eficiencia que indica costos operativos superiores a su generación de recursos, sin embargo; su sentido de posicionamiento en el extranjero y el posicionamiento estratégico que varios bancos ecuatorianos han logrado en el exterior han permitido que sus operaciones continúen, a la vez que el rendimiento y los demás indicadores de eficiencia financiera continúan mostrando buen desempeño.

El siguiente índice de eficiencia muestra un ratio que mide la proporción de los gastos operativos, con respecto al promedio de activo que maneja la institución financiera. Es decir, el nivel de costo que conlleva manejar los activos, con respecto de dichos activos, tal como se expresó en las Metodologías de Evaluación Financiera.

$$\text{Relación} = \frac{\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Número de meses}} * 12}{\text{Activo Total Promedio}}$$

*“Como Gastos Operativos pertenece al grupo de las Cuentas de Flujo, para que pueda ser comparada con el Activo Total, que pertenece al grupo de las Cuentas de Stock, debe realizarse una estimación previa de Gastos Operativos anual, esto es, dividiendo su valor para el número de meses al que corresponde, para obtener un promedio mensual que al multiplicarlo por 12 resulte en un total global (anual).”*

**Tabla N°34**

<b>GASTOS DE OPERACION/ACTIVO TOTAL PROMEDIO</b>	
<b>AÑOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
2006	4.03%
2007	3.92%
2008	3.33%
2009	3.50%
2010	4.50%

**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

Gráfico N°27



**Fuente:** Dirección de Estadísticas y Productos, SBS (2011)

**Elaborado por:** Juan José Abad

El indicador refleja que la proporción de los gastos operativos, con respecto al promedio de activo que manejan las instituciones financieras off shore del Ecuador han mantenido un nivel porcentual alrededor del 4%, el nivel de costo que conlleva manejar los activos, en los primeros años con un decrecimiento en los años 2008 y 2009 que alcanzaron valores de 3.33% y 3.5% respectivamente; véase la tabla N° 34 y el gráfico N° 27. Finalmente en 2010 aumenta hacia su valor más alto (4.5%), lo que indica que el nivel de eficiencia en el mantenimiento de activo no ha estado correlacionado con la crisis financiera sino más bien que se manifiesta contrario. Esto se explica gracias a la relación negativa que mantuvo la crisis financiera con el nivel de activo, puesto que la banca extraterritorial maneja un bajo nivel de activo debido a que su actividad principal en el extranjero no está solamente vinculada a su cartera sino principalmente al facilitamiento de instituciones comerciales y ciertos socios en el exterior; por lo tanto, en el periodo más fuerte de la crisis una disminución en las operaciones fue responsable de cierta manera de la mejora en la eficiencia del manejo en los gastos de operación.

## *Conclusiones*

De las cifras obtenidas se observa que la banca Off Shore cumple con los requerimientos planteados en Basilea I y II, y de la Superintendencia de Bancos a nivel local.

La banca extraterritorial u off shore ecuatoriana se estableció en el país con la finalidad de poder captar capital de los depositantes nacionales e internacionales, con la figura de la colocación en el extranjero, sin embargo, las instituciones off shore han sido casi siempre manejadas desde el país y no han funcionado como entes autónomos sino que han sido filiales de los bancos nacionales que permitieron realizar inicialmente la captación de dólares, para posteriormente reingresarlos al país bajo condiciones de préstamos. Esta idea se difundió inicialmente en el público depositante, como un enganche que conllevó a una cantidad importante de depositantes a trasladar sus ahorros bajo el amparo de la Ley de Instituciones Financieras del año 1994. Sin embargo, existieron instituciones que han funcionado siempre bajo las legislaciones de otros países funcionando como bancos operativos, tales como el Banco Pichincha Miami o el Pacific National Bank, ambos establecidos en Miami, Estados Unidos; cuyos recursos no fueron afectados por la congelación de fondos declarada en el país en 1999, ya que estas instituciones han sido regidas por las leyes estadounidenses.

El origen de la banca off shore atrajo básicamente desde su origen el interés de casi todas las entidades financieras nacionales para poder establecer ese tipo de bancos en los paraísos fiscales principalmente por la existencia de regímenes fiscales débiles e incluso carencia de ellas en estos territorios. Pero la concentración de una gran parte de activos y pasivos, estuvo predominado por un grupo de 4 o 5 bancos que dominaban el mercado, en una situación similar a la existente en la banca nacional; pero que posterior a la crisis financiera nacional se ha visto acentuada y presenta actualmente una concentración mayor basada fundamentalmente en 3 bancos en el exterior, donde el más representativo es Banco Pichincha.

El índice de morosidad de la banca off shore presenta un ligero incremento, y posteriormente se verifica una disminución del mismo, luego de tomadas ciertas medidas correctivas para prevenir problemas frente a la crisis internacional. Similar comportamiento se manifestó en la banca nacional en el mismo periodo demostrando una calidad aceptable de la cartera de crédito según los parámetros establecidos por la Superintendencia de Bancos.

El nivel de provisiones establecidas para cubrir eventuales pérdidas de las entidades off shore se sitúan siempre bajo niveles correctos según los criterios de la Superintendencia de Bancos, y han sido suficientes como para cubrir los riesgos que conllevaban los niveles de morosidad generada en la cartera de créditos. Ya que de hecho, se verifica a través del Gráfico 14, que este índice tiene un repunte en el año 2008 hacia 160%, después de situarse alrededor del 120% al iniciar el periodo en 2006, y posteriormente descender hacia esos porcentajes en 2010. Pero estos datos contrastan con los valores nominales, que cayeron en 2008, pero que debido a la significativa disminución de la cartera de créditos y su respectiva cartera en riesgo aumentó el porcentaje de cobertura; y al contrario, los valores nominales han ascendido durante los últimos años, aunque ligeramente en 2009, con alrededor de 40 MM en 2010, casi duplicando el valor anterior.

Se verifica que el apalancamiento financiero de la banca off shore mantiene niveles adaptados a los rangos establecidos, que han estado creciendo hasta el año 2009, pero que sin embargo han decrecido 17.25% durante el último año alcanzando un valor de 9,36. Siendo este apalancamiento la posibilidad de financiar determinadas compras de activos sin la necesidad de contar con el dinero de la operación en el momento presente, este indicador del nivel de endeudamiento de las instituciones off shore ecuatorianas en relación con su patrimonio denota niveles adecuados, ya que según los acuerdos de gestión bancaria se establece un rango adecuado de 9 a 11, lo cual no se ha desmejorado significativamente en los periodos de crisis internacional.

El nivel de liquidez de la banca off shore se presenta con niveles suficientes de liquidez siempre superiores al 25% (por sobre el nivel de 14% considerado como mínimo requerido), que sin embargo, han aumentado en un 140% durante el año 2008 para elevar el índice a 60% como una medida de protección de la banca ante posibles problemas de liquidez que podían generarse en la banca internacional en respuesta a la crisis en la banca norteamericana.

Esto se encuentra reflejado por el índice de cobertura de depósitos de hasta 90 días, donde se manifiesta buena capacidad para cubrir posibles retiros de los depósitos a corto plazo. Por lo que la liquidez de las instituciones off shore ecuatorianas mejoraron su ratio de liquidez de manera obligada debido tanto a su necesidad de fondos disponibles, y debido también a la reducción en la tasa de crecimiento de depósitos.

El nivel de Patrimonio Nominal de la banca off shore verificó un crecimiento constante durante los dos primeros años, hasta que llega el año 2008, donde se presenta un decrecimiento de 17,57%, para posteriormente recuperarse ligeramente en el 2009 con apenas 8% y tener un aumento muy significativo en el año 2010 por 59,48%, lo que se explica por las contribuciones de las cuentas patrimoniales, tanto la de Capital Social que es la más importante dentro del patrimonio, como la de Reservas y Superávit por Valuaciones; lo cual certifica un correcto manejo de estas cuentas, que no han sido utilizadas como simples booking centers o para el traspaso de capitales mediante evasión fiscal. El patrimonio técnico constituido, por su lado supera siempre los requerimientos (variando entre 10% a 12% al inicio del periodo) en cuanto a los activos ponderados por riesgo y contingentes, a pesar que se presentó cierta degradación de su índice alcanzando niveles próximos al límite requerido durante los periodos de afectación más fuerte en la crisis internacional que golpeo a los indicadores de la banca extraterritorial ecuatoriana en 2009, que sin embargo supo recuperar sus valores habituales en el año 2010.

El nivel de rentabilidad, medido a través de los indicadores como ROA y ROE, miden la rentabilidad del Activo y el Patrimonio respectivamente por lo cual a mayores valores de estos ratios existe una mejor condición de las instituciones off shore, sin embargo, se aprecia a través del cuadro N° 20 y el gráfico N° 23 y 24, que los valores del ROE y ROA fueron decreciendo desde el año 2006 donde poseen un muy buen rendimiento sobre su patrimonio y activo, y que sin embargo fueron decreciendo paulatinamente hasta el año 2009 donde se encuentran con un rendimiento negativo por parte de las cuentas patrimoniales con un valores negativos manifestados principalmente por la afectación de las principales cuentas que presentan una caída significativa en el año 2008, que se pueden observar en el Anexo 2, al igual que el poco crecimiento del patrimonio nominal y el valor del activo observado en esos años; siendo estos

factores los que han deteriorado el rendimiento. Pero, a pesar de todas estas condiciones negativas, en el año 2010 el valor de ROE ha aumentado significativamente igual que el ROA a valores más adecuados gracias al mejoramiento de todos los factores que contribuyen a sus valores.

Los diferentes indicadores de eficiencia han permitido observar que durante los años 2006 y 2007, que no se vieron afectadas las instituciones off shore ecuatorianas mantuvieron valores altos que superaban el 116%, en cuanto a la generación de ingresos con respecto a los costos genere un spread de 16%, y por lo tanto un mayor margen financiero, pero frente a la crisis financiera internacional que afecto principalmente a la economía norteamericana, comenzó el descenso de este indicador que alcanzo su mínimo con 109.26% y redujo en gran parte su maniobrabilidad por la disminución en la rentabilidad tanto sobre los activos como el patrimonio, lo que se refleja claramente en esta considerable reducción, aunque presenta una mejoría durante el año 2010, alcanzando el 11.70% que permite alcanzar niveles adecuados de generación de ingresos. El otro indicador que muestra el costo que generan estas entidades en el exterior y el respectivo margen financiero que ellas generan, muestra que conforme al pasar de los años se puede apreciar que en el periodo analizado los costos han ido en aumento iniciando con 82.95% en 2006, y con aumentos constantes durante el periodo que ha permitido obtener un porcentaje de 124.92% en 2010; lo cual pone de manifiesto un primer indicador verdaderamente negativo para el conjunto de instituciones off shore que suponen un costo de operación mayor a la generación de recursos.

Con todo lo mencionado anteriormente se puede denotar que el objetivo del presente trabajo se ha cumplido. Y con respecto al riesgo crediticio, se encontró que los índices de morosidad se han mantenido a niveles estables a pesar de la crisis financiera internacional presentada, y las provisiones realizadas para la cobertura del deterioro de la cartera crecieron de gran manera, de forma que las posibles pérdidas estaban cubiertas perfectamente, lo cual disminuyo considerablemente el riesgo mencionado.

El riesgo de liquidez tampoco ha mostrado niveles inadecuados, según lo establecido por las normas internacionales, debido a que la estructura de los depósitos captados se encuentra representada por depósitos a plazo en su mayoría, y le ha brindado un buen nivel de maniobrabilidad ante cambios bruscos en el mercado financiero como los presentados en el 2008 y en el 2009 en menor manera, de forma que el deterioro de la cartera de créditos no afectaron a los índices de liquidez gracias a las correcciones y medidas preventivas tomadas a tiempo.

El riesgo de solvencia no se vio afectado, a pesar del deterioro de la cartera de créditos porque los niveles de liquidez tampoco se han afectado, por lo tanto no se ha generado un requerimiento de mayores niveles patrimoniales, y las disminuciones patrimoniales no han afectado ni han puesto en riesgo la situación patrimonial, ni en el año con mayores problemas como fue el 2008, donde se supo mantener niveles adecuados de solvencia.

Con lo anterior se puede establecer que se ha verificado la hipótesis planteada respecto al mantenimiento de niveles adecuados de los índices de riesgo en las instituciones financieras off shore a pesar del debilitamiento de los niveles de crédito y el debilitamiento patrimonial generado por la crisis financiera internacional que se inicio en los Estados Unidos.

## *Recomendaciones*

A pesar de los resultados favorables de la banca off shore, es necesario que los organismos controladores de las instituciones financieras del país lleven un estricto control de las operaciones que se llevan a cabo y que le permitirán continuar monitoreando el manejo adecuado de los riesgos en el negocio financiero. Por lo cual, el control mensual que lleva la Superintendencia de Bancos y Seguros es un aliciente al igual de las calificaciones de riesgo semestral que permiten al público en general tener el conocimiento y conocer el riesgo que toman con determinadas instituciones del sistema financiero, sin embargo el sistema de calificación solamente evalúa a los grupos financieros y no permite observar claramente las operaciones de las off shore.

Bajo los acuerdos de Basilea, hay incentivos para que los bancos internacionales otorguen préstamos a corto plazo a los bancos de la mayoría de los mercados emergentes. Esto se debe a que los préstamos de bancos no pertenecientes a la OCDE con un vencimiento mayor a un año están sujetos a un riesgo ponderado del 100% en el cálculo de los requerimientos de capital, mientras que los bancos con un vencimiento de un año o menos están sujetos a un riesgo ponderado de al menos 20%. Acorde con el incentivo los préstamos de los bancos extranjeros hacia la mayoría de los países de América Latina tenderán a concentrarse en vencimientos a corto plazo, y el acuerdo de Basilea II intensificó este problema al cambiar la definición de corto plazo de un año a tres meses (aunque se prevén ciertas modificaciones en Basilea 3 en 2015); por lo cual, se debe tomar especial atención por parte de los integrantes del sistema financiero como un problema de liquidez que puede ser generado ante momentos de crisis presentados como en el año 2008, que puede llevar a generar incluso problemas de solvencia.

Los bancos matrices junto a los entes reguladores, deben propender a llevar una adecuada gestión de riesgos de la banca off shore, que les permita atenuar los riesgos de crédito, liquidez, de mercado, y el riesgo operativo, que fue agregado a través de Basilea II para lo cual se continua requiriendo un amplio marco de administración de riesgo que acople la administración de riesgo con métodos de cálculo de capital, procesos de requisitos de información y Sistemas de Información Tecnológica.

Para acoplarse con estos nuevos cambios en la administración de las entidades en el exterior, a pesar de su alta concentración, los actores importantes como el Banco Pichincha han sabido afianzar su figura en el exterior y promocionarla adecuadamente manteniendo niveles rigurosos de control, mostrando por ejemplo realizo una alianza con la agencia de viajes El Corte Ingles en España para ofrecer ventajas a sus clientes con destinos sudamericanos, e incluso el financiamiento desde el Banco Pichincha en conjunto con la aerolínea Iberia, dando pasos importantes para la implantación y atención de las necesidades de sus clientes, siendo el primer banco latinoamericano con licencia para operar de forma directa en España con 14 oficinas comerciales, y las expectativas de abrir otras 20 hasta el 2016; y permite el afianzamiento de las instituciones financieras ecuatorianas con mayor presencia fuera del país.

Pero a pesar de estos grandes avances en busca de posicionamiento internacional, se debe tomar en cuenta la situación del Pacific National Bank, que a partir de la notificación de 23 de marzo de 2011 la Oficina del Contralor de la Moneda (OCC) informa que violó los procedimientos para asegurar el control de lavado de activos conforme al Acta de Secreto Bancario de los EEUU que lo multo con USD 7 millones y lo ordenó ser vendido hasta marzo de 2013. Pero los antecedentes de manejos anómalos se presentan ya

desde el 2008, con Carlos Wolf como director del PNB sufriendo presiones de Pedro Delgado, de acuerdo a las informaciones dadas por el diario El Comercio, para mantener abiertas cuentas que no cumplían con las regulaciones estadounidenses, y de la misma manera considerar seriamente una revisión de la lista de 88 países que componen la lista de paraísos fiscales para Ecuador (a la cual podría adjuntarse a Costa Rica, según el diario El Comercio) ya que estos poseen unos regímenes tributarios menores al 60% de los establecidos en el Ecuador, puesto que el desarrollo financiero en el exterior en los años venideros y su consolidación en el mercado externo depende inequívocamente de las consideraciones políticas al respecto.

## ***Referencias Bibliográficas***

- Arriola, Víctor H. (1992), *El Secreto Bancario*, Guatemala; Universidad Mariano Gálvez., Facultad de Ciencias Económicas.
- Ávila, Carlos (2004), *Análisis de la banca ecuatoriana Off Shore durante el periodo de crisis del sistema bancario ecuatoriano: 1995 – 2001 (Disertación de Economía, no publicada)*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Basel Committee on Banking Supervision (2000), *International Convergence of Measurement and Capital Standards*, Basilea: Autor.
- Basel Committee on Banking Supervision (2000), *Principles for the Management of Risk*,. Basilea: Autor.
- Basel Committee on Banking Supervision (2000), *Sound Practices for Managing Banking Organization*, Basilea: Autor.
- Chavagneux, Christian y Palan, Ronen (2012), *Les paradis fiscaux*, Paris, La Decouverte.
- Deloitte & Touche (2010), *Marco Metodológico del Sistema de Calificación de Riesgos de Instituciones Financieras*, Quito; Autor.
- Fischer, Rodolfo (1959), *Las sociedades anónimas*, Madrid: Editorial Reus.
- IMF (2001), *The IMF/World Bank Financial Sector Assessment Program*, Washington; Paul Hilbers.
- IMF, *Off Shore Banking: An Analysis of Micro and Macro Prudential Issues*. Washington; Autor.
- López, Jaime Rubén (1992). *El Secreto Bancario en la Legislación Guatemalteca*, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- López J. y Sebastián A.(2000), *Gestión Bancaria: Los nuevos retos en un entorno global*, Madrid: McGraw Hill.
- Neal, Terry L (1999), *The Offshore Solution*. Estados Unidos de América.
- Pacific Credit Rating (2011), *Republica del Ecuador – Calificación del riesgo soberano*, Guayaquil; Autor.
- Pérez González, Sara. (1995), *Banca Offshore*. Santa Fe de Bogotá.
- Sans, Katherine M (1991), *Bancos Offshore*, FELABAN, Encuentro Latinoamericano de Abogados expertos en Derecho Bancario.

Suiza (1981), Dictionary of Banking and Finance of Switzerland.

Superintendencia Bancaria (2000), *La Evaluación de los Riesgos Bancarios*, México.

Superintendencia de Bancos y Seguros (2008), *Estándares Modernos de Supervisión*, Quito.

Superintendencia de Bancos y Seguros (2010), *Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero*, Quito.

Superintendencia de Bancos y Seguros (2010), *Ley General de Instituciones del Sistema Financiero Nacional*, Quito.

Ugalde, Criss (2005), *Apuntes sobre la Banca Offshore y el secreto bancario*. Costa Rica: FELABAN, XX Congreso Latinoamericano de Derecho Bancario.

“Cuáles son los criterios de evaluación del CAMEL y cuáles son sus indicadores?” (2001). Recuperado el 10 de junio de 2013, de <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/eco/14/camel.htm>

“La Banca Offshore” (2011). Recuperado el 12 de noviembre de 2011, de <http://www.paraisos-fiscales.info/banca-offshore.html>

“Los paraísos fiscales” (2011). Recuperado el 12 de noviembre de 2011, de <http://www.paraisos-fiscales.info/paraiso-fiscal.html>

“Notas Técnicas de la banca off shore” (2011). Recuperado el 16 de diciembre de 2011, de [http://www.sbs.gob.ec/practq/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=35&vp\\_tip=2&vp\\_buscr=41](http://www.sbs.gob.ec/practq/sbs_index?vp_art_id=35&vp_tip=2&vp_buscr=41)

“El Pacific National Bank falló en control anti lavado”, Recuperado el 14 de enero de 2013, de El Comercio, Sección Negocios.

“Las off shore camino a la extinción”, Recuperado el 15 de marzo de 2012, de El Comercio, Sección Negocios, 22/08/00.

“Los depósitos off shore caen 71 millones en 3 meses”, Recuperado el 15 de marzo de 2012, de El Comercio, Sección Negocios, 21/08/00.

“SRI coloca Costa Rica en la lista de paraísos fiscales”, Recuperado el 20 de febrero de 2013, de El Comercio, Sección Negocios.

“Una alianza del Banco Pichincha para viajar desde España”, Recuperado el 21 de febrero de 2013, de El Comercio, Sección Negocios.

## **Anexos**

## Anexo A

### Marco metodológico de evaluación del Sistema Financiero Nacional

Los indicadores que presenta el boletín financiero, permiten observar la estructura y calidad de activos, la rentabilidad, la eficiencia financiera y administrativa, la liquidez, los costos y rendimientos, la capitalización y apalancamiento de las instituciones del sector. A través de estos índices se puede evaluar la solvencia, la cobertura sobre el riesgo crediticio y la eficiencia de la gestión de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.

#### ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS:

Los indicadores de este grupo reflejan la eficiencia en la conformación de los activos y pasivos, la posición del riesgo crediticio y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables.

Activos productivos / total activos	Mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos.. La relación mientras más alta es mejor.
Activos productivos / pasivos con costo	Mide la eficiencia en la colocación de recursos captados. La relación mientras más alta es mejor.
Pasivos con costo / total pasivos	Mide la proporción de pasivos que causan costo. La relación, mientras más baja es mejor.
<b>Morosidad de cartera:</b> Cartera vencida / total cartera	Mide la proporción de la cartera que se encuentra en mora. La relación mientras más baja es mejor.
<b>Morosidad global:</b> Cartera en riesgo / total cartera y contingentes	Mide la proporción de la cartera y contingentes que se encuentran en mora. La relación mientras más baja es mejor.
<b>Cobertura de cartera:</b> Provisiones de cartera / cartera vencida	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor.
<b>Cobertura total:</b> Provisiones de cartera y contingentes / total cartera y contingentes	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera y contingentes morosos. La relación mientras más alta es mejor.
<b>Cobertura total de riesgos:</b> Provisiones / activos de riesgo	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de pérdida o incobrabilidad de sus activos y contingentes. La relación mientras más alta es mejor.
Cartera en riesgo – provisiones / patrimonio	Mide el efecto sobre el patrimonio de la cartera vencida, sin cobertura de provisiones. La relación mientras más baja es mejor.

### **ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS:**

Los indicadores de este grupo reflejan la suficiencia de capital con que las entidades realizan la intermediación financiera. A través de estos indicadores, se puede observar la suficiencia patrimonial de cada una de las instituciones.

Total pasivo / patrimonio	Mide el nivel de endeudamiento asumido por la entidad en relación al patrimonio. La relación mientras más baja es mejor.
Activos improductivos / patrimonio	Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales para la adquisición de activos improductivos. Una relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.
Activos inmovilizados / patrimonio	Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales destinados a la adquisición de activos fijos y de bienes recibidos en dación. La relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.
Total pasivo / total activo	Mide el nivel en que los activos han sido financiados por recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.

### **INDICADORES DE LIQUIDEZ:**

Permite relacionar las captaciones con las colocaciones. Se incluye el índice de liquidez establecido en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria

Fondos disponibles / depósitos hasta 90 días	Mide el nivel de disponibilidad que tiene la entidad para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. La relación mientras más alta es mejor.
<b>Liquidez ampliada:</b> Cálculo dispuesto en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria.	Mide el nivel de recursos líquidos que tiene la entidad para atender el pago de pasivos exigibles. La relación mientras más alta es mejor.

### **INDICADORES DE RENTABILIDAD:**

Estas relaciones establecen el grado de retorno de la inversión de los accionistas y los resultados obtenidos por la gestión operativa del negocio de intermediación.

Resultado de ejercicio / patrimonio promedio	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio. La relación entre más alta es mejor.
Resultado operativo del ejercicio / patrimonio promedio	Mide el nivel de utilidad o pérdida que generó la gestión operativa de la entidad en relación al patrimonio. La relación entre más alta es mejor.
Resultado del ejercicio / total activo promedio	Mide el nivel de retorno generado por el activo. La relación entre más alta es mejor.
Resultado operativo del ejercicio / total activo promedio	Mide el nivel de utilidad o pérdida que generó la gestión operativa de la entidad en relación al activo. La relación entre más alta es mejor.
Ingresos extraordinarios netos / resultado operativo	Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades que no son propias del giro del negocio. La relación entre más baja es mejor.
Resultados operativos / margen bruto financiero	Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades de intermediación. La relación entre más alta es mejor.

#### **INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA:**

Estos indicadores permiten determinar la utilización de los recursos de intermediación y su productividad financiera

Margen bruto financiero / ingresos de la gestión de intermediación	Representa la rentabilidad de la gestión de intermediación en relación a los ingresos generados por dicha actividad. La relación entre más alta es mejor.
Margen bruto financiero + ingresos ordinarios / Activos productivos promedio	Representa la rentabilidad de la gestión operativa en relación con los activos generadores de ingresos. La relación entre más alta es mejor.
Egresos operacionales / margen bruto financiero + ingresos ordinarios	Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa. La relación entre más baja es mejor.
Ingresos financieros / activos productivos promedio	Representa la tasa de rendimiento de los activos productivos. La relación entre más alta es mejor.
Egresos financieros / activos productivos promedio	Representa el nivel de costo implícito en el financiamiento de los activos productivos. La relación entre más baja es mejor.
Egresos financieros / pasivos con costo promedio	Representa la tasa de costo de los pasivos generadores de costo. La relación entre más baja es mejor.
<b><u>Diferencial financiero:</u></b> Ingresos financieros / activos productivos promedio menos egresos financieros / pasivos con costo promedio	Representa la diferencia entre la tasa activa de colocaciones y la tasa pasiva de captaciones. La relación entre más alta es mejor.

### **INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:**

Estos indicadores reflejan la proporción de los componentes operativos del costo, en relación a los recursos de intermediación y a los activos.

Egresos operacionales / total activo promedio	Representa la carga operacional implícita en el financiamiento de los activos. La relación entre más baja es mejor.
Egresos operacionales / total de recursos captados promedio	Representa la carga operacional implícita de las captaciones. La relación entre más baja es mejor.
Gastos de personal / total activo promedio	Representa el costo de personal implícito en el manejo de activos. La relación entre más baja es mejor.
Gastos de personal / total de recursos captados promedio	Representa el costo de personal implícito en las captaciones

### **COSTOS Y RENDIMIENTOS PROMEDIO:**

Estos indicadores permiten evaluar la incidencia de los márgenes de la intermediación en la gestión financiera.

Ingresos y comisiones ganados de cartera y aceptaciones bancarias / total cartera + aceptaciones bancarias en circulación, promedio	Representa el rendimiento de la cartera y aceptaciones bancarias. La relación entre más alta es mejor
Intereses ganados inversiones / total inversiones promedio	Representa el rendimiento de las inversiones en valores mobiliarios. La relación entre más alta es mejor.

Comisiones ganadas contingentes / avales, fianzas, cartas de crédito y anticipos promedio	Representa el rendimiento de las operaciones contingentes. La relación entre más alta es mejor
Intereses y comisiones pagados depósitos / total depósitos + fondos interbancarios comprados promedio	Representa el costo de las captaciones. La relación entre más baja es mejor.
Intereses pagados créditos instituciones financieras / créditos instituciones financieras promedio	Representa el costo de los préstamos recibidos por parte de otras instituciones financieras. La relación entre más baja es mejor.
Intereses pagados valores en circulación / valores en circulación promedio	Representa el costo de los valores en circulación recibidos por parte de otras instituciones financieras. La relación entre más baja es mejor.

## 1. CAPITAL

### 1.1 COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS

$$\text{Suficiencia Patrimonial} = \frac{\text{Patrimonio} + \text{Resultados}}{\text{Activos Inmovilizados Netos}}$$

Mide la proporción de patrimonio efectivo frente a los activos inmovilizados.

Una mayor *cobertura patrimonial de activos*, significa una mejor posición.

Se han presentado casos en que el monto de activos inmovilizados netos no solo que tienden a cero por ser muy pequeño, sino que se vuelve negativo por el efecto de las cuentas de valuación en la cartera improductiva y otros activos inmovilizados que se consideran para construir el denominador.

Dentro del Plan de Cuentas:

Patrimonio + Resultados

Si el mes de cálculo es diciembre, este valor corresponderá únicamente a:

3      *Patrimonio*

Si el mes de cálculo es de enero a noviembre, este valor corresponderá a:

3      *Patrimonio*  
Menos 4      *Gastos*  
Más    5      *Ingresos*

**Activos Inmovilizados Netos**

Es la suma de todos aquellos activos que no generan intereses.

Corresponde, dentro del plan general de cuentas, a:

	1411	<i>Cartera de Créditos Comercial que no devenga intereses</i>
Más	1412	<i>Cartera de Créditos de Consumo que no devenga intereses</i>
Más	1413	<i>Cartera de Créditos de Vivienda que no devenga intereses</i>
Más	1414	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa que no devenga intereses</i>
Más	1415	<i>Cartera de Créditos Comercial Reestructurada que no devenga intereses</i>
Más	1416	<i>Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada que no devenga intereses</i>
Más	1417	<i>Cartera de Créditos de Vivienda Reestructurada que no devenga intereses</i>
Más	1418	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa Reestructurada que no devenga intereses</i>
Más	1421	<i>Cartera de Créditos Comercial Vencida</i>
Más	1422	<i>Cartera de Créditos de Consumo Vencida</i>
Más	1423	<i>Cartera de Créditos de Vivienda Vencida</i>
Más	1424	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa Vencida</i>
Más	1425	<i>Cartera de Créditos Comercial Reestructurada Vencida</i>
Más	1426	<i>Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada Vencida</i>
Más	1427	<i>Cartera de Créditos de Vivienda Reestructurada Vencida</i>
Más	1428	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa Reestructurada Vencida</i>
Más	1499	<i>Provisiones para Créditos Incobrables</i>
Más	16	<i>Cuentas por Cobrar</i>
Más	17	<i>Bienes Realizables, Adjudicaciones por Pago, de Arrendamiento Mercantil y no utilizados por la institución.</i>
Menos	170105	<i>Terrenos</i>
Menos	170110	<i>Obras de Urbanización</i>
Menos	170115	<i>Obras de Edificación</i>
Más	18	<i>Propiedades y Equipo</i>
Más	19	<i>Otros Activos</i>
Menos	1901	<i>Inversiones en Acciones y Participaciones</i>

Menos 190205 Inversiones

Menos 190210 Cartera de Créditos por Vencer

Menos 190225 Cartera de Créditos Reestructurada por Vencer

Menos 190240 Deudores por Aceptación

Menos 120250 Bienes Realizables

Menos 190280 Inversiones en Acciones y Participaciones

Menos 190286 Fondo de Liquidez

Menos 1903 Otras Inversiones en Participaciones

## **2. CALIDAD DE ACTIVOS:**

### 2.1 INDICES DE MOROSIDAD

**Miden el porcentaje de la cartera improductiva frente al total cartera. Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de negocio.**

Se deben tener en cuenta los siguientes conceptos:

**Cartera de Crédito Bruta.-** Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera (comercial, consumo, vivienda y microempresa) sin deducir la provisión para créditos incobrables.

**Cartera de Crédito Neta.-** Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera (comercial, consumo, vivienda y microempresa) deduciendo la provisión para créditos incobrables.

**Cartera Improductiva.-** Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga intereses e ingresos.

#### ***2.1.1 Morosidad Bruta Total***

Mide el número de veces que representan los créditos improductivos con respecto a la cartera de créditos menos provisiones.

$$\text{Morosidad Cartera} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$

Un menor valor de este índice, reflejan una mejor situación de la entidad.

#### **Cartera Improductiva**

Más	1411	<i>Cartera de Créditos Comercial que no devenga intereses</i>
Más	1412	<i>Cartera de Créditos de Consumo que no devenga intereses</i>
Más	1413	<i>Cartera de Créditos de Vivienda que no devenga intereses</i>
Más	1414	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa que no devenga intereses</i>
Más	1415	<i>Cartera de Créditos Comercial Reestructurada que no devenga intereses</i>
Más	1416	<i>Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada que no devenga intereses</i>
Más	1417	<i>Cartera de Créditos de Vivienda Reestructurada que no devenga intereses</i>
Más	1418	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa Reestructurada que no devenga intereses</i>
Más	1421	<i>Cartera de Créditos Comercial Vencida</i>
Más	1422	<i>Cartera de Créditos de Consumo Vencida</i>
Más	1423	<i>Cartera de Créditos de Vivienda Vencida</i>
Más	1424	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa Vencida</i>
Más	1425	<i>Cartera de Créditos Comercial Reestructurada Vencida</i>
Más	1426	<i>Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada Vencida</i>
Más	1427	<i>Cartera de Créditos de Vivienda Reestructurada Vencida</i>
Más	1428	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa Reestructurada Vencida</i>

#### **Cartera de Créditos Bruta**

Más	14	Cartera de Créditos
Menos	1499	Provisiones para Créditos Incobrables

### *2.1.2 Morosidad Cartera Comercial*

$$\text{Morosidad Cartera Comercial} = \frac{\text{Cartera Improductiva Comercial}}{\text{Cartera Bruta Comercial}}$$

#### *Cartera Improductiva Comercial*

	1411	Cartera de Créditos Comercial que no devenga intereses
Más	1415	Cartera de Créditos Comercial Reestructurada que no devenga intereses
Más	1421	Cartera de Créditos Comercial Vencida
Más	1425	Cartera de Créditos Comercial Reestructurada Vencida

#### *Cartera Bruta Comercial*

	1401	<i>Cartera de Créditos Comercial por Vencer</i>
Más	1405	<i>Cartera de Créditos Comercial Reestructurada por Vencer</i>
Más	1411	Cartera de Créditos Comercial que no devenga intereses
Más	1415	Cartera de Créditos Comercial Reestructurada que no devenga intereses
Más	1421	Cartera de Créditos Comercial Vencida
Más	1425	Cartera de Créditos Comercial Reestructurada Vencida

### *2.1.3 Morosidad Cartera Consumo*

$$\text{Morosidad Cartera Consumo} = \frac{\text{Cartera Improductiva Consumo}}{\text{Cartera Bruta Consumo}}$$

***Cartera Improductiva de Consumo***

	1412	Cartera de Créditos de Consumo que no devenga intereses
Más	1416	Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada que no devenga intereses
Más	1422	Cartera de Créditos de Consumo Vencida
Más	1426	Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada Vencida

***Cartera Bruta de Consumo***

	1402	<i>Cartera de Créditos de Consumo por Vencer</i>
Más	1406	<i>Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada por Vencer</i>
Más	1412	<i>Cartera de Créditos de Consumo que no devenga intereses</i>
Más	1416	<i>Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada que no devenga intereses</i>
Más	1422	<i>Cartera de Créditos de Consumo Vencida</i>
Más	1426	<i>Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada Vencida</i>

**Morosidad Cartera de Vivienda**

$$\text{Morosidad Cartera Vivienda} = \frac{\text{Cartera Improductiva Vivienda}}{\text{Cartera Bruta Vivienda}}$$

### ***Cartera Improductiva de Vivienda***

	1413	Cartera de Créditos de Vivienda que no devenga intereses
Más	1417	Cartera de Créditos de Vivienda Reestructurada que no devenga intereses
Más	1423	Cartera de Créditos de Vivienda Vencida
Más	1427	Cartera de Créditos de Vivienda Reestructurada Vencida

### ***Cartera Bruta de Vivienda***

	1403	<i>Cartera de Créditos de Vivienda por Vencer</i>
Más	1407	<i>Cartera de Créditos de Vivienda Reestructurada por Vencer</i>
Más	1413	Cartera de Créditos de Vivienda que no devenga intereses
Más	1417	Cartera de Créditos de Vivienda Reestructurada que no devenga intereses
Más	1423	Cartera de Créditos de Vivienda Vencida
Más	1427	Cartera de Créditos de Vivienda Reestructurada Vencida

### ***2.1.4 Morosidad Cartera de Microempresa***

$$\text{Morosidad Cartera Microempresa} = \frac{\text{Cartera Improductiva Microempresa}}{\text{Cartera Bruta Microempresa}}$$

### ***Cartera Improductiva Microempresa***

	1414	Cartera de Créditos para la Microempresa que no devenga intereses
Más	1418	Cartera de Créditos para la Microempresa Reestructurada que no devenga intereses
Más	1424	Cartera de Créditos para la Microempresa Vencida
Más	1428	Cartera de Créditos para la Microempresa Reestructurada Vencida

### ***Cartera Bruta para la Microempresa***

	1404	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa por Vencer</i>
Más	1408	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa Reestructurada por Vencer</i>
Más	1414	Cartera de Créditos para la Microempresa que no devenga intereses
Más	1418	Cartera de Créditos para la Microempresa Reestructurada que no devenga intereses
Más	1424	Cartera de Créditos para la Microempresa Vencida
Más	1428	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa Reestructurada Vencida</i>

## 2.2 COBERTURA DE PROVISIONES PARA LA CARTERA IMPRODUCTIVA

**Para los siguientes cálculos, se utiliza el valor absoluto de las provisiones.**

**Mide la proporción de la provisión para cuentas incobrables constituida con respecto a la cartera improductiva bruta.**

Los ratios de cobertura se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de negocio. Mayores valores de este índice, significa mayores provisiones contra pérdidas.

### ***2.2.1 Cobertura Cartera de Crédito Improductiva***

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Provisiones}}{\text{Cartera Crédito Improductiva}}$$

## Provisiones

1499 Provisiones para Créditos Incobrables.

## Cartera de Crédito Improductiva

Definida en el apartado 2.1

### 2.2.2 Cobertura de la Cartera (Improductiva) Comercial

$$\text{Cobertura Cartera Comercial} = \frac{\text{Provisiones Cartera Comercial}}{\text{Cartera Improductiva Comercial}}$$

## Provisiones para Cartera Comercial

Menos 149905 (Provisiones para) Cartera de Créditos Comercial

Más 741405 Provisión Cartera Reestructurada Comercial

Más 741425 Provisión General Cartera Comercial

## Cartera Improductiva Comercial

Definida en el apartado 2.2

### 2.2.3 Cobertura de la Cartera (Improductiva) de Consumo

$$\text{Cobertura Cartera Consumo} = \frac{\text{Provisiones Cartera Consumo}}{\text{Cartera Improductiva Consumo}}$$

### Provisiones para Cartera de Consumo

Menos 149910 (Provisiones para) Cartera de Créditos de Consumo

Más 741410 Provisión Cartera Reestructurada de Consumo

Más 741430 *Provisión General Cartera de Consumo*

### Cartera Improductiva de Consumo

Definida en el apartado 2.3

#### 2.2.4 Cobertura de la Cartera (Improductiva) de Vivienda

$$\text{Cobertura Cartera Vivienda} = \frac{\text{Provisiones Cartera Vivienda}}{\text{Cartera Improductiva Vivienda}}$$

### Provisiones para Cartera de Vivienda

Menos 149915 (Provisiones para) Cartera de Créditos de Vivienda

Más 741415 Provisión Cartera de Vivienda

Más 741435 *Provisión General de Vivienda*

### Cartera Improductiva Comercial

Definida en el apartado 2.4

#### 2.2.5 Cobertura de la Cartera (Improductiva) de Microempresa

$$\text{Cobertura Cartera Microempresa} = \frac{\text{Provisiones Cartera Microempresa}}{\text{Cartera Improductiva Microempresa}}$$

### **Provisiones para Cartera para la Microempresa**

Menos 149920 (Provisiones para) Cartera de Créditos para la Microempresa

Más 741420 Provisión Cartera para la Microempresa

Más 741440 *Provisión General Cartera para la Microempresa*

### **Cartera Improductiva para la Microempresa**

Definida en el apartado 2.5

## **3. MANEJO ADMINISTRATIVO**

### **3.1 Activos Productivos / Pasivos con Costo**

La presente relación permite conocer la capacidad de producir ingresos frente a la generación periódica de costos. Como fuente de financiación ajena, los pasivos sirven para realizar colocaciones de activos, por ello, es necesario que éstos produzcan más de lo que cuestan los pasivos.

$$\text{Relación} = \frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivos con Costo}}$$

Toda entidad debe procurar el mayor valor de esta relación.

#### **Activos Productivos**

Son aquellos que dan lugar a ingresos financieros. Éstos están compuestos por una gama muy amplia de operaciones activas con una estructura interna muy variable, de donde se distinguen, fundamentalmente: las colocaciones en créditos e inversiones en valores, en el caso de las mutualistas se consideran como productiva las inversiones en proyectos inmobiliarios excepto las registradas en 170120 (viviendas y obras terminadas).

	1103	<i>Bancos y otras Instituciones Financieras</i>
Más	12	<i>Operaciones Interbancarias</i>
Más	13	<i>Inversiones</i>
Más	1401	<i>Cartera de Créditos Comercial por Vencer</i>
Más	1402	<i>Cartera de Créditos de Consumo por Vencer</i>
Más	1403	<i>Cartera de Créditos para Microempresa por Vencer</i>
Más	1404	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa por Vencer</i>
Más	1405	<i>Cartera de Créditos Comercial Reestructurada por Vencer</i>
Más	1406	<i>Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada por Vencer</i>
Más	1407	<i>Cartera de Créditos para Microempresa Reestructurada por Vencer</i>
Más	1408	<i>Cartera de Créditos para la Microempresa Reestructurada por Vencer</i>
Más	15	<i>Deudores por Aceptaciones</i>
Más	170105	<i>Terrenos</i>
Más	170110	<i>Obras de Urbanización</i>
Más	170115	<i>Obras de Edificación</i>
Más	1901	<i>Inversiones en Acciones y Participaciones</i>
Más	190205	<i>Inversiones</i>
Más	190210	<i>Cartera de Créditos por Vencer</i>
Más	190225	<i>Cartera de Créditos Reestructurada por Vencer</i>
Más	190240	<i>Deudores por Aceptación</i>
Más	190250	<i>Bienes Realizables</i>
Más	190280	<i>Inversiones en Acciones y Participaciones</i>
Más	190286	<i>Fondo de Liquidez</i>
Más	1903	<i>Otras Inversiones en Participaciones</i>

**Pasivos con Costo:**

Son aquellos que la entidad debe retribuir, integrados principalmente por los depósitos de terceros (captaciones del público) y otras obligaciones.

Más	2101	Depósitos a la Vista
Menos	210110	Depósitos Monetarios que no Generan Intereses
Menos	210130	Cheques Certificados
Menos	210150	Depósitos por Confirmar
Más	2102	Operaciones de Reporto
Menos	210210	Operaciones de Reporto por Confirmar
Más	2103	Depósitos a Plazo
Menos	210330	Depósitos por Confirmar
Más	2104	Depósitos de Garantía
Más	2105	Depósitos Restringidos
Más	22	Operaciones Interbancarias
Menos	2203	Operaciones por Confirmar
Más	26	Obligaciones Financieras
Más	27	Valores en Circulación
Menos	2790	Prima o Descuento en Colocación de Valores en Circulación
Más	280105	Obligaciones Convertibles en Acciones
Más	2903	Fondos en Administración
Más	2904	Fondo de Reserva Empleados

### 3.2 Grado de Absorción

Mide la proporción del margen financiero que se consume en gastos operacionales. Este ratio es importante dentro de las instituciones financieras, puesto que el margen financiero corresponde al giro normal del negocio.

$$\text{Grado Absorción} = \frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Margen Financiero}}$$

Mayores valores de este índice, representan una mayor eficiencia en la generación de ingresos financieros dentro de la operación regular de la empresa.

## **Gastos Operacionales**

Son todos los desembolsos que se realizan para la operación regular de la empresa. Incluyen: gastos de personal, honorarios, servicios varios (alquileres, arrendamientos, sueldos, servicios básicos), impuestos, contribuciones, multas, depreciaciones, amortizaciones y consumo de suministros y materiales.

45      *Gastos de Operación*

## **Margen (Neto) Financiero**

El margen financiero es la utilidad obtenida sobre las operaciones financieras, es decir, la diferencia entre los ingresos financieros: intereses y rendimientos y el costo de los pasivos: intereses, rendimientos, provisiones. Dentro de una institución financiera, la mayoría de ingresos generados en la operación regular de la empresa corresponden a ingresos financieros, puesto que se generan en operaciones financieras.

<i>Más</i>	51	<i>Intereses y Descuentos Ganados</i>
<i>Menos</i>	41	<i>Intereses Causados</i>
Igual		Margen Neto Intereses
<i>Más</i>	52	<i>Comisiones Ganadas</i>
<i>Menos</i>	42	<i>Comisiones Causadas</i>
<i>Más</i>	53	<i>Utilidades Financieras</i>
<i>Menos</i>	43	<i>Pérdidas Financieras</i>
<i>Más</i>	54	<i>Ingresos por Servicios</i>
Igual		Margen Bruto Financiero
<i>Menos</i>	44	<i>Provisiones</i>
Igual		Margen Neto Financiero.

### 3.3 Gastos de Personal / Activo total Promedio

Mide la proporción de los gastos de personal, con respecto al promedio de activo que maneja la entidad. Es la estimación de la aplicación de trabajo humano sobre los activos.

$$\text{Relación} = \frac{\frac{\text{Gastos Personal} * 12}{\text{Número de mes}}}{\text{Activo Total Promedio}}$$

Como *Gastos de Personal* pertenece al grupo de las *Cuentas de Flujo*, para que pueda ser comparada con el *Activo Total*, que pertenece al grupo de las *Cuentas de Stock*, debe realizarse una estimación previa de *Gastos de Personal* anual, esto es, dividiendo su valor para el número de meses al que corresponde, para obtener un promedio mensual que al multiplicarlo por 12 resulte en un total global (anual).

*Cuentas de Flujo*.- Cuentas que corresponde a una unidad de tiempo. A este grupo pertenecen las cuentas de ingresos y gastos, que se miden periódicamente, es decir, existe una cuenta de flujo para cada período y su acumulación sólo debe darse dentro del período.

*Cuentas de Stock*.- Corresponden a las existencias y fondos de la empresa. Estas cuentas se acumulan y consumen a lo largo de toda la vida de la empresa. A este grupo de cuentas corresponden las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.

#### Gastos de Personal

Corresponden a las diferentes remuneraciones y seguros a los que tiene derecho un empleado.

4501 *Gastos de Personal*

#### Activo Total Promedio

Se refiere al promedio de los valores del Activo registrados al finalizar el ejercicio anterior y los registrados siguientes, hasta el mes de cálculo.

$$\text{Patrimonio Activo} = \frac{\text{Activo(dic)} + \text{Activo(ene)} + \text{Activo(feb)} + \dots + \text{Activo(aktual)}}{\text{Número de mes} + 1}$$

1 Activo

### 3.4 Gastos Operativos / Activo Total Promedio

Mide la proporción de los gastos operativos, con respecto al promedio de activo que maneja la empresa. Esto es, el nivel de costo que conlleva manejar los activos, con respecto de dichos activos.

$$\text{Relación} = \frac{\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Número de mes}} * 12}{\text{Activo Total Promedio}}$$

Como *Gastos Operativos* pertenece al grupo de las *Cuentas de Flujo*, para que pueda ser comparada con el *Activo Total*, que pertenece al grupo de las *Cuentas de Stock*, debe realizarse una estimación previa de *Gastos Operativos* anual, esto es, dividiendo su valor para el número de meses al que corresponde, para obtener un promedio mensual que al multiplicarlo por 12 resulte en un total global (anual).

#### *Cuentas de Flujo*

Definidas en el apartado 3.3.

#### *Cuentas de Stock*

Definidas en el apartado 3.3.

#### **Activo total Promedio**

Definido en el apartado 3.3.

#### 4. RENTABILIDAD

Es la proporción que mide los resultados obtenidos por una entidad en un período económico en relación con sus recursos patrimoniales o con sus activos.

##### 4.1 Rendimiento Operativo sobre Activo – ROA

Mide la rentabilidad de los activos. Mayores valores de este ratio, representan una mejor condición de la empresa

*Para los meses diferentes a diciembre:*

$$ROA = \frac{\frac{\text{Ingresos} - \text{Gastos}}{\text{Número de meses}} * 12}{\text{Activo Total Promedio}}$$

##### Ingresos – Gastos

Como *Ingresos* y *Gastos* pertenecen al grupo de las *Cuentas de Flujo*, para que su diferencia pueda ser comparada con el *Activo Total*, que pertenece al grupo de las *Cuentas de Stock*, debe realizarse una estimación previa de *Ingresos* anuales y *Gastos* anual, esto es, dividiendo el valor de cada uno para el número de meses al que corresponde, para obtener un promedio mensual que al multiplicarlo por 12 resulte en un total global (anual).

##### Activo total Promedio

Definido en el apartado 3.3.

*Para el mes de diciembre:*

$$ROA = \frac{\text{Utilidad o Pérdida del Ejercicio}}{\text{Activo}}$$

##### Utilidad o Pérdida del Ejercicio

Corresponde a la diferencia entre los *ingresos* y los *gastos* del ejercicio.

- Cuando los *ingresos* anuales son mayores que los *gastos* anuales, la diferencia se constituye en

3603 Utilidad del Ejercicio

- Cuando los *gastos* anuales son mayores que los *ingresos* anuales, la diferencia se constituye en

3604 Pérdida del Ejercicio

Ambas son cuentas patrimoniales y, por tanto, forman parte del grupo de *Cuentas de Stock*, ello las hace comparables con el promedio del activo que también es una cuenta de stock.

#### Activo

1 Activo

#### 4.2 Rendimiento sobre Patrimonio – ROE

Mide la rentabilidad del Patrimonio. Mayores valores de este ratio, representan una mejor condición de la empresa.

**Para los meses diferentes a diciembre:**

$$\text{ROE} = \frac{\frac{\text{Ingresos} - \text{Gastos}}{\text{Número de mes}} * 12}{\text{Patrimonio Promedio}}$$

#### Ingresos – Gastos

Definido en el apartado 4.1.

#### Patrimonio Promedio

Se refiere al promedio de los valores del patrimonio registrados al finalizar el ejercicio anterior y los registrados siguientes, hasta el mes de cálculo.

$$\text{Patrimonio Promedio} = \frac{\text{Patrimonio(dic)} + \text{Patrimonio(ene)} + \text{Patrimonio(feb)} + \dots + \text{Patrimonio(actual)}}{\text{Número de mes} + 1}$$

3 Patrimonio

**Para el mes de diciembre:**

$$\text{ROA} = \frac{\text{Utilidad o Pérdida del Ejercicio}}{\text{Patrimonio} - \text{Utilidad o Pérdida del Ejercicio}}$$

#### **Utilidad o Pérdida del Ejercicio**

Definido en el apartado 4.1.

#### **Patrimonio – Utilidad o Pérdida del Ejercicio**

Es el valor del Patrimonio al final del ejercicio económico, libre de las utilidades o pérdidas que ha generado.

	3	<i>Patrimonio</i>
<i>Menos</i>	3603	<i>Utilidad del Ejercicio</i>
<i>Más</i>	3604	<i>Pérdida del Ejercicio</i>

### **5. LIQUIDEZ**

Capacidad de atender obligaciones de corto plazo, por poseer dinero en efectivo o activos que se transforman fácilmente en efectivo. Dentro de una institución financiera, la liquidez se evalúa por la capacidad para atender los requerimientos de encaje, los requerimientos de efectivo de sus depositantes en el tiempo en que lo soliciten y nuevas solicitudes de crédito.

#### **5.1 Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo.**

Esta relación permite conocer la capacidad de respuesta de las instituciones financieras, frente a los requerimientos de efectivo de sus depositantes, en el corto plazo.

$$\text{Relación} = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total Depósitos a Corto Plazo}}$$

Mayores valores de la presente relación, corresponden a mejores posiciones de liquidez.

#### **Fondos Disponibles**

Son los recursos que representan dinero efectivo (billetes y monedas metálicas).

**Total Depósitos a Corto Plazo**

Son los depósitos que pueden ser exigidos por sus propietarios en el corto plazo, esto es, dentro de 90 días.

	2101	<i>Depósitos a la Vista</i>
Más	2102	<i>Operaciones de Reporto</i>
Más	210305	<i>De 1 A 30 Días</i>
Más	210310	<i>De 31 A 90 Días</i>

**5.2 Cobertura de los 25 mayores depositantes**

Esta relación permite conocer la capacidad de respuesta de las instituciones financieras, frente a los requerimientos de efectivo de sus 25 mayores depositantes.

$$\text{Relación} = \frac{\text{Fondos Mayor Liquidez}}{\text{Saldo de los 25 mayores depositantes}}$$

**Fondos Mayor Liquidez**

Son recursos de la más liquidez, que no sólo incluyen dinero efectivo, sino también diversas operaciones que se pueden hacer efectivo de manera inmediata o en un plazo relativamente menor.

	11	<i>Fondos Disponibles</i>
Menos	1105	<i>Remesas en Tránsito</i>
Más	1201	<i>Fondos Interbancarios Vendidos</i>
Menos	2201	<i>Fondos Interbancarios Comprados</i>
Más	1202	<i>Operaciones de Reporto con Instituciones Financieras</i>

Más	130705	(Inversiones) Entregadas para Operaciones de Reporto
Menos	2102	Operaciones de Reporto
Menos	2202	Operaciones de Reporto con Instituciones Financieras
Más	130105	(Inversiones para negociar del Sector Privado) De 1 a 30 Días
Más	130110	(Inversiones para negociar del Sector Privado) De 31 a 90 Días
Más	130205	(Inversiones para negociar del Estado o de Entidades del Sector Público) de 1 a 30 Días
Más	130210	(Inversiones para negociar del Estado o de Entidades del Sector Público) de 31 a 90 Días
Más	130305	(Inversiones Disponibles para la Venta de Entidades del Sector Privado) de 1 a 30 Días
Más	130310	(Inversiones Disponibles para la Venta de Entidades del Sector Privado) de 31 a 90 Días
Más	130405	(Inversiones Disponibles para la Venta del Estado o Entidades de Sec. Público) de 1 a 30 Días
Más	130410	(Inversiones Disponibles para la Venta del Estado o Entidades de Sec. Público) de 31 a 90 Días

#### **Saldo de los 25 mayores depositantes**

Saldo de las 25 mayores cuentas bancarias.

#### **5.3 Cobertura de los 100 mayores depositantes**

Esta relación permite conocer la capacidad de respuesta de las instituciones financieras, frente a los requerimientos de efectivo de sus 100 mayores depositantes.

$$\text{Relación} = \frac{\text{Fondos Mayor Liquidez Ampliado}}{\text{Saldo de los 100 mayores depositantes}}$$

#### **Fondos Mayor Liquidez Ampliado**

Son los fondos de mayor liquidez, sumados a otros fondos que poseen una liquidez alta, pero menor en relación con los primeros.

Fondos Mayor Liquidez

Más	130115	(Inversiones para negociar del Sector Privado) De 91 a 180 días
Más	130215	(Inversiones para negociar del Estado o de Entidades del Sector Público) De 91 a 180 días

Más 130315 *(Inversiones Disponibles para la Venta de Entidades del Sector Privado) De 91 a 180 días*

Más 130415 *(Inversiones Disponibles para la Venta del Estado o Entidades de Sec. Público) De 91 a 180 días*

Más 130505 *(Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento de Entidades del Sec. Privado) De 1 a 30 días*

Más 130510 *(Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento de Entidades del Sec. Privado) De 31 a 90 días*

Más 130515 *(Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento de Entidades del Sec. Privado) De 91 a 180 días*

Más 130605 *(Inver. Mantenidas hasta el Venci. del Estado o de Entidades del Sec. Público) De 1 a 30 días*

Más 130610 *(Inver. Mantenidas hasta el Venci. del Estado o de Entidades del Sec. Público) De 31 a 90 días*

Más 130615 *(Inver. Mantenidas hasta el Venci. del Estado o de Entidades del Sec. Público) De 91 a 180 días*

**Saldo de los 100 mayores depositantes**

Saldo de las 100 mayores cuentas bancarias.

## Anexo B

### Análisis horizontal de los componentes de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio

#### TOTAL DE ACTIVOS DE LAS ENTIDADES EN EL EXTERIOR

Análisis Horizontal

	TOTAL DE ACTIVOS
Dec-06	<b>2,225,125.74</b>
Dec-07	<b>2,814,397.55</b>
Dec-08	<b>2,774,088.73</b>
Dec-09	<b>3,030,461.30</b>
Dec-10	<b>3,786,510.99</b>

	TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES
Dec-06	240,187.51
Dec-07	319,328.37
Dec-08	762,534.12
Dec-09	766,962.67
Dec-10	662,797.47

	TOTAL DE OPERACIONES INTERBANCARIAS
Dec-06	64,970.81
Dec-07	90,590.36
Dec-08	3,820.44
Dec-09	8,084.52
Dec-10	14,926.91

	TOTAL DE INVERSIONES
Dec-06	630,104.55
Dec-07	811,527.69
Dec-08	790,714.17
Dec-09	867,495.53
Dec-10	1,017,775.38

	TOTAL DE CARTERA DE CREDITOS
Dec-06	1,153,457.50
Dec-07	1,451,367.11
Dec-08	1,083,697.27
Dec-09	1,235,894.92
Dec-10	1,995,558.41

	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR
Dec-06	41,510.80
Dec-07	42,741.56
Dec-08	29,692.58
Dec-09	38,367.09
Dec-10	52,350.59

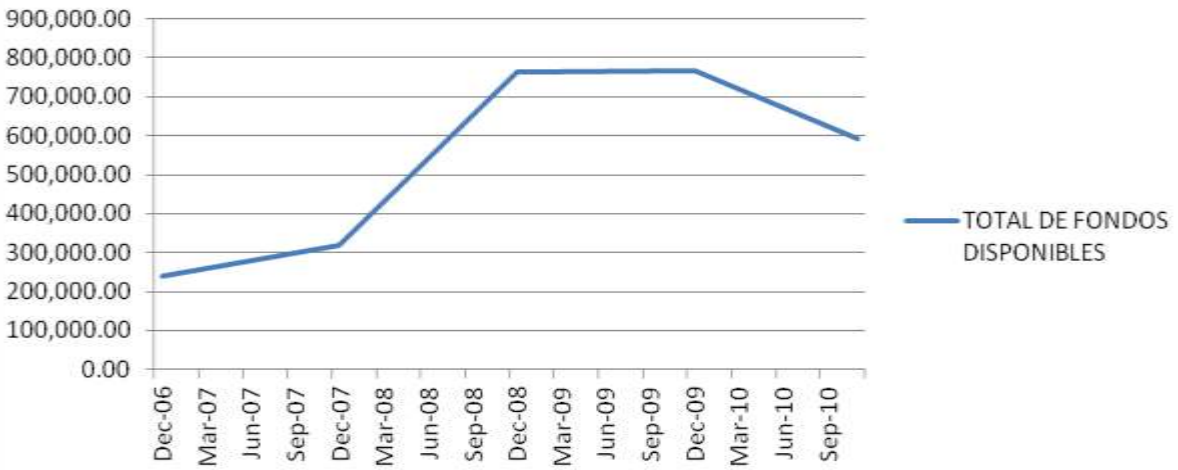
	TOTAL DE BIENES REALIZABLES
Dec-06	3,615.72
Dec-07	2,072.03
Dec-08	7,925.95
Dec-09	5,137.89
Dec-10	12,063.94

TOTAL DE PROPIEDADES Y EQUIPOS	
Dec-06	39,845.28
Dec-07	37,698.83
Dec-08	27,599.13
Dec-09	29,655.41
Dec-10	40,356.41

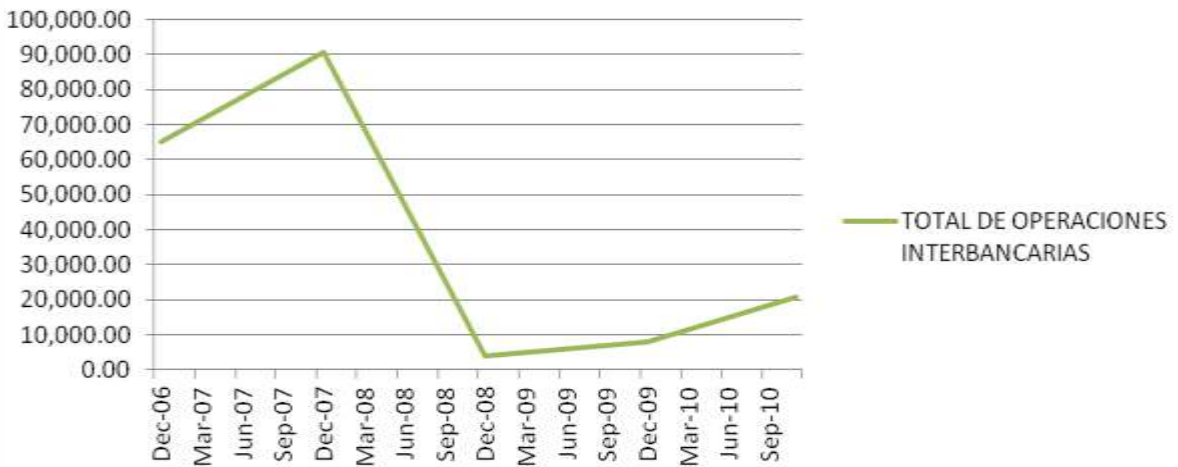
TOTAL DE OTROS ACTIVOS	
Dec-06	50,329.50
Dec-07	56,510.07
Dec-08	65,906.21
Dec-09	75,420.44
Dec-10	78,072.10

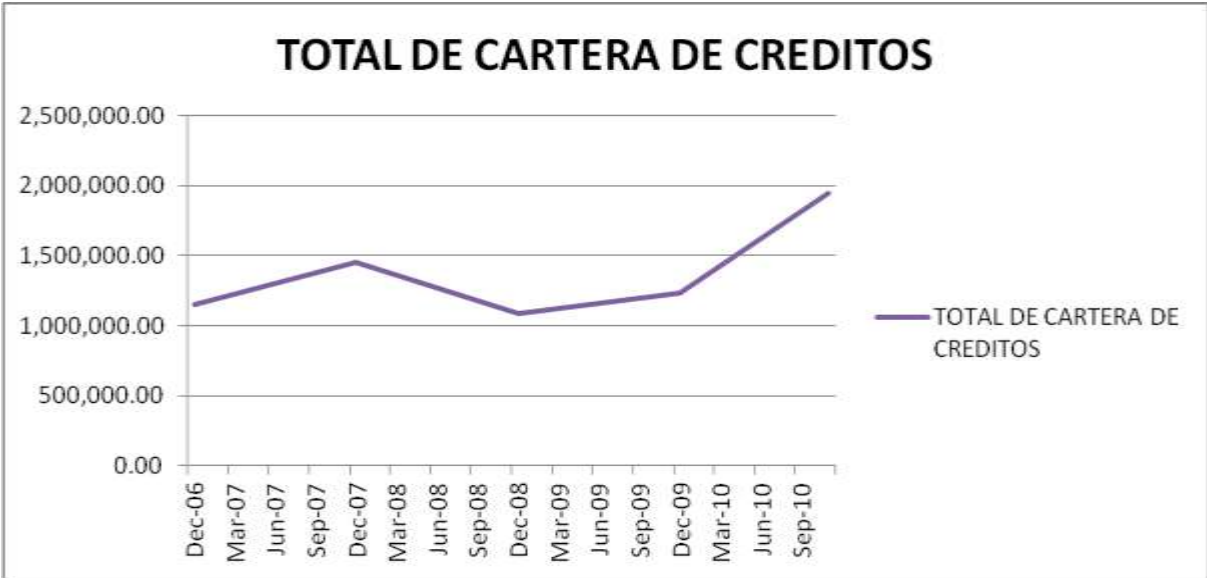
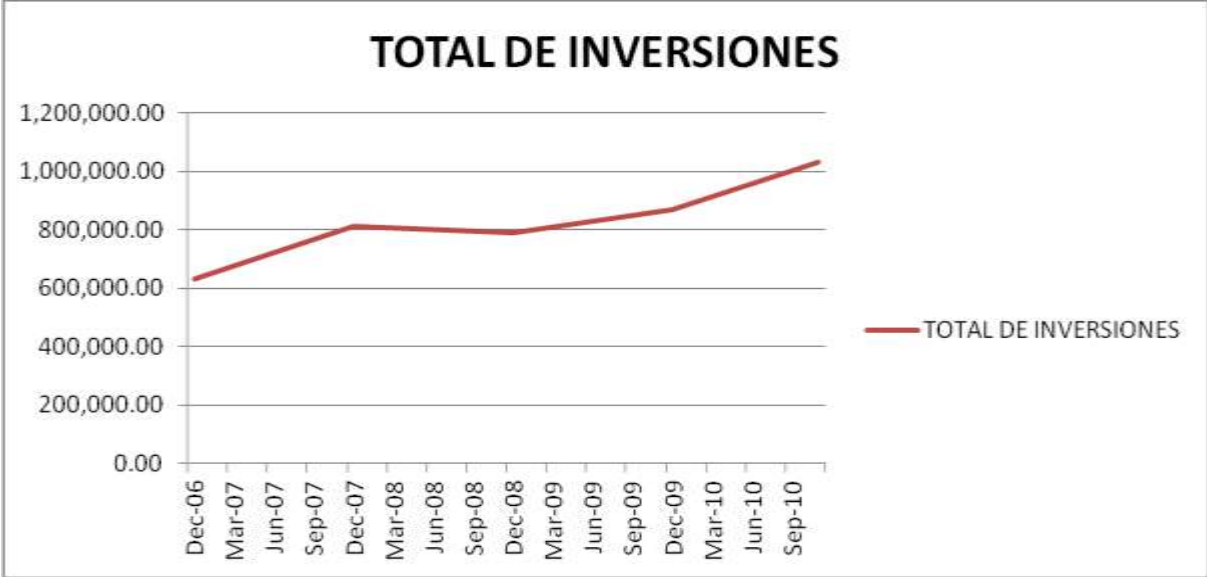


## TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES

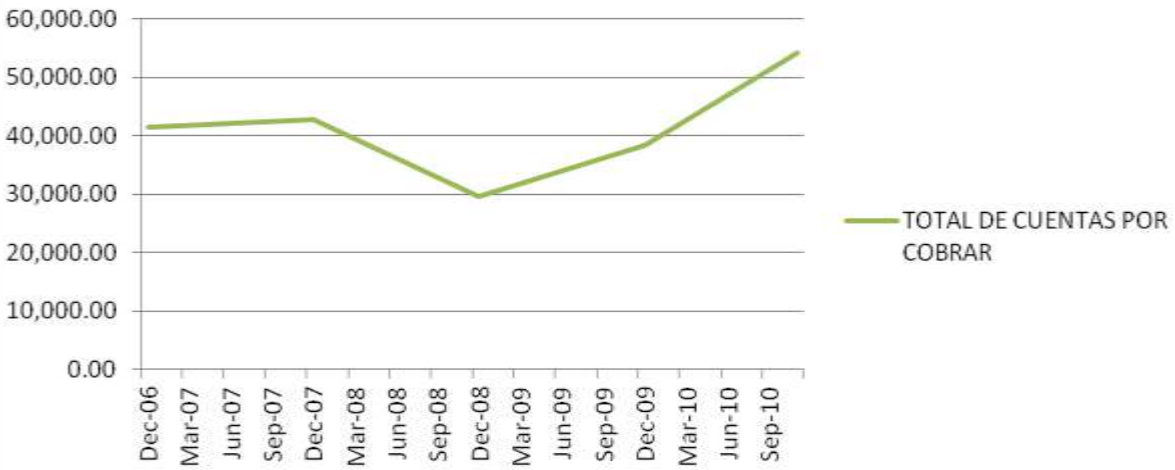


## TOTAL DE OPERACIONES INTERBANCARIAS

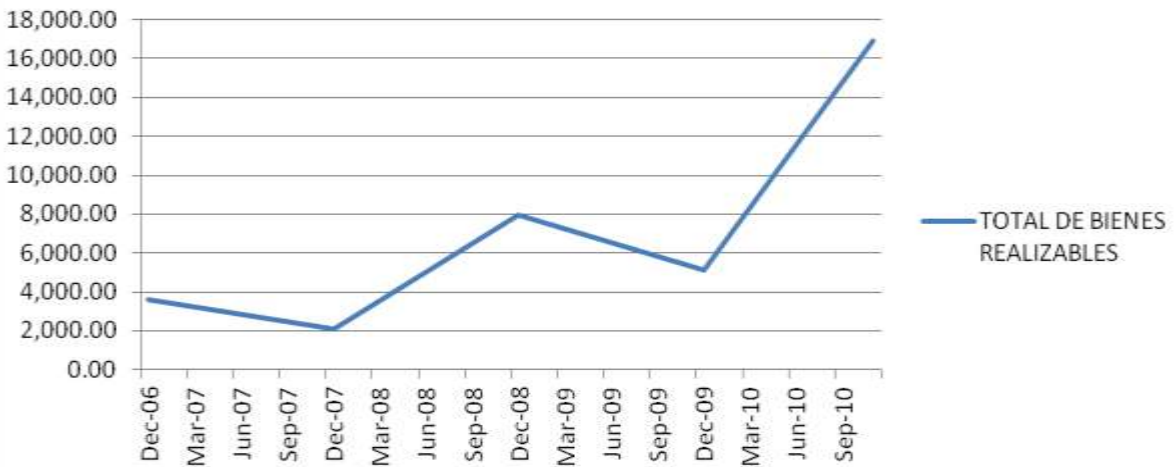




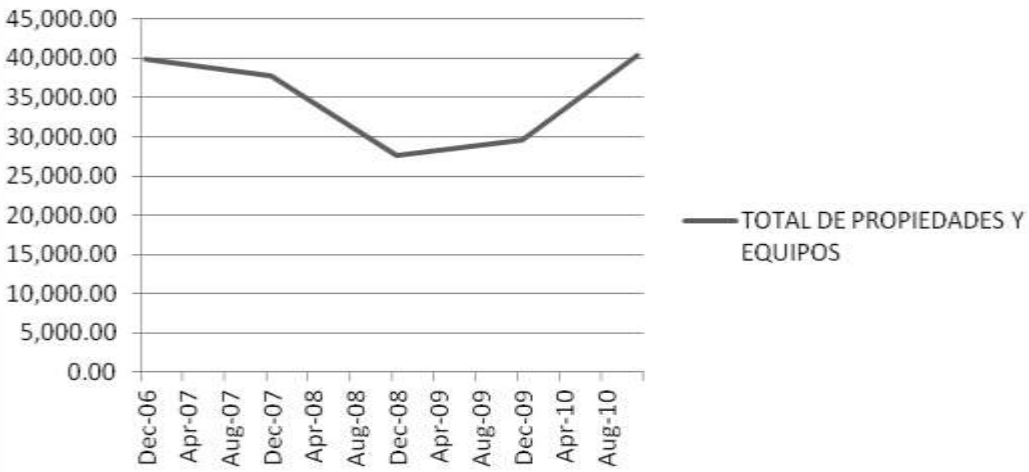
## TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR



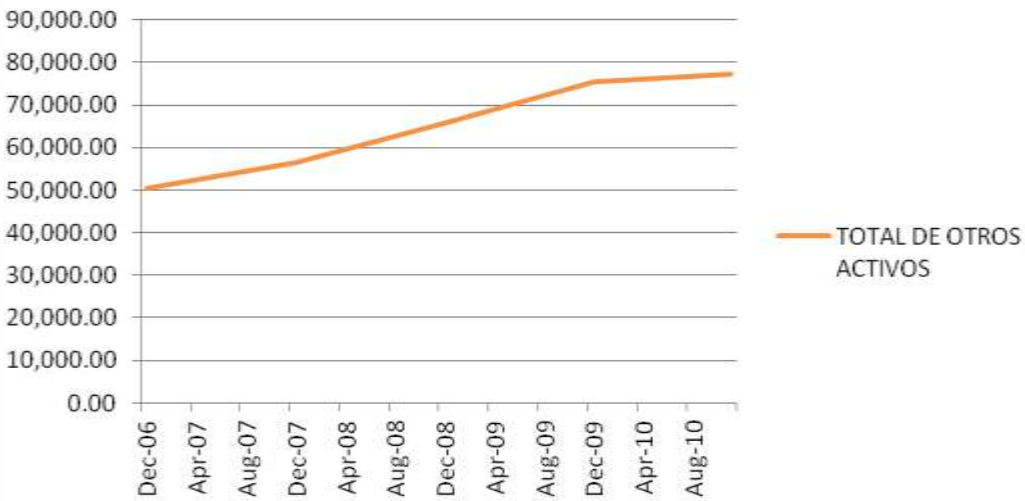
## TOTAL DE BIENES REALIZABLES



## TOTAL DE PROPIEDADES Y EQUIPOS



## TOTAL DE OTROS ACTIVOS



TOTAL DE OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	
Dec-06	1,630,957.93
Dec-07	2,096,282.64
Dec-08	2,190,899.12
Dec-09	2,444,814.07
Dec-10	3,018,332.95

TOTAL DE OPERACIONES INTERBANCARIAS	
Dec-06	14,250.00
Dec-07	23,033.93
Dec-08	48,350.00
Dec-09	38,613.13
Dec-10	23,300.00

TOTAL DE OBLIGACIONES INMEDIATAS	
Dec-06	3,892.02
Dec-07	6,051.09
Dec-08	8,105.69
Dec-09	8,045.21
Dec-10	12,089.26

TOTAL DE ACEPTACIONES EN CIRCULACION	
Dec-06	1,104.07
Dec-07	2,561.53
Dec-08	2,198.87
Dec-09	3,442.83
Dec-10	2,819.02

TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	
Dec-06	54,964.09
Dec-07	72,365.08
Dec-08	53,097.73
Dec-09	48,675.97
Dec-10	94,255.37

TOTAL DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	
Dec-06	277,180.47
Dec-07	327,173.40
Dec-08	208,558.46
Dec-09	202,879.69
Dec-10	306,998.49

TOTAL DE VALORES EN CIRCULACION	
Dec-06	3,825.86
Dec-07	0.00
Dec-08	5,648.20
Dec-09	5,655.87
Dec-10	5,654.03

TOTAL DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	
Dec-06	10,806.18
Dec-07	2,824.44
Dec-08	0.00
Dec-09	0.00
Dec-10	2,947.62

	TOTAL DE OTROS PASIVOS	
Dec-06		8,808.02
Dec-07		10,286.27
Dec-08		31,512.16
Dec-09		33,959.18
Dec-10		20,678.73

	TOTAL DE CAPITAL SOCIAL	
Dec-06		151,707.54
Dec-07		164,463.52
Dec-08		162,804.04
Dec-09		177,319.03
Dec-10		239,564.29

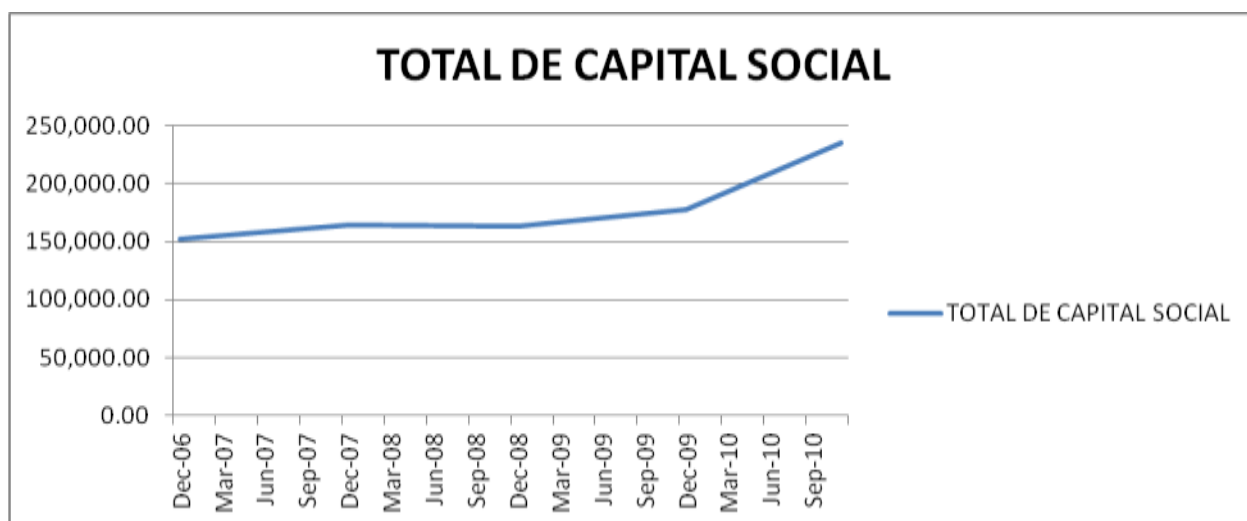
	TOTAL DE PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACION DE ACCIONES	
Dec-06		4,530.48
Dec-07		0.00
Dec-08		0.00
Dec-09		0.00
Dec-10		0.00

	TOTAL DE RESERVAS	
Dec-06		13,302.69
Dec-07		38,939.56
Dec-08		7,927.42
Dec-09		12,880.60
Dec-10		79,003.32

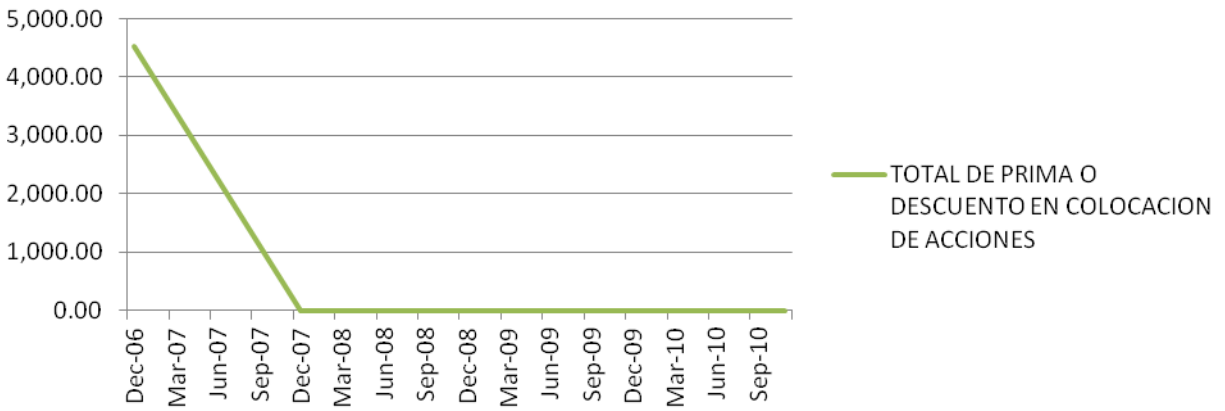
TOTAL DE OTROS APORTES PATRIMONIALES	
Dec-06	0.00
Dec-07	0.00
Dec-08	0.00
Dec-09	0.00
Dec-10	0.00

TOTAL DE SUPERAVIT POR VALUACIONES	
Dec-06	800.12
Dec-07	1,810.59
Dec-08	-3,529.15
Dec-09	-5,583.53
Dec-10	-2,971.79

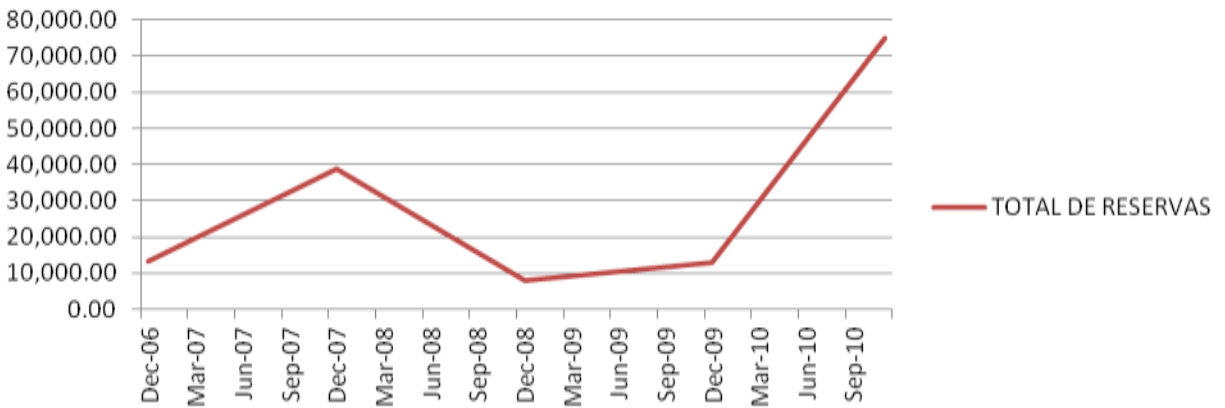
TOTAL DE RESULTADOS	
Dec-06	48,996.28
Dec-07	68,605.51
Dec-08	58,516.19
Dec-09	59,759.24
Dec-10	74,149.07



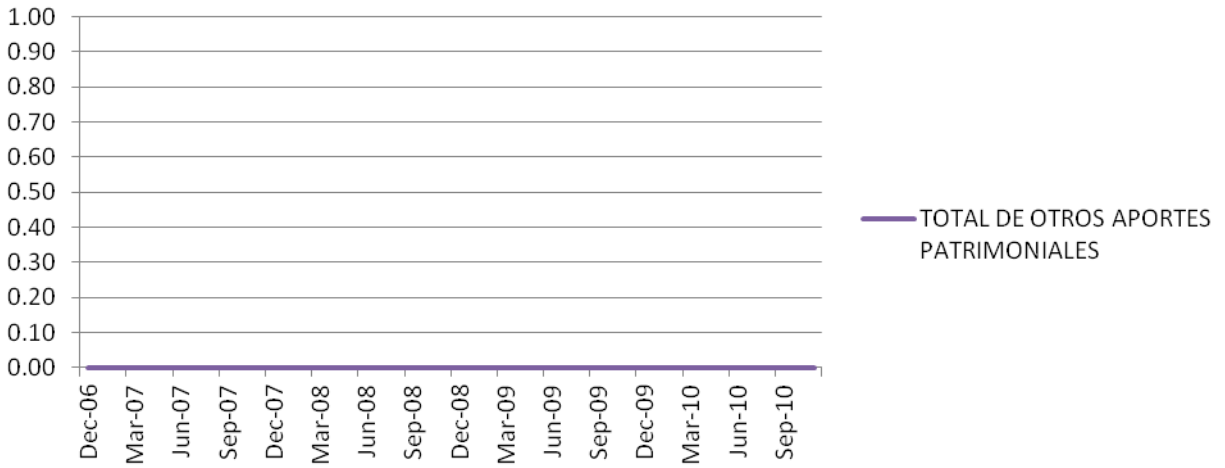
## TOTAL DE PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACION DE ACCIONES



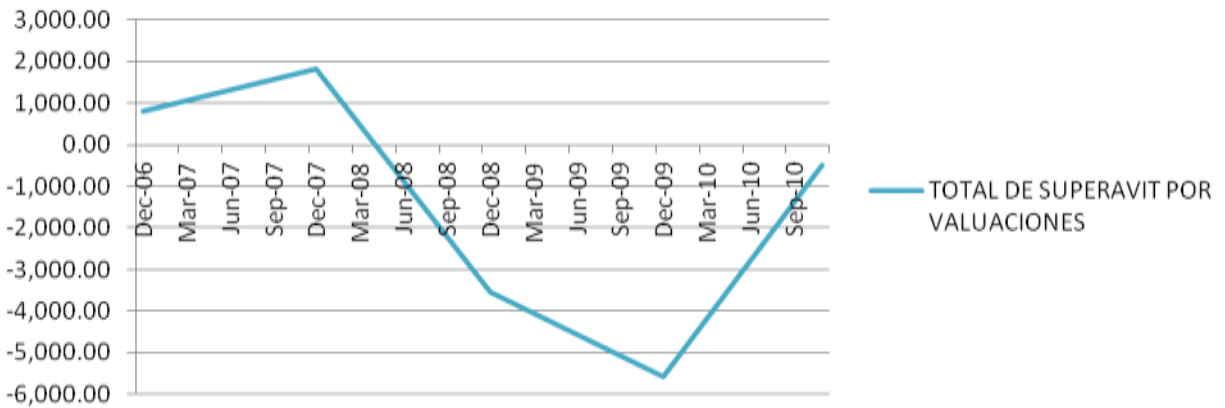
## TOTAL DE RESERVAS



## TOTAL DE OTROS APORTES PATRIMONIALES



## TOTAL DE SUPERAVIT POR VALUACIONES



**ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO EN RELACION AL PIB  
BANCA OFFSHORE  
PERIODO 2006 - 2010**

AÑOS	PIB NOMINAL	ACTIVOS/PIB	PASIVOS/PIB	PATRIMONIO/PIB
2006	41,705,000	0.053353932	0.04809468	0.005259252
2007	45,504,000	0.061849454	0.055831979	0.006017475
2008	52,572,000	0.052767419	0.048473907	0.004293512
2009	51,385,000	0.058975602	0.05421983	0.004755772
2010	56,998,000	0.066432348	0.059629885	0.006372988

**EVOLUCION DE LAS DIFERENTES CUENTAS ENTIDADES OFF SHORE  
PERIODO 2006 – 2010**

AÑOS	ACTIVOS		AÑOS	PASIVOS		AÑOS	PATRIMONIO		AÑOS	CARTERA	
	MONTO	%CRECIMIENTO		MONTO	%CRECIMIENTO		MONTO	%CRECIMIENTO		MONTO	%CRECIMIENTO
2006	\$2,225,125.74		2006	\$ 2,005,788.63		2006	\$219,337.11		2006	\$1,153,457.50	
2007	\$2,814,397.55	26.48%	2007	\$ 2,540,578.37	26.66%	2007	\$273,819.17	24.84%	2007	\$1,451,367.11	25.83%
2008	\$2,774,088.73	-1.43%	2008	\$2,548,370.22	0.31%	2008	\$225,718.50	-17.57%	2008	\$1,083,697.27	-25.33%
2009	\$3,030,461.30	9.24%	2009	\$ 2,786,085.95	9.33%	2009	\$244,375.35	8.27%	2009	\$1,235,894.92	14.04%
2010	\$3,786,510.99	24.95%	2010	\$ 3,398,784.20	21.99%	2010	\$363,247.59	48.64%	2010	\$1,950,592.40	57.83%